



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 13 de noviembre de 2014, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

12

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

13

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 28 de octubre de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

14

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la entidad Claros, S.C.A., de interés social, que realiza el servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos. 15
- Resolución de 3 de noviembre de 2014, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 24/2014. 18

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Resolución de 6 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dictan instrucciones para la celebración del Día de la Constitución en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 19
- Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de coeducación presentados por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres para el curso 2014-2015. 20

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se revoca la Resolución de 31 de julio de 2014, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se declara la puesta en riego de los Sectores 18-16 Oeste de la Zona Regable del Chanza en la provincia de Huelva. 36
- Resolución de 22 de octubre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adoptan los porcentajes de reducción y exclusiones de los pagos en el Marco de la Política Agrícola Común por incumplimientos de requisitos y normas en materia de condicionalidad. 38

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- Edicto de 6 de noviembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de procedimiento ordinario núm.1379/2013. 48

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

- Edicto de 16 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 87/2013. (PP. 2805/2014). 49
- Edicto de 16 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 141/2013. (PP. 2807/2014). 50
- Edicto de 11 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Estepona, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 428/2002. (PP. 2789/2014). 51

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 866/2013.	52
Edicto de 11 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 695/13.	54
Edicto de 11 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 954/2013.	55

5. Anuncios**5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3281/2014).	57
--	----

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la cofinanciación europea del expediente de contratación del servicio que se indica licitado mediante procedimiento abierto.	59
Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3283/2014).	60

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia licitación pública, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3273/2014).	62
Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.	64
Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.	65

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 13 de noviembre de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación que se cita. (PD. 3272/2014).	66
---	----

Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.	68
Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.	69
Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.	70
Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se cita.	71
Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se cita.	72

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica oficio de subsanación de justificación de subvención.	73
Anuncio de 31 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	74
Anuncio de 7 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	75
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego, EE.PP., EE.TT. y Protección Animal.	76
Anuncio de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se da vista de expediente que se cita.	77

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	78
Anuncio de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	79
Anuncio de 23 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	80
Anuncio de 27 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	82
Anuncio de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.	83

Anuncio de 30 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.	85
Anuncio de 3 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	86
Anuncio de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.	88
Anuncio de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	90
Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	91
Anuncio de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	96
Anuncio de 3 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.	97
Anuncio de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	98
Anuncio de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	99
Anuncio de 12 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	100
Anuncio de 3 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montoro.	102
Anuncio de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.	103
Anuncio de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.	104
Anuncio de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	105

Anuncio de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Cabra.	107
Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Aguilar.	108
Anuncio de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.	109
Anuncio de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.	110
Anuncio de 30 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.	111
Anuncio de 30 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.	112
Anuncio de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar.	113
Anuncio de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	114
Anuncio de 27 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	115
Anuncio de 24 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.	122
Anuncio de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	123
Anuncio de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	124
Anuncio de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mancha Real.	125
Anuncio de 11 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Cazorla.	126

Anuncio de 17 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	127
Anuncio de 28 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	129
Anuncio de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmadena.	130
Anuncio de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	131
Anuncio de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	132
Anuncio de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	135
Anuncio de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.	137
Anuncio de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	138
Anuncio de 6 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.	139
Anuncio de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	140
Anuncio de 13 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	142
Anuncio de 28 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepa.	148
Anuncio de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.	149
Anuncio de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.	151

Anuncio de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marchena. 153

Anuncio de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija. 154

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos. 155

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se hace público con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo del Decreto-ley que se cita. 164

Resolución de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita. 165

Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro. 168

Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro. 169

Anuncio de 13 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 27 de octubre 2014, que resuelve la caducidad del Procedimiento Sancionador que se cita. 170

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Cooperativas Andaluzas de Liquidación y Cancelación Registral. 171

Anuncio de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 172

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a la concesión de incentivos a la contratación indefinida, que no han podido ser notificados. 173

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas. 174

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Acuerdo de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita. 177

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.	178
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	179
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	180
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	181
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería para la notificación por edicto del citado acto.	182
Anuncio de 6 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.	183
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la relación de solicitantes de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución no ha podido practicarse.	184
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución no ha podido practicarse.	185
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.	186
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución en expediente de protección de menores.	187
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.	188
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.	189
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas resoluciones que resuelven reclamaciones previas a la vía Judicial Social, en expedientes de Pensiones de Jubilación o Invalidez en su modalidad no contributiva.	190
Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en procedimiento declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa.	191

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 10 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se realiza la notificación que se cita. 192

Anuncio de 12 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifican resoluciones de remisión al órgano jurisdiccional de expedientes administrativos sobre procedimientos de escolarización y se emplaza a cuantos aparezcan como interesados e interesadas, para que puedan personarse como demandados y demandadas. 193

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 195

Anuncio de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de apartamentos Turísticos Bahía Sur. 199

Anuncio de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifica acuerdo de ampliación de plazo para dictar resolución de expediente de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de Apartamentos Turísticos Bahía Sur. 200

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se procede a dar publicidad de las subvenciones del programa 2009 de rehabilitación autonómica. 201

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 22 de octubre de 2014, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP). 203

Resolución de 16 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Écija (Sevilla). (PP. 3017/2014). 204

Resolución de 28 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla). (PP. 3122/2014). 205

Acuerdo de 30 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en Zona de Policía en el expediente que se cita. (PP. 3158/2014). 206

Anuncio de 29 de octubre de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 207

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores. 209

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 210

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 29 de septiembre de 2014, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo a corrección de error en PGOU relativo a clasificación de parcela sita en C/ Sierrezuela, s/n. 211

Corrección de errores del Anuncio de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (BOJA núm. 216, de 5.11.2014). 214

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de noviembre de 2014, del Ayuntamiento de Alhama de Granada, de bases para acceder por promoción interna y concurso de méritos en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local. 215

Anuncio de 31 de octubre de 2014, del Ayuntamiento de Almería, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral. 221

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el art. 1.1.c) de la Orden de 1 de julio de 2013 (BOJA núm. 133, de 10.7.2013), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 2014 (BOJA núm. 149, de 3 de octubre), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Viceconsejería en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.- La Viceconsejera, María Asunción Peña Bursón.

A N E X O

DNI: 80047667P.

Primer apellido: Trinidad.

Segundo apellido: Ríos.

Nombre: María Teresa.

Código P.T.: 8482010.

Puesto de trabajo: Gbte. Asistencia Jurídica a Víctimas de Violencia.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería Justicia e Interior.

Centro directivo: Dirección General Violencia de Género y Asistencia a Víctimas.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden 25 de noviembre de 2009 (BOJA número 236, de 3 de diciembre), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 16 de septiembre de 2014 (BOJA núm. 186, de 23 de septiembre de 2014), a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28887949-H.

Primer apellido: Martín.

Segundo apellido: Gómez.

Nombre: M.^a del Carmen.

Código puesto de trabajo: 9962510.

Puesto T. adjudicado: Asesor Técnico.

Centro directivo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita; además deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.- El Viceconsejero, Ricardo J. Domínguez García-Baquero.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Subdirector Planificación.

Código: 3001110.

Centro directivo: Dirección General Planificación y Gestión Dominio Público Hidráulico.

Centro de destino: Dirección General Planificación y Gestión Dominio Público Hidráulico.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: P.L.D.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A12.

Área funcional: Carreteras y Obras Hidráulicas.

Área Relacional: Ob. Púb. y Const./Medio Ambiente.

Nivel: 30.

C. específico: XXXX- 24.719,52 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la entidad Claros, S.C.A., de interés social, que realiza el servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Mediante escrito presentado el 7 de noviembre de 2014 ante la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, se preavisa convocatoria de huelga por don José Manuel Jaén Núñez, en calidad de Secretario General de la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores en la Comarca de Jerez de la Frontera, y en representación de los trabajadores de la entidad Claros, S.C.A., de interés social, entidad que presta el servicio público de ayuda a domicilio en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). La huelga se convoca con carácter indefinido, con inicio a partir del día 17 de noviembre de 2014, afectando a todos los trabajadores de la empresa que prestan el citado servicio.

Dado que los servicios sociales prestados a las personas que necesitan ayuda domiciliaria tienen por objeto cubrir las necesidades básicas de personas dependientes, la actividad de esta empresa constituye sin duda un servicio esencial para los ciudadanos, por lo que procede la fijación de los correspondientes servicios mínimos, de acuerdo con en el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. En este sentido hay que resaltar que el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el referido Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, en cuyo artículo 10, párrafo 2.º, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad la Autoridad gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993, señalando la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Como se ha indicado, la entidad presta un servicio esencial para la comunidad, el servicio público de ayuda a domicilio en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), cuya paralización total, derivada del ejercicio del derecho de huelga, podría afectar a bienes y derechos de los ciudadanos reconocidos y protegidos en el Título Primero de la Constitución, entre otros, el derecho a la vida e integridad física, el derecho a la protección de la salud, la atención integral a las personas con discapacidad o la promoción de un sistema de servicios sociales para las personas mayores dependientes, todos ellos proclamados en los artículos 15, 43, 49 y 50 de la Constitución, respectivamente. Por ello, la Administración Laboral se ve compelida a garantizar dichos servicios esenciales mediante la fijación de servicios mínimos, determinándose los mismos en el Anexo de esta Resolución.

Se convoca para el día 13 de noviembre de 2014, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, a las partes afectadas por el presente conflicto, a fin de consensuar los servicios mínimos necesarios. Comparecen la representación legal de los trabajadores y la entidad. El Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), titular del servicio, no comparece pese a estar debidamente citado, si bien remite su propuesta vía correo electrónico.

Tras la reunión, y no habiéndose alcanzado un acuerdo entre las partes, la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz procede a elaborar una propuesta de servicios mínimos, que eleva a esta Consejería. La propuesta de la Delegación Territorial se considera adecuada para la regulación del servicio esencial pues para su elaboración se han tenido en cuenta las siguientes valoraciones específicas de este conflicto:

Primera. Que la empresa afectada realiza el servicio público de ayuda a domicilio previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, servicio que se realiza en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades vitales diarias (limpieza, lavado, comida, medicinas, etc.), como establece el artículo 23 de la precitada norma legal.

Este servicio, que atiende a personas con falta de autonomía personal, debe garantizar la prestación de los servicios sanitarios, de aseo personal, alimentación y medicación, así como tareas de cuidados especiales. En todo caso, para su regulación ante la situación de huelga prevista se han de tener en cuenta los distintos grados de dependencia que establece la citada Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y las condiciones de vida en las que se encuentran las personas que reciben el servicio afectado, que en el caso de los grandes dependientes, dada su pérdida total de autonomía y la necesidad permanente de cuidados, requiere que se garantice de forma absoluta la asistencia.

Segunda. El carácter indefinido a jornada completa de la huelga, que puede determinar un agravamiento del problema, ya que las circunstancias en las que se encuentran las personas dependientes pueden empeorar por la falta de servicio durante un mayor periodo de tiempo. Además, se ha de tener en cuenta que no existen alternativas al servicio prestado por esta empresa.

Tercera. Los precedentes administrativos, consentidos o no impugnados, regulados por las Resoluciones de 15 de abril de 2014 y de 23 de septiembre de 2014, de esta Viceconsejería (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 78, de 24 de abril de 2014, y núm. 189, de 26 de septiembre de 2014, respectivamente), y por las que se establecen servicios mínimos en huelgas de similares características; así como el respeto al principio de proporcionalidad que establece la jurisprudencia.

Por estos motivos, entendiendo que con ello se garantiza el adecuado equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y el derecho de los trabajadores a realizar el efectivo ejercicio de la huelga, el contenido de la mencionada propuesta es el que consta en el Anexo de esta Resolución, regulación que se establece de conformidad con lo que disponen las normas aplicables: artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º, del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

R E S U E L V O

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Resolución, para regular la situación de huelga que afecta a los trabajadores de la entidad Claros, S.C.A., de interés social, que presta el servicio público de ayuda a domicilio en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), la cual se llevará a efecto a partir del día 17 de noviembre de 2014, con carácter indefinido y a jornada completa, afectando a todos los trabajadores de la empresa que prestan el citado servicio.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS (Expte. H 50/2014 DGRL)

- En la atención a personas en situación de Gran Dependencia: el 100% de los servicios que se prestan en situación de normalidad, en razón de las excepcionales circunstancias de este colectivo.
- En la atención al resto de personas en situación de dependencia: el 40% de los servicios que se prestan en situación de normalidad.

Debiendo quedar en todo caso garantizado el aseo personal, alimentación y medicación así como las tareas de cuidados especiales.

Corresponde a la empresa, con la participación del comité de huelga, la designación del/de la trabajador/a que deba efectuar los servicios mínimos, velar por el cumplimiento de los mismos y la organización del trabajo correspondiente, valorando las situaciones referidas en el apartado anterior. Sin perjuicio del ejercicio de la correspondiente competencia del Ayuntamiento como titular del servicio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2014, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 24/2014.

Que mediante oficio emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento abreviado 24/2014, interpuesto por don Carlos Martínez Bohigas contra la desestimación del recurso de reposición presentado contra la Resolución de 27 de septiembre de 2013, se ordena al Servicio Andaluz de Empleo que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 78.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, con al menos quince días de antelación del término señalado para la vista. Se ha señalado para la celebración de la vista el 16 de febrero de 2016.

Segundo. La administración demandada deberá proceder a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días.

En virtud de cuanto antecede, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), y el artículo 15.bis de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobado por Decreto 96/2011, de 19 de abril (BOJA núm. 83, de 29 abril 2011),

R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo de don Carlos Martínez Bohigas al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 24/2014, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de notificación a los interesados.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.- La Secretaria General, M.^a Luz Fernández Sacristán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dictan instrucciones para la celebración del Día de la Constitución en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El próximo día 6 de diciembre se conmemora el trigésimo sexto aniversario de la aprobación en referéndum por el pueblo español de la Constitución Española. Dada la relevancia que la carta magna representó para la consolidación de un marco de convivencia cívica asentada en el Estado de Derecho y en las libertades individuales, así como para la conversión de Andalucía en comunidad autónoma, se hace conveniente conmemorar en los centros docentes andaluces, sostenidos con fondos públicos, este evento con la importancia que merece.

Por ello, e independientemente de lo recogido en el Plan de Centro de los centros educativos respecto a las enseñanzas del ordenamiento constitucional para el curso 2014/2015, esta conmemoración estará orientada a fomentar en el alumnado los valores ciudadanos y democráticos sobre los que se asienta el sistema de libertades y de derechos humanos que constituyen la esencia de nuestra convivencia democrática. Todo ello deberá ir orientado a sensibilizar a los alumnos y alumnas en la adquisición de una cultura cívica que impregne las conductas y relaciones sociales.

Por todo ello, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado ha dispuesto:

Primero. Todos los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Andalucía celebrarán, con anterioridad al día 6 de diciembre de 2014, el trigésimo sexto aniversario de la ratificación por la ciudadanía de la Constitución Española.

Segundo. Anteriormente a la citada fecha, los centros, en virtud de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que les concede la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, de 10 de diciembre, y los respectivos reglamentos orgánicos, programarán actividades destinadas a fomentar entre el alumnado el conocimiento de nuestro ordenamiento constitucional y a promover los valores cívicos y democráticos.

Tercero. Dicha programación comprenderá actividades a realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, pudiendo tener igualmente carácter de actividades extraescolares. Para ello, los centros educativos podrán promover la colaboración con ayuntamientos, instituciones y otras organizaciones que participen de los valores cívicos y democráticos.

Cuarto. La citada programación incluirá, al menos, una hora para el debate y la realización de actividades sobre algún aspecto de nuestra Constitución, teniendo en cuenta la edad y el nivel del alumnado. Para dichas actividades se podrá contar con personalidades invitadas a tal fin.

Quinto. Las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte prestarán a los centros, en el ámbito de su competencia, el apoyo necesario para la realización de las actividades programadas por los respectivos centros.

Sevilla, 6 de noviembre de 2014.- El Director General, Pedro Benzal Molero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de coeducación presentados por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres para el curso 2014-2015.

La Orden de 15 de abril de 2011 de la Consejería de Educación (BOJA núm. 95, de 17 de mayo), estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía.

La Resolución de 25 de marzo de 2014 (BOJA núm. 67, de 7 de abril), de la Dirección General de Participación y Equidad, efectuó la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2014-2015.

Vistas las solicitudes y los proyectos presentados y efectuada su valoración por la Comisión Evaluadora establecida en el apartado 13 del Cuadro-Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres», de la Orden citada, y en aplicación de los criterios establecidos en el apartado 12 del mismo, a propuesta de dicha Comisión Evaluadora, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, esta Dirección General de Participación y Equidad, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva de subvenciones concedidas a asociaciones de padres y madres del alumnado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias, para la realización de proyectos de coeducación durante el curso 2014-2015, con expresión de la puntuación obtenida y la cuantía que se indica en el Anexo I.

Segundo. Denegar las subvenciones solicitadas por asociaciones de padres y madres del alumnado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para la realización de proyectos de coeducación durante el curso 2014-2015, las cuales no han obtenido la puntuación suficiente para ser consideradas beneficiarias, según se relaciona en el Anexo II.

Tercero. Excluir las solicitudes de subvenciones relacionadas en el Anexo III, por las causas que en el mismo se indican.

Cuarto. El plazo de ejecución de las actividades subvencionadas corresponderá al curso académico 2014-2015 y, por tanto, se computará según el calendario escolar correspondiente, desde el día 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Quinto. De conformidad con lo establecido en el apartado quinto f) de la Resolución de convocatoria de 25 de marzo de 2014, el pago de las subvenciones se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 481.01.54C del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación.

Sexto.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Orden de 15 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras de la presente convocatoria, se procederá a realizar el pago tal como se especifica en el apartado 24 del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres», en un único libramiento en firme, con justificación diferida, en transferencia bancaria a la cuenta corriente que haya señalado la entidad beneficiaria. La titularidad de dicha cuenta debe obrar a nombre de la entidad solicitante.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 25.3 de la Orden de 15 de abril de 2011, que aprueba las bases reguladoras, el importe definitivo de la ayuda se liquidará aplicando al coste de la actividad efectivamente realizada por la entidad beneficiaria, conforme a la justificación presentada, el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión.

Séptimo. Las entidades beneficiarias cumplen los requisitos señalados en el artículo 3.1 de las bases reguladoras, que están especificados en el apartado 4.a.2.º del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres».

Octavo. Las obligaciones de las entidades beneficiarias, establecidas de acuerdo con los artículos 116.3 y 119.h) del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 24 de la Orden de 15 de abril de 2011, de bases reguladoras, son las siguientes:

1. Son obligaciones de la entidad beneficiaria:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones en la forma y plazos establecidos.

b) Justificar ante el órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

d) El sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, en relación con las subvenciones y ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, facilitando cuanta información le sea requerida por dichos órganos.

e) Comunicar al órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos. Asimismo, se comunicará cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

f) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la persona beneficiaria en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos en el apartado 22 del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres», con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

g) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

h) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Administración de la Junta de Andalucía, indicando la Consejería o Agencia que la ha concedido, utilizando un lenguaje no sexista. En los supuestos de subvenciones financiadas con fondos comunitarios, se deberá cumplir con las disposiciones que sobre información y publicidad se dicten por la Unión Europea. En todo caso, se deberán adoptar las medidas específicas de información y publicidad que se indican en el apartado 23.a) del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres».

i) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 28 de las bases reguladoras de la convocatoria.

j) Comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control.

2. Conforme al artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la entidad beneficiaria, la entidad colaboradora, en su caso, y los terceros relacionados con el objeto de la subvención o su justificación estarán

obligados a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden a la Intervención General de Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las facultades:

a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.

b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.

c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.

d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

3. La negativa al cumplimiento de estas obligaciones se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo a los 28 de las bases reguladoras, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

Noveno.

1. Las entidades beneficiarias deberán justificar la correcta aplicación de la subvención concedida ante esta Dirección General, antes del 31 de agosto de 2015, y en la forma establecida en el apartado 26 del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres».

2. Aquellos documentos que sirvan de base a la justificación presentada por las entidades subvencionadas, deberán ser debidamente estampillados por la Administración Educativa, haciendo constar que el documento ha sido presentado para la justificación de la subvención otorgada por la Consejería de Educación.

3. Con carácter adicional, las entidades beneficiarias estarán obligadas a aportar cualquiera otra documentación que se prevea de forma específica para la subvención concedida en las instrucciones que puedan dictarse, para la mejor justificación de los gastos.

Décimo.

1. Además de los casos de nulidad y anulabilidad de la resolución de concesión previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en el Título VIII del TRLGHP, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el órgano concedente a las entidades beneficiarias y a las entidades colaboradoras, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

g) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución

administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte de la entidad beneficiaria de las medidas en materia de protección del medio ambiente a las que viniere obligada.

h) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas o entidades beneficiarias, y a las entidades colaboradoras, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

i) La adopción, en virtud de lo establecido en los artículos 107 a 109 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.

j) Cualquiera de las causas específicas de reintegro contempladas en el apartado 27.a) del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres».

2. En el supuesto de que el importe de las subvenciones resulte ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad subvencionada, así como la exigencia del interés de demora correspondiente.

3. Los criterios de graduación que se aplicarán a los incumplimientos de condiciones impuestas con motivo de la concesión de las subvenciones serán los establecidos en el apartado 27.b) del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres».

4. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público. El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el interés legal del dinero incremento en un 25%, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado o la normativa comunitaria aplicable establezcan otro diferente.

5. La incoación, instrucción y la resolución del procedimiento de reintegro corresponde a los órganos señalados en el apartado 27.c) del Cuadro Resumen de «Proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres». El procedimiento, cuyo plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de doce meses desde la fecha de acuerdo de iniciación, tendrá siempre carácter administrativo.

6. La resolución de reintegro será notificada a la persona o entidad interesada con indicación de la forma y plazo en que deba efectuarse.

Undécimo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 31 de octubre de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Participación y equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2014-2015. BOJA nº 67 de 7 abril de 2014

Anexo I: Relación de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado, beneficiarias de subvenciones para la realización de proyectos de coeducación durante el curso 2014/2015

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN	% AYUDA
1	AMPA LOS TRAVIESOS	G18707042	95	1.170,00 €	1.170,00 €	100,00%
2	AMPA MARÍA SAGREDO	G92193523	88	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
3	AMPA SANTA TERESA DE CEPEDA	G41123852	86	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
4	AMPA INSTITUTO VIEJO	G72201841	85	740,00 €	740,00 €	100,00%
5	AMPA NAÚTICO	G72066327	83	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
6	AMPA LAS CAROLINAS	G29612520	82	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
7	AMPA NUEVO MILENIO	G91062570	82	1.000,50 €	1.000,00 €	99,95%
8	AMPA ANTONIO MACHADO	G11826807	81	990,00 €	990,00 €	100,00%
9	AMPA LOS GIRASOLES	G04187951	79	800,00 €	800,00 €	100,00%
10	AMPA REY SABIO	G11664000	79	800,00 €	800,00 €	100,00%
11	AMPA ALMAZARA	G23017676	78	800,00 €	800,00 €	100,00%
12	AMPA CRUZ DE MAYO	G04535241	77	800,00 €	800,00 €	100,00%
13	AMPA NUEVO MILENIO	G91092346	77	800,00 €	800,00 €	100,00%
14	AMPA TELEGRAFÍA	G11083987	75	800,00 €	800,00 €	100,00%
15	AMPA RAYUELA	G72108467	74	800,00 €	800,00 €	100,00%
16	AMPA VEGA DE ACÁ	G04582003	73	800,00 €	800,00 €	100,00%
17	AMPA NUEVO MILENIUM	G11732617	73	800,00 €	800,00 €	100,00%
18	AMPA LOS AMIGOS	G11441326	73	806,50 €	800,00 €	99,19%
19	AMPA AMANECER	G29715554	73	800,00 €	800,00 €	100,00%
20	AMPA LA CUCARELA	G11567716	71	800,00 €	800,00 €	100,00%
21	AMPA SIERRA PRIETA	G29519725	71	800,00 €	800,00 €	100,00%
22	AMPA BECUSABIA	G29883568	71	800,00 €	800,00 €	100,00%
23	AMPA GENIL	G29703469	69	700,00 €	700,00 €	100,00%
24	AMPA AMBROSIO PARRADO	G41820192	69	700,00 €	700,00 €	100,00%
25	AMPA BENTOMIZ	V92751668	68	700,00 €	700,00 €	100,00%
26	AMPA SAN JOSÉ DE CALASANZ	G29718285	68	700,00 €	700,00 €	100,00%
27	AMPA ALIXENA	G14481063	67	700,00 €	700,00 €	100,00%
28	AMPA LA TAHONA	G93099661	65	700,00 €	700,00 €	100,00%
29	AMPA ALCALDE JOAQUÍN GARCÍA	G91659144	65	700,00 €	700,00 €	100,00%
30	AMPA LOPE DE VEGA	G41167289	65	815,00 €	700,00 €	85,89%
31	AMPA ANATORGI	G23413362	64	700,00 €	700,00 €	100,00%
32	AMPATERMENS	G14253629	63	750,00 €	700,00 €	93,33%

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN	% AYUDA
33	AMPA DULCINEA	G41883182	63	719,00 €	700,00 €	97,36%
34	AMPA NTRA. SRA. DE LA PAZ	G23339930	62	700,00 €	700,00 €	100,00%
35	AMPA PUENTES	G41780834	62	700,00 €	700,00 €	100,00%
36	AMPA SAN MIGUEL	G11725454	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
37	AMPA PANZACOLA	G11455128	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
38	AMPA TREN CHUCU-CHU	G72191208	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
39	AMPA TARTESSOS	G11258639	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
40	AMPA LA ALGAIDA	G11230133	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
41	AMPA IMPRY	G72112196	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
42	AMPA ROSALÍA DE CASTRO	G18401232	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
43	AMPA JUAN LOVERA	G23262785	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
44	AMPA LA ILUSIÓN	G23408602	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
45	AMPA POLIGONAL	G29465796	59	600,00 €	600,00 €	100,00%
46	AMPA EL TORREÓN	G18589309	58	600,00 €	600,00 €	100,00%
47	AMPA LA CHIMENEA	G29606795	58	600,00 €	600,00 €	100,00%
48	AMPA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	G04027017	57	600,00 €	600,00 €	100,00%
49	AMPA 1 DE MAYO	G90068156	57	600,00 €	600,00 €	100,00%
50	AMPA EL EMBARCADERO	G21289871	56	600,00 €	600,00 €	100,00%
51	AMPA GARCILASO DE LA VEGA	G92040815	56	600,00 €	600,00 €	100,00%
52	AMPA ESQUILO 4	G93256030	56	600,00 €	600,00 €	100,00%
53	AMPA CIUDAD DE RONDA	G92781111	56	830,00 €	600,00 €	72,29%
54	AMPA CUATRO GATOS	G29727583	55	600,00 €	600,00 €	100,00%
55	AMPA ANTONIA CALZADO	G41969080	55	600,00 €	600,00 €	100,00%
56	AMPA COLEGIO MAESTRO GENARO RINCÓN	G29359536	54	600,00 €	600,00 €	100,00%
57	AMPA RIO VERDE	G29754256	52	600,00 €	600,00 €	100,00%
58	AMPA LA PEDREA	G41185943	51	600,00 €	600,00 €	100,00%
59	AMPA NAUTILUS	G41259110	51	600,00 €	600,00 €	100,00%
60	AMPA LOS TULIPANES	G04352639	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
61	AMPA MARIANA PINEDA	G11398955	50	603,00 €	600,00 €	99,50%
62	AMPA CLAUSTRO DE LA MERCED	G11667607	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
63	AMPA LAS DELICIAS	G11629375	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
64	AMPA EL SALVADOR	G14284574	50	600,95 €	600,00 €	99,84%

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN	% AYUDA
65	AMPA PRÍNCIPE	G18260679	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
66	AMPA JOSÉ ANDRÉS VÁZQUEZ	G21330717	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
67	AMPA RÍO GENAL	G29525755	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
68	AMPA PROEDUCUL	G29601523	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
69	AMPA CALIMA	G92026871	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
70	AMPA LAS ONCE TORRES	G41754243	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
71	AMPA JULIÁN CANELA	G41883257	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
72	AMPA LOS CORRALES	G41124637	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
73	AMPA LA JARA	G41238403	50	600,00 €	600,00 €	100,00%
74	AMPA CASTILLO DE LAS ÁGUILAS	G23407182	47	500,00 €	500,00 €	100,00%
75	AMPA ALFAGUARA	G18250456	45	500,00 €	500,00 €	100,00%
76	AMPA LOS ARQUILLOS	G29754835	45	500,00 €	500,00 €	100,00%
77	AMPA SUEL SANTA AMALIA	G29493392	45	500,00 €	500,00 €	100,00%
78	AMPA ZENOBIA CAMPRUBÍ	V29641065	45	500,00 €	500,00 €	100,00%
79	AMPA EL MOLINO	G91870394	45	780,00 €	500,00 €	64,10%
80	AMPA LA JUVENTUD	G41650995	45	500,00 €	500,00 €	100,00%
81	AMPA EL CORTINAL	G11622271	44	500,00 €	500,00 €	100,00%
82	AMPA ALBERITE	G11737764	44	500,00 €	500,00 €	100,00%
83	AMPA PIOLÍN	G18590638	44	500,00 €	500,00 €	100,00%
84	AMPA IES LOS MONTES	G92527993	44	500,00 €	500,00 €	100,00%
85	AMPA GUADALFEO	G18211748	43	500,00 €	500,00 €	100,00%
86	AMPA FUENTE DE LA MORA	G92851310	43	500,00 €	500,00 €	100,00%
87	AMPA EL GAMO	G41256959	43	500,00 €	500,00 €	100,00%
88	AMPA JUAN DE ALMAGRO	G91444729	43	500,00 €	500,00 €	100,00%
89	AMPA EN MARCHA	G41130154	42	500,00 €	500,00 €	100,00%
90	AMPA SAN JUAN BOSCO	G04050522	41	500,00 €	500,00 €	100,00%
91	AMPA LAS MICROS	G11380938	41	500,00 €	500,00 €	100,00%
92	AMPA FUENTE DEL REY	G29464344	41	500,00 €	500,00 €	100,00%
93	AMPA SINGILIS	G41422478	41	500,00 €	500,00 €	100,00%
94	AMPA SERGELIO	G91843367	41	500,00 €	500,00 €	100,00%
95	AMPA VIRGEN DEL ROSARIO	G91086389	41	600,00 €	500,00 €	83,33%
96	AMPA APANOSTRUM	G04157582	40	500,00 €	500,00 €	100,00%

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN	% AYUDA
97	AMPA AVE MARÍA	G04046934	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
98	AMPA NIELES	G04316881	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
99	AMPA ATRALES	G04138137	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
100	AMPA DEL IES COLUMELA	G11033842	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
101	AMPA EL RINCÓN	G11470416	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
102	AMPA VILLALEGRE	G14866289	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
103	AMPA LA ESPARTERA	G19502525	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
104	AMPA SAN SEBASTIÁN	G18253179	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
105	AMPA EL NOGAL	G21022256	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
106	AMPA CACHONERA	G21443627	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
107	AMPA VALLE DE JARAPALO	G92994011	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
108	AMPA VIRGEN DE LA SALUD	G29635562	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
109	AMPA ARGANTONIO	G91319137	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
110	AMPA ANTONIO MACHADO	G41369471	40	500,00 €	500,00 €	100,00%
111	AMPA SUEÑOS DE FUTURO	G41140690	40	500,00 €	500,00 €	100,00%

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Participación y equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2014-2015. BOJA nº 67 de 7 abril de 2014

Anexo II: Relación de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado con solicitudes de subvención denegadas para la realización de proyectos de coeducación durante el curso 2014/2015

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN
112	AMPA SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS	G23032048	36
113	AMPA VILLA DEL ROSAL	G92447986	36
114	AMPA CRUCE DE CAMINOS	G41846643	36
115	AMPA ALMERÍA NORTE	G04622528	35
116	AMPA CASTILLO DE FATETAR	G11752318	35
117	AMPA MADRES DE OCTUBRE	G11400827	35
118	AMPA CEIP ALBAICÍN	G11053980	35
119	AMPA ARABULEILA	G18668350	35
120	AMPA ALMORADUX	G91168807	35
121	AMPA LOS DOLMENES	G91470682	35
122	AMPA PUERTA DEL MONTE	G41077215	35
123	AMPA REINA SOFÍA	G41080581	35
124	AMPA VIRGEN DE LA CABEZA	G04067757	34
125	AMPA LA HUERTA	G11777687	34
126	AMPA LAS CUEVAS DE BENALÚA	G18583823	33
127	AMPA NUESTRA SEÑORA DE BODÍJAR	G18295451	33
128	AMPA BENALMADEN	G29591534	33
129	AMPA SECUNDARIA PARA AVANZAR	G91238063	33
130	AMPA ANA MARÍA JANER	G41412909	33
131	AMPA ALSALERNO	G04310165	32
132	AMPA LOS ALCORNOCALES	G11323136	32
133	AMPA CASIMIRO MÁRQUEZ	G11487253	32
134	AMPA FUENTE DE LA TEJA	G14429211	32
135	AMPA PADRE TALAVERA	G23689995	32
136	AMPA ALAMEDA	G41281445	32

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN
137	AMPA SIGLO XXI	G18703520	31
138	AMPA LANJARÓN	G18031542	31
139	AMPA SANTA ANA	G92955178	31
140	AMPA PLATERO	G91606483	31
141	AMPA EL LINCE DE DOÑANA	G21166277	30
142	AMPA SARMIENTO	G21251723	30
143	AMPA LAS ESTACIONES	G92334390	30
144	AMPA BALUMA	G93077212	30
145	AMPA MAR MEDITERRÁNEO	G92721950	30
146	AMPA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	G29584430	30
147	AMPA SIERRA DE AZNALCOLLAR	G91947168	30
148	AMPA BOROMUJ	G41470725	30
149	AMPA LÓPEZ PINILLOS	G41594318	30
150	AMPA MAESTRIA	G72114853	29
151	AMPA LA SALUD	G11428042	29
152	AMPA JUAN VICTORIANO BARQUERO	G14298624Q	29
153	AMPA CARBONEROS	V18850271	29
154	AMPA EL FARO	G21272687	29
155	AMPA LA PALOMA	G29877818G	29
156	AMPA JOSE TORRELLAS	G14312409	28
157	AMPA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	G21197132	28
158	AMPA EL NAVAS	G23228075	28
159	AMPA LOS PACOS	G93161826	28
160	AMPA MODESTO BARRERA	G91011841	28
161	AMPA LA FORTALEZA	G91243816	28

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN
162	AMPA SAN FRANCISCO DE ASÍS	G18821983	27
163	AMPA LA ALAMEDA	G29641016	27
164	AMPA JOSÉ ROMERO	G41577149	27
165	AMPA FERNANDO III	G41124983	27
166	AMPA LAS BELLOTAS	G91530238	27
167	AMPA LA COLMENA	G41452053	27
168	AMPA DEL CENTRO DOCENTE SANTA ÁNGELA DE OSUNA	G41124058	27
169	AMPA SURESTE	G41124736	27
170	AMPA VICENTE BENÍTEZ	G41124165	27
171	AMPA CERRO MARCELO	G11474277	26
172	AMPA AVIET	G14484695	26
173	AMPA SANTO CRISTO DE LAS PENAS	G18771881	26
174	AMPA JARDÍN DE ALÁ	G29474822	26
175	AMPA BURGALIMAR	G23311376	26
176	AMPA ARCO DEL COBERTIZO	G29558137	26
177	AMPA SAN FRANCISCO	G41833039	26
178	AMPA MUÑOZ GRANDE	G41820929	26
179	AMPA LAS AGUZADERAS	G41984725	25
180	AMPA LAS CARACOLAS	G91345769	25
181	AMPA GUADALIMAR	G23284268	24
182	AMPA LEOPOLDO TINOCO	G29276961	24
183	AMPA JUVENTUD DEL CONDADO	G21203286	23
184	AMPA LOS GIGANTES	G04547428	22
185	AMPA EL RECREO DE BAESSIPO	G72105943	22
186	AMPA REGLA DE TRES	G41185182	22

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN
187	AMPA LA FUENSANTA	G04133864	21
188	AMPA SAN JACINTO	G14220255	21
189	AMPA VIRGEN DE ZOCUECA	G23275902	21
190	AMPA EL EJIDO	G41491929	21
191	AMPA ESCUELA INFANTIL EL REAL	G41580226	21
192	AMPA EL PRADO	G21388996	20
193	AMPA EL PARVULITO	G23283310	20
194	AMPA ARROYO ZAMBRANO	G92075035	20
195	AMPA CARPIO	G29565686	20
196	AMPA IES FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN	G41124546	20
197	AMPA COSTA ITRABO	G18210799	19
198	AMPA PIE CASTILLO	G21165527	19
199	AMPA LIGUSTINUS	G41901133	19
200	AMPA EL TOMILLAR	G41486341	18
201	AMPA LA CHARCA	G04512513	17
202	AMPA CALETA	G11414554	17
203	AMPA LA FUENTE	G92435387	17
204	AMPA GLORIA FUERTES	G91772848	17
205	AMPA EL PRADILLO	G41467721	17
206	AMPA ALALBA	G04070017	16
207	AMPA CUATRO VIENTOS	G11255650	16
208	AMPA SAN JUDAS TADEO	G18455220	16
209	AMPA VIRGEN DEL PUERTO	G21174354	16
210	AMPA ÁNFORA	G23460025	16
211	AMPA NUESTROS HIJOS	G29533460	16

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN
212	AMPA LA UNIÓN ESQUIVELEÑA	G91168286	15
213	AMPA LA AÑORETA	G18428888	13
214	AMPA LAS PALMERITAS	G41899477	13
215	AMPA ALMANZORA	G04263950	12
216	AMPA LA JOYA	G18254490	12
217	AMPA MARÍA AUXILIADORA	G21193404	11
218	AMPA AL-COHINE	G29513645	11
219	AMPA FONCANAL	G18267245	10
220	AMPA LA MILAGROSA	G41947797	10
221	AMPA EL CABALLITO	G18032698	9
222	AMPA LA RIVERA DEL CAÑAVERAL	G21288717	9
223	AMPA VIRGEN DEL CARMEN	G92325062	9
224	AMPA ARCOIRIS	G72247026	8
225	AMPA AIRES DE CÁDIZ	G72084999	8
226	AMPA FUENTE - CULTURA CHARCOLANCHEGA	G14304224	8
227	AMPA EL BÚCARO	G14378434	8
228	AMPA DUQUE DE RIVAS	G14286835	8
229	AMPA AL - HAMDAN	G18507822	8
230	AMPA NATALIO RIVAS, CERVANTES Y PRINCESA SOFÍA	G18374256	8
231	AMPA ALJIBE PIZARRÍN	G18622340	8
232	AMPA TALARA AZAHAR	G18301408	8
233	AMPA JARDÍN DE LA COSTA	G18335885	8
234	AMPA EL ZAHOR	G18384487	8
235	AMPA LA TORRE	GG18296145	8
236	AMPA PLEAMAR	G21193800	8

NÚM	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN
237	AMPA LAS MOREAS	G23352206	8
238	AMPA MARIA JOSE PEREZ	G23315039	8
239	AMPA LA UMBRÍA	G92190719	8
240	AMPA CAMINOS DE ILUSIÓN	G93098986	8
241	AMPA TORREMAR	G92789817	8
242	AMPA SAN PABLO	G41954538	8
243	AMPA MARIANA PINEDA	G91485342	8

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Participación y equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2014-2015. BOJA nº 67 de 7 abril de 2014

Anexo III: Relación de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado con solicitudes de subvención excluidas para la realización de proyectos de coeducación durante el curso 2014/2015

NÚM	ENTIDAD	CIF	MOTIVO
244	AMPA EL PILARICO	G04714556	FUERA DE PLAZO
245	AMPA CERRO RAMÍREZ	G04194437	FUERA DE PLAZO
246	AMPA PLATÓN UNO	G04488730	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
247	AMPA IES EL CONVENTO	G11725298	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
248	AMPA PAPEL DE SEDA	G11231393	FUERA DE PLAZO
249	AMPA EL RETIRO	G11687787	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
250	AMPA ICA	G11434230	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
251	AMPA ANTONIO SÁNCHEZ MOGUEL	G11225042	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
252	AMPA DOS DE MAYO	G11894342	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
253	AMPA CERRO DE LA CAMPANILLA	G11753365	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
254	AMPA NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS	G11753472	FUERA DE PLAZO
255	ASOCIACIÓN GITANA EL TRIUNFO	G14958839	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
256	AMPA JUAN CORNEJO	G14524623	FUERA DE PLAZO
257	AMPA ZENOBIA CAMPRUBÍ	G14903322	FUERA DE PLAZO
258	AMPA TEÓFILO OLIVARES	G14296842	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
259	AMPA FORTALEZA	G18287433	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
260	AMPA SAN ANTONIO	G18521203	RENUNCIA
261	AMPA EL PENDIQUE	G21252341	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
262	AMPA DALÍ	G21333851	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
263	AMPA PANMARZOR	G21540091	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
264	AMPA AL-SIKA	G23405764	FUERA DE PLAZO
265	AMPA VIRGEN DE LA FUENSANTA	G23204845	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
266	AMPA CIUDAD DE NUBES	G23315021	ANEXO II FUERA DE PLAZO
267	AMPA FRAY DOMINGO DE BALTANÁS	G23357213	FUERA DE PLAZO.
268	AMPA GALILEI	G93112043	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
269	AMPA REAL TESORO	G29586294	FUERA DE PLAZO
270	AMPA GAONA	G93314169	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
271	AMPA SANTA ANA	G93265023	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
272	AMPA CERRO COLARTE	G41237215	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
273	AMPA POETA MIGUEL BENITEZ DE CASTRO	G41580200	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
274	AMPA PEDRO BENITEZ		NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
275	AMPA FEDERICO GARCÍA LORCA	G41947441	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
276	AMPA UGÍA		NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
277	AMPA COLEGIO PÚBLICO ÁNGELES CUESTA	G41969841	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

NÚM	ENTIDAD	CIF	MOTIVO
278	AMPA ALMUTAMID	G41608290	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
279	AMPA LAS TORRES	G91913475	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
280	AMPA SANTA MARÍA DE LA MESA		NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
281	AMPA DEL CEIP TIERNO GALVÁN	G41186093	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se revoca la Resolución de 31 de julio de 2014, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se declara la puesta en riego de los Sectores 18-16 Oeste de la Zona Regable del Chanza en la provincia de Huelva.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El Instituto Andaluz de Reforma Agraria, mediante Resolución de la Delegada Provincial de Huelva de la Consejería de Agricultura y Pesca de 26 de mayo de 2011, procedió a la entrega a la Comunidad de Regantes del Piedras-Guadiana de las infraestructuras de riego realizadas en los Sectores 18-16 Oeste de la Zona Regable del Chanza en la provincia de Huelva, recurrida el 11 de julio de 2011 por la Comunidad de Regantes del Piedras-Guadiana, que presentó un recurso de alzada contra la Resolución citada que fue inadmitido por extemporáneo por esta Consejería mediante Resolución de 24 de enero de 2013.

Segundo. La Comunidad de Regantes interpuso recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado contra la citada Resolución de la Delegada Provincial de Huelva, visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, Sección Primera, en el procedimiento número 846/2012. En fecha 18 de marzo de 2014, recayó Sentencia por la que se estima el recurso y anula la Resolución citada, dictándose Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 20 de mayo de 2014, por la que se ordena realizar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la Sentencia.

Tercero. La Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de fecha 31 de julio de 2014 declaró, conforme a lo establecido en la Ley de 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, y en el Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, la «puesta en riego» de los Sectores 18-16 Oeste de la Zona Regable del Chanza en la provincia de Huelva (BOJA número 177, de fecha 11 de septiembre de 2014).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El art. 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, establece que las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momento sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, o ser contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico. En este caso el acto administrativo que se revoca ostenta los requisitos necesarios para que la misma se produzca.

Segundo. De acuerdo a lo anterior, procede revocar la Resolución de 31 de julio de 2014, por la que se declara la «puesta en riego» de los Sectores 18-16 Oeste de la Zona Regable del Chanza, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por Decreto 118/1973, de 12 de enero, y al artículo 44.1 de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria.

En uso de las competencias que tengo atribuidas,

R E S U E L V O

1. Revocar la Resolución de esta Secretaría General de fecha 31 de julio de 2014, por la que se declara, conforme a lo establecido en la Ley de 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, y en el Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, la «puesta en riego» de los Sectores 18-16 Oeste de la Zona Regable del Chanza en la provincia de Huelva.
2. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, alternativamente, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo ante los Órganos Jurisdiccionales de este orden en el plazo de dos meses, de acuerdo a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a contar en ambos casos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución. Si optara por la interposición del recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- El Secretario General, Jerónimo J. Pérez Parra.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adoptan los porcentajes de reducción y exclusiones de los pagos en el Marco de la Política Agrícola Común por incumplimientos de requisitos y normas en materia de condicionalidad.

El Reglamento (CE) núm. 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común, introduce la obligación de los agricultores y ganaderos que reciben pagos directos, de cumplir con los requisitos legales de gestión citados en su Anexo II, y con las buenas condiciones agrarias y medio ambientales enunciadas en su Anexo III, obligando a los Estados miembros a definir los requisitos mínimos de las buenas condiciones agrarias y medioambientales.

El Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en su artículo 50, establece la obligatoriedad de cumplir la condicionalidad por parte de los beneficiarios de las ayudas previstas en el artículo 36, letra a), incisos i) a v), y letra b), incisos i, iv) y v), del citado Reglamento.

El Reglamento (CE) núm. 1122/2009 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2009, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) núm. 73/2009 del Consejo en lo referido a la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control en los regímenes de ayuda directa a los agricultores establecidos por ese Reglamento, y normas de desarrollo del Reglamento (CE) núm. 1234/2007 del Consejo en lo referido a la condicionalidad en el régimen de ayuda establecido para el sector vitivinícola, establece que serán los Estados miembros los que deberán establecer los sistemas concretos para controlar su cumplimiento.

El Reglamento (UE) núm. 65/2011 de la Comisión, de 27 de enero de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural.

El incumplimiento de estas condiciones y requisitos supondrá para el beneficiario de los pagos directos, así como para los beneficiarios de las ayudas previstas en el artículo 36, letra a), incisos i) a v), y letra b), incisos i), iv) y v), del Reglamento (CE) núm. 1698/2005, una disminución, e incluso exclusión de éstos. El sistema de reducciones y exclusiones de las ayudas directas a través de la condicionalidad tiene como objetivo constituir un incentivo para que los agricultores respeten la normativa existente en sus diferentes ámbitos, contribuyendo de este modo a que el sector agrario cumpla con los principios del desarrollo sostenible.

El 3 de abril de 2009, se dicta el Real Decreto 486/2009, que tiene por objeto establecer las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deberá cumplir el agricultor con arreglo a la condicionalidad de las ayudas directas de la política agrícola común, de conformidad con el Reglamento (CE) núm. 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, y, asimismo, establecer un sistema para la aplicación de los controles y las reducciones en los pagos, o su exclusión, de conformidad con el Reglamento (CE) núm. 1122/2009 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2009, con un mínimo nivel de exigencia para todo el territorio nacional, pero con la suficiente flexibilidad para permitir su adaptación a las condiciones y características de las distintas Comunidades Autónomas, designándose en su artículo 6 al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) como la autoridad nacional encargada del sistema de coordinación de los controles de la condicionalidad, en el sentido del artículo 20.3 del Reglamento (CE) núm. 73/2009 y a los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas como las autoridades para el cálculo de la ayuda, las reducciones y exclusiones y el pago de las ayudas.

De otro lado el FEGA en su calidad de Organismo de Coordinación de los controles de condicionalidad, establece una serie de criterios para la aplicación de las reducciones y exclusiones previstas en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento (CE) núm. 1122/2009 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2009, y en el artículo 21 del Reglamento (UE) núm. 65/2011, a través de la Circular 7/2014, de 3 de marzo de 2014.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, mediante su Orden de 22 de junio de 2009, por la que se establece los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, la cual desarrolla los requisitos de aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la Política Agrícola Común, en su artículo 7 establece que es la Dirección General de Fondos Agrarios, la competente para el cálculo de las reducciones y/o exclusiones por incumplimiento de los requisitos de la condicionalidad en Andalucía.

El Decreto 38/2007, de 13 de febrero, por el que se regula el Organismo Pagador de los Fondos Europeos Agrícolas, atribuye a la Dirección General de Fondos Agrarios la competencia para el cálculo y pago de las ayudas, así como determinar el nivel de reducción del importe total de gastos en función del informe de control y de acuerdo con los criterios establecidos por el FEGA.

Los informes de control emitidos por el organismo especializado de control que en la Comunidad Autónoma Andaluza es la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera deben evaluar, en su caso, número de incumplimientos y/o alcance, persistencia, repetición y gravedad, así como, si se deben a negligencia o intencionalidad del productor.

El Organismo Pagador de la Junta de Andalucía debe aplicar los porcentajes de reducción en función de la evaluación presentada por el organismo especializado de control competente en el informe de control correspondiente.

Dichos porcentajes serán de aplicación a todos los agricultores que reciban pagos directos en virtud de alguno de los regímenes de ayuda enumerados en el Anexo I del Reglamento (CE) núm. 73/2009, así como a los beneficiarios que presenten solicitudes de pago en virtud del artículo 36, letra a), incisos i) a v), y letra b), incisos i), iv), y v), del Reglamento (CE) núm. 1698/2005.

Por todo ello resulta procedente establecer criterios objetivos que permitan la fijación de los porcentajes de reducción en función de la evaluación realizada de manera que permita, en aras de economía procedimental, notificar a los productores conjuntamente al informe de control el porcentaje de reducción que corresponde por los incumplimientos detectados.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confiere la legislación vigente y en particular el Decreto 38/2007, de 13 de febrero, por el que se regula el Organismo Pagador y designa el Organismo de Certificación y la Autoridad de Gestión de los Fondos Europeos Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 141/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar los criterios de aplicación de las reducciones por incumplimientos de los requisitos y normas en materia de condicionalidad en relación con las ayudas directas y determinadas ayudas al desarrollo rural supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía según el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su general conocimiento, de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normativa aplicable.

Sevilla, 22 de octubre de 2014.- La Directora General, Concepción Cobo González.

A N E X O

1. EVALUACIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS

A efectos de la presente Resolución, las obligaciones que los agricultores/beneficiarios deben cumplir están comprendidas en los siguientes ámbitos:

Medio Ambiente.
Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad.
Bienestar Animal.
Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales.

Los actos, normas, requisitos y elementos a controlar pertenecientes a los distintos ámbitos se encuentran recogidos en la Circular 5/2014 del FEGA «Elementos de control de la condicionalidad».

1.1. Ámbito de medio ambiente.

Gravedad.

Según se muestra en el Anexo 2 de la Circular 7/2014, de 3 de marzo, se puntuará la gravedad de los incumplimientos según los siguientes niveles:

GRAVEDAD	VALOR
A: LEVE	15
B: GRAVE	30
C: MUY GRAVE	60

El nivel de gravedad de los incumplimientos relativos a la identificación y registro del ganado bovino y ovino-caprino, se determinará en su caso, sobre la muestra inspeccionada.

Alcance.

Dependiendo de si las consecuencias del incumplimiento afectan únicamente a la explotación o trascienden fuera de la misma el alcance se evaluará según los siguientes niveles:

ALCANCE	COEFICIENTE
A: Solo explotación	1,0
B: Repercusiones fuera de la explotación	1,5

Para algunos casos y salvo que la derive de un hecho constatado, la valoración A del alcance, podrá ser modificada si se dispone una vez realizado el control, de información adicional que confirme que hay repercusiones fuera de la explotación debidas al incumplimiento.

Persistencia.

Los niveles de persistencia se evaluarán como se expone a continuación:

PERSISTENCIA	COEFICIENTE
A: Si no existen efectos o duran < 1 año	1
B: Si existen efectos subsanables que duran > 1 año	1,2
C: Si no son subsanables (los efectos condicionan el potencial productivo de la zona afectada)	1,5

Cálculo del porcentaje de reducción.

Para cada elemento a controlar incumplido, se obtiene una puntuación multiplicando el valor de la gravedad por los correspondientes coeficientes de alcance y persistencia.

Se obtiene la puntuación de cada requisito/norma sumando las puntuaciones de los correspondientes elementos incumplidos. La correspondencia entre las puntuaciones de cada requisito/norma y los porcentajes de reducción a aplicar se expone a continuación:

RANGOS DE PUNTUACIONES REQUISITO/NORMA	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
$15 \leq x < 18$	1%
$18 \leq x < 70$	3%
$x \geq 70$	5%

Cuando se haya determinado más de un caso de incumplimiento (negligente o intencionado) en relación con uno o varios actos o normas del mismo ámbito, se considerará un único incumplimiento a efectos de fijación de la reducción, aplicándose la correspondiente al requisito/norma con un mayor porcentaje de reducción.

1.2. Ámbito de salud pública, zoonosidad y fitosanidad.

Gravedad.

Según se muestra en el Anexo 3 de la Circular 7/2014, de 3 de marzo, se puntuará la gravedad de los incumplimientos según los siguientes niveles:

GRAVEDAD	VALOR
A: LEVE	15
B: GRAVE	30
C: MUY GRAVE	60

El nivel de gravedad de los incumplimientos relativos a la identificación y registro del ganado bovino y ovino-caprino, se determinará en su caso, sobre la muestra inspeccionada.

Alcance.

Dependiendo de si las consecuencias del incumplimiento afectan únicamente a la explotación o trascienden fuera de la misma, el alcance se evaluará según los siguientes niveles:

ALCANCE	COEFICIENTE
A: Solo explotación	1,0
B: Repercusiones fuera de la explotación	1,5

Para algunos casos y salvo que la visita se derive de un hecho constatado, la valoración A del alcance podrá ser modificada si se dispone una vez realizado el control, de información adicional que confirme que hay repercusiones fuera de la explotación debidas al incumplimiento.

Persistencia.

Los niveles de persistencia se evaluarán como se expone a continuación:

PERSISTENCIA	COEFICIENTE
A: Si no existen efectos o duran < 1 año	1
B: Si existen efectos subsanables que duran > 1 año	1,2
C: Si no son subsanables (los efectos condicionan el potencial productivo de la zona afectada)	1,5

Cálculo del porcentaje de reducción.

Para cada elemento a controlar incumplido, se obtiene una puntuación multiplicando el valor de la gravedad por los correspondientes coeficientes de alcance y persistencia.

Se obtiene la puntuación de cada requisito/norma sumando las puntuaciones de los correspondientes elementos incumplidos. La correspondencia entre las puntuaciones de cada requisito/norma y los porcentajes de reducción a aplicar se expone a continuación:

RANGOS DE PUNTUACIONES REQUISITO/NORMA	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
$15 \leq x < 18$	1%
$18 \leq x < 70$	3%
$x \geq 70$	5%

Cuando se haya determinado más de un caso de incumplimiento (negligente o intencionado) en relación con uno o varios actos o normas del mismo ámbito, se considerará como un único incumplimiento a efectos de fijación de la reducción, aplicándose la correspondiente al requisito/norma con un mayor porcentaje de reducción.

1.3. Ámbito de bienestar animal.

Gravedad.

Según se muestra en el Anexo 4 de la Circular 7/2014, de 3 de marzo, se puntuará la gravedad de los incumplimientos según los siguientes niveles:

GRAVEDAD	VALOR
A: LEVE	15
B: GRAVE	30
C: MUY GRAVE	60

El nivel de gravedad de los incumplimientos relativos a la identificación y registro del ganado bovino y ovino-caprino, se determinará en su caso, sobre la muestra inspeccionada.

Alcance.

Dependiendo de si las consecuencias del incumplimiento afectan únicamente a la explotación o trascienden fuera de la misma, el alcance se evaluará según los siguientes niveles:

ALCANCE	COEFICIENTE
A: Solo explotación	1,0
B: Repercusiones fuera de la explotación	1,5

Para algunos casos y salvo que se derive de un hecho constatado, la valoración A del alcance, podrá ser modificada si se dispone una vez realizado el control, de información adicional que confirme que hay repercusiones fuera de la explotación debidas al incumplimiento.

Persistencia.

Los niveles de persistencia se evaluarán como se expone a continuación:

PERSISTENCIA	COEFICIENTE
A: Si no existen efectos o duran < 1 año	1
B: Si existen efectos subsanables que duran > 1 año	1,2
C: Si no son subsanables (los efectos condicionan el potencial productivo de la zona afectada)	1,5

Cálculo del porcentaje de reducción.

Para cada elemento a controlar incumplido, se obtiene una puntuación multiplicando el valor de la gravedad por los correspondientes coeficientes de alcance y persistencia.

Se obtiene la puntuación de cada requisito/norma sumando las puntuaciones de los correspondientes elementos incumplidos. La correspondencia entre las puntuaciones de cada requisito/norma y los porcentajes de reducción a aplicar se expone a continuación:

RANGOS DE PUNTUACIONES REQUISITO/NORMA	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
$15 \leq x < 18$	1%
$18 \leq x < 70$	3%
$x \geq 70$	5%

Cuando se haya determinado más de un caso de incumplimiento (negligente o intencionado) en relación con uno o varios actos o normas del mismo ámbito, se considerará como un único incumplimiento a efectos de fijación de la reducción, aplicándose la correspondiente al requisito/norma con un mayor porcentaje de reducción.

1.4. Ámbito de buenas condiciones agrarias y medioambientales.

Gravedad.

Según se muestra en el Anexo 5 de la Circular 7/2014, de 3 de marzo, se puntuará la gravedad de los incumplimientos según los siguientes niveles:

GRAVEDAD	VALOR
A: LEVE	15
B: GRAVE	30
C: MUY GRAVE	60

El nivel de gravedad de los incumplimientos relativos a la identificación y registro del ganado bovino y ovino-caprino, se determinará en su caso, sobre la muestra inspeccionada.

Alcance.

Dependiendo de si las consecuencias del incumplimiento afectan únicamente a la explotación o trascienden fuera de la misma, el alcance se evaluará según los siguientes niveles:

ALCANCE	COEFICIENTE
A: Solo explotación	1,0
B: Repercusiones fuera de la explotación	1,5

Para algunos casos y salvo que derive de un hecho constatado, la valoración A del alcance, podrá ser modificada si se dispone una vez realizado el control, de información adicional que confirme que hay repercusiones fuera de la explotación debidas al incumplimiento.

Persistencia.

Los niveles de persistencia se evaluarán como se expone a continuación:

PERSISTENCIA	COEFICIENTE
A: Si no existen efectos o duran < 1 año	1
B: Si existen efectos subsanables que duran > 1 año	1,2
C: Si no son subsanables (los efectos condicionan el potencial productivo de la zona afectada)	1,5

Cálculo del porcentaje de reducción.

Se obtiene la puntuación de cada requisito/norma sumando las puntuaciones de los correspondientes elementos incumplidos. La correspondencia entre las puntuaciones de cada requisito/norma y los porcentajes de reducción a aplicar se expone a continuación:

RANGOS DE PUNTUACIONES REQUISITO/NORMA	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
$15 \leq x < 18$	1%
$18 \leq x < 70$	3%
$x \geq 70$	5%

Cuando se haya determinado más de un caso de incumplimiento (negligente o intencionado) en relación con uno o varios actos o normas del mismo ámbito, se considerará como un único incumplimiento a efectos de fijación de la reducción, aplicándose la correspondiente al requisito/norma con un mayor porcentaje de reducción.

2. APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y EXCLUSIONES

Conforme a los artículos 70, 71, 72 y 77 del Reglamento (CE) núm. 1122/2009, y conforme a los artículos 19 y 21 del Reglamento (UE) núm. 65/2011, en relación con los incumplimientos por parte de beneficiarios de las ayudas previstas en el artículo 36, letra a), incisos i) a v), y letra b), incisos i), iv) y v), del Reglamento (CE) núm. 1698/2005, deberá de tenerse en cuenta lo siguiente en relación con la aplicación de reducciones y exclusiones.

Conforme al artículo 23.1 del Reglamento (CE) núm. 73/2009 y al artículo 51.1 del Reglamento (CE) núm. 1698/2005, deberá de tenerse en cuenta lo siguiente en relación con la aplicación de reducciones y exclusiones.

Cuando no se respeten los requisitos legales de gestión o las buenas condiciones agrarias y medioambientales y el incumplimiento en cuestión resulte de un acto u omisión que se pueda atribuir directamente al agricultor que presentó la solicitud de ayuda en el año natural que corresponda o en los tres años posteriores al pago de la ayuda recibida en el sector vitivinícola, se reducirá o anulará, según la solicitud:

- El importe total de los pagos directos que, previa aplicación de la modulación se haya abonado o deba abonarse al agricultor.
- El importe total de los pagos relativos a los regímenes de arranque de viñedo y de apoyo a la reestructuración y reconversión de viñedos, dividido por tres.
- El importe total de los pagos en virtud del artículo 36, letra a), incisos i) a v), y el artículo 36, letra b), incisos i), iv) y v), del Reglamento (CE) núm. 1698/2005. Esta reducción o exclusión también se aplicará cuando los beneficiarios de ayudas agroambientales no respeten los requisitos mínimos de utilización de abonos y fitosanitarios establecidos.

En caso de transferencia parcial o total de la tierra de cultivo durante el año de la solicitud, cuando el incumplimiento en cuestión resulte de una acción u omisión directamente imputable a la persona a quien se transfirió o que se transfirió la tierra de cultivo, se aplicará la reducción o la exclusión del pago correspondiente por incumplimiento a la persona a quien pueda atribuirse directamente el acto o la omisión, si esta ha presentado una solicitud de ayuda ese año. Es decir, cuando la persona a la que la acción u omisión es atribuible directamente, ha presentado una solicitud de ayuda en el año civil correspondiente, la reducción o exclusión se aplica al importe total de los pagos concedidos a esa persona en vez de al total de los pagos concedidos o por conceder al agricultor que declaró la parcela en cuestión en su solicitud.

Los incumplimientos se considerarán determinados si se detectan como resultado de los controles realizados de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1122/2009 y el Reglamento (CE) núm. 65/2011, o después de haberlos puesto en conocimiento del organismo especializado de control por cualquier otro medio. En este segundo caso estarían incluidos los incumplimientos detectados mediante controles sobre el terreno llevados a cabo al margen de la muestra de control de condicionalidad.

Tal y como establece el punto 3.7 del Plan Nacional de Controles de Condicionalidad, si el agricultor/beneficiario o su representante impiden la ejecución del control sobre el terreno, se reflejará dicha circunstancia en el acta, ya que, según el artículo 26.2 del Reglamento (CE) núm. 1122/2009, ante esta situación se rechazarán las solicitudes de ayuda.

En relación con la identificación de animales, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el documento de trabajo de la Comisión Europea (DS/2009/31) sobre falta de etiquetas de identificación animal en el contexto de la condicionalidad, el cual viene recogido como Anexo 6 de la citada Circular 7/2014, de 3 de marzo.

En ningún caso podrán aplicarse reducciones y/o exclusiones si no es mediante Resolución administrativa sujeta a los principios constitucionales de seguridad jurídica, publicidad de las normas, irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales y tutela judicial efectiva; así como a los principios legales de legalidad, órgano competente, procedimiento establecido, tipicidad y audiencia del interesado.

2.1. Incumplimientos menores.

No se aplicarán reducciones a un determinado agricultor cuando todos los incumplimientos que se le hayan detectado sean menores, entendiéndose como tales aquellos de gravedad leve, que no tienen repercusión fuera de la explotación y de los que no se derivan efectos o el tiempo de permanencia de los mismos sea menor a un año.

Los casos que entrañen riesgos directos para la salud pública o la sanidad animal no se considerarán incumplimientos menores. Este es el caso del elemento 46 del ámbito de Bienestar Animal y de los incumplimientos del ámbito de Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad, excepto el de los elementos 2, 4, 5, 6, 8, 10 y 11, incluidos dentro de los RLGs 6, 7 y 8, ya que dichos elementos son partes integrantes del sistema de identificación y registro de animales y se complementan entre ellos sin comprometer la salud pública ni la sanidad animal cuando su valoración es AAA.

Una vez informado el agricultor de las medidas correctoras que debe adoptar, si no corrige la situación dentro de un plazo que no podrá ser posterior al 30 de junio del año siguiente a aquel en el que se haya/n observado el/los incumplimiento/s, se aplicará la reducción que corresponda, como mínimo del 1%, de los importes correspondientes al año en el que el/los mismo/s se ha/n detectado (año n), teniendo para ello en cuenta el/los incumplimiento/s que no haya/n sido subsanado/s. En el año n+2 se ponderará de modo que el expediente tenga una mayor probabilidad de formar parte de la muestra de control.

En caso de adoptar las medidas correctoras dentro del plazo previsto no se considerará incumplimiento a efectos de repetición. Sin embargo, de volverse a determinar en los tres años sucesivos el mismo incumplimiento no se podrá volver a considerar menor, aplicándose entonces la reducción que corresponda.

Si la valoración es AAA en la primera repetición de un incumplimiento que dio lugar a reducción en el año en que se detectó por primera vez, habrá que aplicar la reducción que corresponda, teniendo en cuenta que existe repetición.

Los incumplimientos en los que no es posible aplicar una medida correctora, no se considerarán menores (primera parte del elemento 3 del ámbito de medio Ambiente, elementos 1, 9, 10, 11, y 13 del ámbito de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y los elementos 30, 31, y 32 del ámbito de Bienestar Animal).

2.2. Aplicación del porcentaje de reducción.

En caso de que el incumplimiento observado se deba a negligencia del agricultor, se aplicará una reducción del importe global de los pagos directos, definidos en el Anexo I del Reglamento (CE) núm. 73/2009, de las ayudas en virtud de los programas de apoyo a la reestructuración y reconversión del viñedo, de la prima de arranque según lo dispuesto en los artículos 85 unvicies y 103 septvicies del Reglamento (CE) núm. 1234/2007, así como de los pagos en virtud del artículo 36, letra a), incisos i) a v), y letra b), incisos i), iv) y v), del Reglamento (CE) núm. 1698/2005, que se vayan a conceder o se hayan concedido en el transcurso del año civil en que se haya constatado el incumplimiento.

Cuando se hayan producido incumplimientos en más de un ámbito, la reducción a aplicar a los importes del productor será la suma de los porcentajes de reducción de cada ámbito, sin exceder de un máximo del 5%.

El incumplimiento de una norma que también constituya un requisito se considerará un único incumplimiento y para el cálculo de reducciones, los incumplimientos se considerarán parte del ámbito de aplicación del requisito.

Esta situación se produce en los siguientes casos:

- Elemento de control 14 del ámbito de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y elemento de control 1 del ámbito de Medio Ambiente.
- Elemento de control 19 del ámbito de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y elementos de control 3 ó 17 del ámbito de Medio Ambiente.
- Elemento de control 20 del ámbito de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y elementos de control 6 o 7 del ámbito de Medio Ambiente.
- Elemento de control 21 del ámbito de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y elemento de control 12 del ámbito de Medio Ambiente.
- Elemento de control 24 (cuando se aplican fertilizantes en zona vulnerable) del ámbito de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y elemento de control 15 del ámbito de Medio Ambiente.

Cuando se observe el mismo incumplimiento en relación con dos requisitos del mismo o de diferentes ámbitos, a efectos de aplicación de reducciones solo se considerará el incumplimiento del requisito al que corresponda mayor porcentaje de reducción.

Esta situación se puede producir en los siguientes casos:

- Elementos 2, 6 y 11 del ámbito de Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad y elemento de control 47 del ámbito de Bienestar Animal.
- Elementos de control 46 y 47 del ámbito de Bienestar Animal y elemento de control 26 del ámbito de Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad.
- Elemento de control 3 y 17 del ámbito de Medio Ambiente.
- Elementos de control 9 y 50, y 26 y 50 del ámbito de Bienestar Animal.

Las reducciones a los perceptores de ayudas tanto del primer como segundo pilar por incumplimiento de la condicionalidad se aplicaran tanto a la parte de los pagos financiada por el FEAGA o FEADER como a la parte financiada por el estado y por las comunidades autónomas.

Según el artículo 9 del Reglamento (CE) núm. 1122/2009, cuando los controles del régimen de condicionalidad no puedan concluirse antes de efectuar el pago, los pagos indebidos que, en su caso, se produzcan se recuperarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 del citado Reglamento, es decir, el productor quedará obligado a reintegrar ese importe más los intereses, que se calcularán en función del tiempo transcurrido entre la notificación de la obligación de reintegro al productor y el reintegro o la deducción o compensación (el tipo de interés aplicable se calculará de acuerdo con el Derecho nacional, aunque no podrá ser inferior al tipo de interés aplicable a la recuperación de importes en virtud de las disposiciones nacionales).

Tanto si se efectúa el pago como si se procede a la recuperación de un pago indebido, se aplicarán las reducciones que correspondan, incluso de una cuantía igual o inferior a 100 euros por agricultor y año natural, ya que el Real Decreto 486/2009 no contempla la posibilidad recogida en el artículo 23.2 del Reglamento (CE) núm. 73/2009.

En el caso de que se pretenda realizar un pago de un expediente incluido en la muestra de Condicionalidad, pero no se hayan finalizado los controles de Condicionalidad, el mismo se podrá realizar sin efectuar reducciones cautelares en prevención de posibles incumplimientos en los controles, en virtud del artículo 11 del Reglamento (UE) núm. 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común: Pago íntegro a los beneficiarios: «Salvo disposición explícita en contra establecida por la legislación de la Unión, los pagos relativos a la financiación prevista en el presente Reglamento se abonarán íntegramente a los beneficiarios.»

2.3. Repetición.

Cuando se descubra un incumplimiento repetido, es decir, cuando se haya determinado más de una vez dentro de un periodo consecutivo de tres años el incumplimiento de cualquiera de los elementos a controlar que constituyen un mismo requisito o norma, el porcentaje fijado en el año en el que se detecte la repetición para el correspondiente requisito/norma se multiplicará por tres si se trata de una primera repetición.

En caso de más repeticiones, el factor de multiplicación de tres se aplicará cada vez al resultado de la reducción fijada en relación con el incumplimiento del/de la requisito/norma repetido anterior. Sin embargo, la reducción máxima no excederá del 15% del importe global de los pagos.

Una vez alcanzado el porcentaje de reducción máximo del 15%, el Organismo Pagador informará al agricultor/beneficiario de la ayuda correspondiente de que, si a éste se volviera a descubrir el mismo incumplimiento, se consideraría que ha actuado intencionadamente a efecto de la aplicación de reducciones y exclusiones. Si posteriormente se comprobara un nuevo incumplimiento, el porcentaje de reducción aplicable se fijaría multiplicando por tres el resultado de la multiplicación anterior, en su caso, antes de que se haya alcanzado el límite del 15%. Es decir si la multiplicación anterior es 5 x 3 se aplicaría un 45% de reducción ($45 = 15 \times 3$) y si la multiplicación anterior es 9 x 3 se aplicaría un 81% de reducción ($81 = 27 \times 3$).

En el caso de que en el año N se compruebe un incumplimiento (requisito/norma incumplido) y en el año N+1 se produzca la primera repetición del mismo incumplimiento, que se haya penalizado con un 15% (por resultar la evaluación del 5%), habiendo informado al agricultor de que, si se volviera a descubrir el mismo incumplimiento, se consideraría que ha actuado intencionadamente, aunque en el año N+2 no se volviera a detectar ese mismo incumplimiento, si se comprobase de nuevo en el año N+3, se considerará intencionado y no primera repetición.

Salvo en este caso de incumplimientos repetidos que llegan a ser intencionados tras sucesivas repeticiones, de descubrirse un incumplimiento reiterado junto con otro incumplimiento u otro incumplimiento reiterado, se sumarán los porcentajes de reducción. La reducción máxima no excederá del 15%.

La segunda excepción a esta regla sería la siguiente: si en el año N se detecta más de un incumplimiento negligente dentro del mismo ámbito y los mismos incumplimientos se repiten en el año N+1, a efectos de la aplicación de reducciones en el año N+1 se considerará un único incumplimiento (en lugar de la suma, el porcentaje de reducción será el correspondiente al incumplimiento con porcentaje de reducción más alto). Esta excepción se considerará válida para el período de tres años consecutivos, que se contempla en la repetición.

En el caso del elementos de control 11 del ámbito de Medio Ambiente; 2, 6, 11 26, 37 y 38 del ámbito de Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad; y 46 y 47 del ámbito de Bienestar Animal, relacionados con el mantenimiento de registros, solo se considerará repetición si se trata de una deficiencia nueva, ya que, en caso contrario, no es ya posible la corrección y se habría penalizado por el mismo motivo en años anteriores.

2.4. Intencionalidad.

Cuando el agricultor/beneficiario haya cometido intencionadamente el incumplimiento observado, la reducción del importe global de los pagos directos será, en principio, del 20%.

Sin embargo, el Organismo Pagador, basándose en la evaluación presentada por la autoridad de control competente en el informe de control, podrá decidir bien reducir este porcentaje hasta un mínimo del 15% o bien aumentarlo hasta un máximo del 100%.

El porcentaje de reducción, en función de la gravedad, alcance y persistencia, tendrá en cuenta la siguiente tabla de correspondencias:

PUNTUACIÓN REQUISITO/NORMA	% REDUCCIÓN
Hasta 18 o en los casos en los que no existan antecedentes del productor por incumplimientos en condicionalidad	15%
18-69	20%
Igual o mayor de 70	100%

Cuando el incumplimiento intencional se refiera a un régimen de ayuda concreto, el agricultor quedará excluido de dicho régimen de ayuda durante el año civil correspondiente. En caso de alcance, gravedad o persistencia extremos: gravedad B o C, alcance B y persistencia B o C (valoraciones BBB, BBC, CBB, CBC), o de que se averigüen incumplimientos intencionados repetidos, el agricultor quedará excluido del régimen de ayuda correspondiente también en el siguiente año civil.

Se considerará incumplimiento intencionado, la alteración o manipulación de cualquier tipo de registro obligatorio o de los sistemas de control del agua de riego, así como la falsificación de facturas, autorizaciones u otro tipo de documentos acreditativos, la manipulación de alimentos en mal estado para modificar su aspecto y ocultar a la autoridad competente o sacrificar animales sospechosos de padecer enfermedades contagiosas transmisibles a los humanos, las situaciones que evidencien la existencia de algún tipo de maltrato hacia los animales (según el artículo 14.1.b de la Ley 32/2007, el incumplimiento de las obligaciones exigidas por las normas de protección animal en cuanto al cuidado y manejo de los animales, cuando concurra la intención de provocar la tortura o muerte de los mismos, además se deberá dar cuenta de los mismos, a los efectos que procedan, a las autoridades competentes que se mencionan en el artículo 19 de dicha Ley). También se considerará intencionado el incumplimiento de los elementos 4, 5 y 20 del ámbito de Medio Ambiente.

No obstante, como la relación anterior no es exhaustiva, la Comunidad Autónoma deberá elaborar una lista de incumplimientos intencionados en la que se incluyan al menos los especificados en el párrafo anterior.

En los casos referidos en los dos párrafos anteriores se aplicará una reducción del 20% de los pagos, salvo que se trate de una repetición en cuyo caso el porcentaje de reducción a aplicar sería del 100%. Se exceptúan los 3 últimos incumplimientos (elementos 4, 5 y 20 del ámbito de Medio Ambiente) en los que serían aplicables las equivalencias: puntuación requisito/norma-porcentaje de reducción, que se indican en la tabla del presente apartado.

Además, cualquier situación que induzca a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma a sospechar que se puede tratar de una actuación deliberada, será objeto de análisis para determinar si ha sido intencionada o no.

2.5. Aplicación de reducciones por condicionalidad en caso de irregularidad-incumplimiento.

Si como resultado de los controles de admisibilidad se detecta una irregularidad que constituya asimismo un incumplimiento de condicionalidad, se informará de este hecho al organismo especializado de control de condicionalidad, aportando copia del acta de control de la inspección de admisibilidad y haciendo constar, en el caso de que la irregularidad haya dado lugar a una sanción, los regímenes de ayuda en los que dicho agricultor ya ha sido penalizado en el ámbito de la admisibilidad.

El organismo especializado de control de condicionalidad o en su caso el Organismo de Coordinación, elaborará un «documento de evaluación» en el que a partir de los datos suministrados se valore la gravedad, alcance y persistencia y repetición del/de los incumplimiento/s detectado/s, para que posteriormente el Organismo Pagador pueda aplicar la reducción o exclusión correspondiente.

En virtud del artículo 77 del Reglamento (CE) núm. 1122/2009, la reducción por Condicionalidad se deberá aplicar al importe correspondiente a todos los pagos directos solicitados, excepto al importe o importes a los que ya se les haya aplicado sanción por admisibilidad, aplicándose sin embargo a estos últimos el porcentaje de reducción correspondiente, en su caso, a cualquier otro incumplimiento producido en un ámbito de aplicación de la condicionalidad distinto al del incumplimiento que ha dado lugar a la reducción por admisibilidad.

En el caso de que la irregularidad-incumplimiento detectada en los controles de admisibilidad no haya dado lugar a una sanción en el ámbito de la admisibilidad (por ejemplo en el caso de primas ganaderas, que afecte únicamente a animales de la explotación por los que no se ha solicitado ayuda, que en caso de irregularidad no se penalizan por admisibilidad, o a animales solicitados pero que no se penalizan a efectos de primas) se trasladarían las actas igualmente al organismo especializado de control de Condicionalidad o al Organismo de Coordinación, para que a partir del «documento de evaluación», el Organismo Pagador aplique la reducción correspondiente a todos los pagos solicitados por el agricultor.

2.6. Aplicación de reducciones por condicionalidad a beneficiarios de determinadas ayudas al desarrollo rural.

El Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo establece que los beneficiarios de las ayudas previstas en los incisos i) a v) de la letra a) y en los incisos i), iv) y v) de la letra b) del artículo 36 deben respetar los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales (artículos 5 y 6 y en los Anexos II y III del Reglamento (CE) núm. 73/2009) y que los beneficiarios que reciben pagos a tenor del artículo 36, letra a), inciso iv) (ayudas agroambientales), deben respetar además, los requisitos mínimos para la utilización de abonos y de productos fitosanitarios (artículo 39, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 1698/2005).

La reducción de los pagos por incumplimiento de estas obligaciones no afectará a los costes de implantación correspondientes a las ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas (artículo 36 b.i) del Reglamento (CE) núm. 1698/2005), en virtud del artículo 6.1 del Reglamento (UE) núm. 65/2011.

El incumplimiento de los requisitos mínimos para la utilización de abonos y de productos fitosanitarios (artículo 39, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 1698/2005), no dará como resultado una reducción en los pagos directos en el caso de que el solicitante fuese también beneficiario de este régimen de ayuda, aunque si supondrá una reducción de los pagos del resto de las ocho medidas de desarrollo rural, relevantes para la condicionalidad.

Por lo tanto, cuando un titular sea a la vez beneficiario de ayudas agroambientales y de pagos directos, e incumpla algún Requisito Legal de Gestión o Norma y además incumpla los requisitos mínimos sobre utilización de abonos o sobre utilización de fitosanitarios, los porcentajes de reducción podrán ser diferentes según se trate del primer o segundo pilar.

Para que el Organismo Pagador pueda aplicar, en su caso, dicha reducción o exclusión de las ayudas, la autoridad responsable del control de estos requisitos mínimos, valorará las irregularidades detectadas en los controles realizados a los beneficiarios de ayudas agroambientales, pudiendo tomar como referencia la valoración establecida para los elementos correspondientes a la Directiva 91/676/CEE y a la Directiva 91/414/CEE, para la evaluación de los requisitos mínimos establecidos.

Durante el período de gracia establecido para que los beneficiarios de la ayuda a la instalación de jóvenes agricultores se ajusten a las normas comunitarias existentes (tres años desde la fecha de su instalación) y para que los beneficiarios de la ayuda a la modernización de las explotaciones cumplan nuevas normas comunitarias (también tres años a partir de la fecha en que dichas normas pasan a ser obligatorias para la explotación), no se tendrá en cuenta para el cálculo de la reducción o exclusión de las ayudas que se citan en el segundo párrafo del punto 1 de la Circular 7/2014, de 3 de marzo, el incumplimiento de alguna de las citadas normas comunitarias.

Tampoco será de aplicación la reducción o exclusión en el caso de las ayudas que se concedan a la conservación de recursos genéticos en la agricultura para operaciones no incluidas en las disposiciones de los apartados 1 a 4 del artículo 39 del Reglamento (CE) núm. 1698/2005.

Los Organismos Especializados de Control o el Organismo de Coordinación de Condicionalidad, comunicarán a las autoridades responsables de los controles de admisibilidad de las ayudas correspondientes al segundo pilar, los incumplimientos detectados en los controles de Condicionalidad a los beneficiarios de ayudas agroambientales, al bienestar de los animales y a favor del medio forestal.

2.7. Aplicación de reducciones por condicionalidad a beneficiarios de determinadas ayudas en el sector vitivinícola.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 1 y 2 de este Anexo, a efectos de la aplicación de reducciones por incumplimientos de condicionalidad de los pagos contemplados en los artículos 85 unvicies y 103 septvicies del Reglamento (CE) núm. 1234/2007, el porcentaje de reducción se aplicará al importe total de aquellos, dividido por tres, considerando, en el caso que corresponda, el importe que figure en la última resolución en vigor, previa a la fecha de realización del control.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 6 de noviembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de procedimiento ordinario núm.1379/2013.

NIG: 2905442C20130004947.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1379/2013. Negociado: 1.

De: Laura López Arjona.

Procurador: Sr. Carlos Javier Blanco Rodríguez.

Contra: Promociones Viñalbero, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1379/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola a instancia de Laura López Arjona contra Promociones Viñalbero, S.L., sobre juicio ordinario, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

Que dicto yo, Julián Cabrero López, Magistrado a cargo de este Juzgado, en los autos de juicio ordinario registrados con el número 1379/2013 en los que han sido parte demandante doña Laura López Arjona, representada por el Procurador de los Tribunales Sr. Blanco Rodríguez y asistida de la Letrada Sra. Martín Gaspar, y parte demandada Promociones Viñalbero, S.L., en situación de rebeldía procesal,

En Fuengirola, a 14 de octubre de 2014.

F A L L O

Que estimando íntegramente como estimo la demanda deducida por el Procurador de los Tribunales Sr. Blanco Rodríguez en nombre y representación de doña Laura López Arjona, condeno a Promociones Viñalbero, S.L., a abonar a la primera la suma de 32.100 euros más la que resulte de incrementarla en el interés previsto en el art. 576 LEC, con imposición de costas a la demandada.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado dentro de los veinte días siguientes al de su notificación, previa consignación de un depósito de cincuenta (50) euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Dada la situación de rebeldía de la parte demandada, la notificación deberá ser personal si se conociere domicilio o, en caso contrario, hacerse mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Fdo.: Julián Cabrero López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Fuengirola (Málaga).

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Promociones Viñalbero S.L., extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a seis de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 16 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 87/2013. (PP. 2805/2014).

NIG: 0490242C20130000375.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 87/2013. Negociado: TR.

De: Unicaja Banco, S.A.U.

Procuradora: Sra. Elena Romera Escudero.

Letrado: Sr. Marcos A. Galera Navarro.

Contra: Don Nicolae Anitei y don Nicolae Anitei.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 87/2013, seguido en el Juzgado de Primera Inst. e Instrucción núm. Tres de El Ejido a instancia de Unicaja Banco, S.A.U., contra don Nicolae Anitei y don Nicolae Anitei sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 59/2014

En El Ejido, a 29 de mayo de 2014.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 87/13, de juicio ordinario, por doña Sonia Almagro García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de El Ejido y su partido; seguidos a instancia de Unicaja Banco, S.A.U., representado por la procuradora doña Elena Romera Escudero, y asistida por el letrado don Marcos A. Galera Navarro; contra don Nicolae Anitei con NIF X5703131M y don Nicolae Anitei con NIF X3733310L, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda presentada en representación de Unicaja Banco, S.A.U., contra don Nicolae Anitei con NIF 16299131M y don Nicolae Anitei con NIF X3733310L, debo condenar y condeno a estos a pagar a la actora la cantidad de 12.998,22 euros, más intereses de mora al 18% hasta su completo pago, con expresa imposición de costas al demandado.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente resolución, cabe recurso de apelación ante la Il.ª Audiencia Provincial de Almería, interponiéndose ante este Juzgado en el plazo de 20 días.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Nicolae Anitei con NIF X3733310-L, extiendo y firmo la presente.

El Ejido, a dieciséis de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 16 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 141/2013. (PP. 2807/2014).

NIG: 0490242C20130000637.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 141/2013. Negociado: EA.

De: Doña Nadezhda-Yurievna Shurstakova.

Procuradora: Sra. Elena Romera Escudero.

Letrada: Sra. María Amparo López Martín.

Contra: Don Miguel Ángel Almansa Ramírez.

E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 141/2013 seguido a instancia de Nadezhda-Yurievna Shurstakova frente a Miguel Ángel Almansa Ramírez se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 73/2014

En El Ejido a 10 de junio de 2014.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 141/2013, de procedimiento de divorcio por doña Sonia Almagro García, Juez del Juzgado de la de Instancia e Instrucción núm. Tres de esta ciudad y su partido, seguidos a instancia de doña Nadezhda-Yurievna Shurstakova, representada por la Procuradora doña Elena Romera Escudero, y asistida por la Letrada Sra. doña Amparo López Martín, contra don Miguel Ángel Almansa Ramírez, en situación procesal de rebeldía;

F A L L O

Que estimando la pretensión deducida, debo declarar y declaro la disolución del matrimonio formado por doña Nadezhda-Yurievna Shurstakova y don Miguel Ángel Almansa Ramírez, con las medidas que se recogen en los fundamentos de derecho, todo ello sin hacer expresa imposición de costas. Se hace saber a las partes que contra la presente sentencia cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días hábiles ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, por ante este Juzgado.

Una vez firme la presente sentencia, comuníquese al Registro Civil competente, para que se practiquen las inscripciones marginales oportunas.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Miguel Ángel Almansa Ramírez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En El Ejido, a dieciséis de septiembre de mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 11 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Estepona, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 428/2002. (PP. 2789/2014).

NIG: 2905142C20020001742.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 428/2002. Negociado: MV.

Sobre: Resolución de contrato y reclamación de cantidad.

De: Promociones y Servicios Integrados Turre, S.L.

Contra: Maf And Mand, S.A.

Procuradora: Sra. Inmaculada Alonso Chicano.

Letrado: Sr. Antonio Ramón Barquero Raya.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 428/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Estepona a instancia de Promociones y Servicios Integrados Turre, S.L., contra Maf And Mand, S.A. sobre Resolución de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 428/02.

S E N T E N C I A

En Estepona, a cinco de mayo de dos mil seis.

Visto por doña Ana Salmerón Armario, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Estepona los presentes autos de Juicio ordinario seguidos en este Juzgado con el número 428 del año 2002, a instancias de «Promociones y Servicios Integrados Turre, S.L.» representada por la Procuradora doña Patricia Salazar Alonso y asistida por el letrado don Pedro María Lázari Jiménez de Cisneros contra «Maf And Mand, S.A.», representada por la Procuradora doña Inmaculada Alonso Chicano y asistida por el letrado don Antonio Ramón Barquero Raya.

F A L L O

Que desestimando la demanda principal interpuesta por doña Patricia Salazar Alonso en nombre y representación de Promociones y Servicios Integrales Turre, S.L., y estimando la demanda reconvencional interpuesta por la Procuradora doña Inmaculada Alonso Chicano en nombre y representación de Maf And Mand, S.A., debo hacer los siguientes pronunciamientos:

Absolver a Maf And Mand, S.A., de los pedimentos deducidos en su contra.

Condenar a Promociones y Servicios Integrales Turre, S.L., a abonar a Maf and Mad, S.A., las cantidades de un millón ochocientos treinta y seis mil euros con cincuenta y seis céntimos (1.836.336,56 €) así como el interés legal de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda.

Condenar a Promociones y Servicios Integrales, Turre, S.L., a abonar las costas causadas en la tramitación de este procedimiento.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Promociones y Servicios Integrados Turre, S.L., C/ Al Andalus Garden, Carretera Torre Cabrera, s/n, Turre (Almería), extendiendo y firmando la presente en Estepona, a once de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 866/2013.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 866/2013. Negociado: 3.
NIG: 4109144S20130009380.
De: Doña María Jesús Caro Salguero.
Contra: Fogasa y Sivesur, S.L.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 866/2013 a instancia de la parte actora doña María Jesús Caro Salguero contra Fogasa y Sivesur, S.L., sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado Resolución de fecha 3.11.14 del tenor literal siguiente:

F A L L O

I. Que debo estimar y estimo la demanda de despido interpuesta por doña María Jesús Caro Salguero contra Sivesur, S.L., en cuya virtud, debo declarar y declaro el mismo como improcedente, condenando a la empresa a estar y pasar por esta declaración, declarando extinguida la relación laboral a la fecha del cese, debiendo abonar la cantidad de siete mil quinientos treinta y siete euros con cincuenta céntimos (7.537,50 euros), en concepto de indemnización, sin que proceda el abono de salarios de tramitación.

II. Que debo estimar y estimo la demanda de cantidad interpuesta por doña María Jesús Caro Salguero contra Sivesur, S.L., en cuya virtud debo condenar y condeno a la empresa a abonar al actor la cantidad de dos mil novecientos sesenta y siete euros con veintinueve céntimos (2.967,29 euros).

III. No ha lugar a pronunciamiento alguno, por ahora, respecto del Fogasa.

IV. Debo absolver y absuelvo, por falta de legitimación pasiva, a don Rafael López Marín (administrador concursal).

V. No procede la imposición del interés por mora.

Notifíquese la presente resolución a las partes, previniéndolas de que la misma no es firme y haciéndoles saber que, de conformidad a lo previsto en el art. 191 de la LRJS, contra ella cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que habrá de ser anunciado por ante este Juzgado de lo Social en la forma establecida por la Ley, bastando para ello manifestación en tal sentido de la propia parte, de su abogado o del representante legal o procesal, bien en el mismo momento de hacerle la notificación, bien dentro de los cinco días hábiles siguientes mediaste comparecencia o por escrito.

De hacerse uso de este derecho por la parte condenada, junto al anuncio del recurso y de conformidad con lo establecido en los arts. 229 y 230 de la LRJS, deberá acreditar mediante el oportuno resguardo haber procedido a consignar el importe del principal objeto de condena mediante su ingreso en cualquier sucursal del Banco Español de Crédito, S.A. -Banesto-, en la cuenta bancaria abierta en la oficina de la C/ José Recuerda Rubio, núm. 4 (Urbana Avda. Buhaira-Viapol), de esta capital, con núm. 4023 0000 65, utilizando para ello el modelo oficial, indicando en el apartado «concepto» del documento de ingreso que obedece a un «Consignación de Condena» y citando seguidamente el número y año del presente procedimiento. Tal consignación podrá ser sustituida por aval bancario, en el que deberá constar la responsabilidad solidaria del avalista, debiendo ser depositado el documento original ante Sr. Secretario Judicial, quedando en su poder mientras se sustancie el recurso.

Del mismo modo, al momento de formalizar el recurso, caso de interponerse por alguna parte del procedimiento que no reúna la condición de trabajador, causahabiente suyo o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, en atención a los referidos preceptos y como requisito para su admisión, deberá aportarse justificante de haber constituido a disposición de este Juzgado un depósito en cuantía de 300 €, mediante

su ingreso en la misma entidad bancaria y cuenta de depósitos núm. 4023 0000 65, utilizando asimismo, el modelo oficial, pero citando esta vez como «concepto» el de «recurso de suplicación».

De dichas obligaciones de consignación y depósito se encuentran dispensadas las Administraciones Públicas y las entidades de derecho público sujetas a las exenciones previstas en el apartado 4.º del art. 229 de la LRJS, así como los sindicatos y quienes tuvieran reconocido el beneficio de asistencia jurídica gratuita.

Durante la sustanciación del recurso la empresa condenada estará obligada a readmitir a la parte actora en su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que tenía y con abono de sus salarios, salvo que manifieste su voluntad de proceder a dicho abono sin contraprestación por parte del trabajador; lo anterior no será de aplicación a los supuestos de despido declarado improcedente en que se opte, antes de interponer el recurso y en el plazo prevenido, por el pago de la indemnización fijada en el fallo.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada la anterior resolución por la Sra. Juez que la dictó, en legal forma, y el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Sivesur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a diez de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 695/13.

Procedimiento: 695/13.

Ejecución de títulos judiciales 296/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130007522.

De: Doña Mercedes Pérez Mena y don Francisco Olmo Márquez.

Contra: Implantaciones Metálicas del Sur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 296/14, dimanante de los autos 695/13, a instancia de doña Mercedes Pérez Mena y don Francisco Olmo Márquez contra Implantaciones Metálicas del Sur, S.L., en la que con fecha 11.11.14, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 20.105,20 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial expido el presente.

En Sevilla, a once de noviembre de dos mil catorce. El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 954/2013.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 954/2013. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20130010323.

De: Don Francisco José Álvarez Marín.

Contra: Aguilera Nogales y Cía, S.A.; Fogasa, Canalizaciones Urbanismo y Estructuras, S.L.; DS Obra Civil, S.L.; AN Instalaciones y Control, S.L.; Huerta del Pilar, S.L.; Apia Gestión, S.L.; Aguilera Capital Inmobiliario, S.L.; Ancontrols Ingenieros, S.L., y Estela Aguilera Nogales.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 954/2013 a instancia de la parte actora don Francisco José Álvarez Marín contra Aguilera Nogales y Cía, S.A.; Fogasa, Canalizaciones Urbanismo y Estructuras, S.L.; DS Obra Civil, S.L.; AN Instalaciones y Control, S.L.; Huerta del Pilar, S.L.; Apia Gestión, S.L.; Aguilera Capital Inmobiliario, S.L.; Ancontrols Ingenieros, S.L., y Estela Aguilera Nogales sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado Resolución de fecha 10.11.14, del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda de despido interpuesta por don Francisco José Álvarez Marín contra doña Estela Aguilera Nogales, Canalizaciones Urbanismo y Estructuras, S.L.; DS Obra Civil, S.L.; Huerta del Pilar, S.L.; Apia Gestión, S.L.; Aguilera Capital Inmobiliario, S.L.; Ancontrols Ingenieros, S.L.; Aguilera Nogales y Cía., S.L.; AN Instalaciones y Control, S.L.; don José Antonio Arbona Prini (Administrador Concursal), Fogasa, en cuya virtud:

I. Debo declarar y declaro el mismo como improcedente, condenando a las empresas demandadas, de forma solidaria, a estar y pasar por esta declaración, teniendo por extinguida la relación laboral, condenando a las mercantiles a abonar la cantidad de treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con veinticinco céntimos (32.654,25 euros).

II. No ha lugar a pronunciamiento, por ahora, respecto del Fogasa.

III. Debo absolver y absuelvo, por falta de legitimación pasiva, a don José Arbona Prini (Administrador Concursal) y doña Estela Aguilera Nogales.

Notifíquese la presente resolución a las partes, previniéndolas de que la misma no es firme y haciéndoles saber que, de conformidad a lo previsto en el art. 191 de la LRJS, contra ella cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que habrá de ser anunciado por ante este Juzgado de lo Social en la forma establecida por la Ley, bastando para ello manifestación en tal sentido de la propia parte, de su abogado o del representante legal o procesal, bien en el mismo momento de hacerle la notificación, bien dentro de los cinco días hábiles siguientes mediante comparecencia o por escrito.

De hacerse uso de este derecho por la parte condenada, junto al anuncio del recurso y de conformidad con lo establecido en los arts. 229 y 230 de la LRJS, deberá acreditar mediante el oportuno resguardo haber procedido a consignar el importe del principal objeto de condena mediante su ingreso en cualquier sucursal del Banco Español de Crédito, S.A. –Banesto–, en la cuenta bancaria abierta en la oficina de la C/ José Recuerda Rubio, núm. 4 (Urbana Avda. Buhaira-Viapol), de esta capital, con núm. 4023 0000 65, utilizando para ello el modelo oficial, indicando en el apartado «concepto» del documento de ingreso que obedece a un «Consignación de Condena» y citando seguidamente el número y año del presente procedimiento. Tal consignación podrá ser sustituida por aval bancario, en el que deberá constar la responsabilidad solidaria del avalista, debiendo ser depositado el documento original ante Sr. Secretario Judicial, quedando en su poder mientras se sustancie el recurso.

Del mismo modo, al momento de formalizar el recurso, caso de interponerse por alguna parte del procedimiento que no reúna la condición de trabajador, causahabiente suyo o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, en atención a los referidos preceptos y como requisito para su admisión, deberá aportarse justificante de haber constituido a disposición de este Juzgado un depósito en cuantía de 300 €, mediante su ingreso en la misma entidad bancaria y cuenta de depósitos núm. 4023 0000 65, utilizando asimismo el modelo oficial, pero citando esta vez como «concepto» el de «Recurso de Suplicación».

De dichas obligaciones de consignación y depósito se encuentran dispensadas las Administraciones Públicas y las entidades de derecho público sujetas a las exenciones previstas en el apartado 4.º del art. 229 de la LRJS, así como los sindicatos y quienes tuvieran reconocido el beneficio de asistencia jurídica gratuita.

Durante la sustanciación del recurso la empresa condenada estará obligada a readmitir a la parte actora en su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que tenía y con abono de sus salarios, salvo que manifieste su voluntad de proceder a dicho abono sin contraprestación por parte del trabajador; lo anterior no será de aplicación a los supuestos de despido declarado improcedente en que se opte, antes de interponer el recurso y en el plazo prevenido, por el pago de la indemnización fijada en el fallo.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Iltra. Sra. Magistrada-Juez que la pronuncia, estando celebrando audiencia pública, por ante mí el Secretario. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Canalizaciones Urbanismo y Estructuras, S.L.; DS Obra Civil, S.L.; AN Instalaciones y Control, S.L.; Huerta del Pilar, S.L.; Apia Gestión, S.L.; Aguilera Capital Inmobiliario, S.L.; Ancontrols Ingenieros, S.L., y Estela Aguilera Nogales, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a once de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3281/2014).

El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla ha resuelto convocar la licitación para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2014/548325.
2. Objeto del contrato.
 - a) Servicio de vigilancia, seguridad, cesión y mantenimiento de medios técnicos, por vigilantes sin armas y auxiliares, del edificio Coliseo, sede administrativa compartida de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la Gerencia Provincial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Sevilla.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, prorrogable por doce meses mínimo y veinticuatro máximo.
3. Tramitación y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos dos mil quinientos cincuenta euros (202.550,00 euros), IVA excluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Sevilla.
 - b) Dirección: C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, 4.ª plta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
 - d) Teléfono: 954 544 206/600 156 696.
 - e) Telefax: 954 544 375.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Tres días antes de la terminación del plazo de entrega de las ofertas.
 - g) Plataforma de contratación URL: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - h) Perfil del contratante: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.
7. Presentación de las ofertas: A partir de su publicación en el BOJA.
 - a) Fecha límite de presentación de las ofertas: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOJA. Si la fecha límite fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro Auxiliar de la Delegación del Gobierno en la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, o en las oficinas de Correos en las condiciones establecidas en el apartado 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo de mantenimiento de la oferta: El licitador deberá mantener su oferta hasta la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del contrato.
 - e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura sobre núm. 1: Calificación de documentos. La Mesa de Contratación se reunirá para la apertura del sobre núm. 1 dentro del plazo de once días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de las ofertas, comunicando por medios electrónicos los defectos u omisiones subsanables detectados en la calificación de los documentos, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, nunca superior a tres días hábiles.

9. Apertura pública del sobre núm. 2 de los licitadores admitidos.

a) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

b) Dirección: Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla.

c) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, y se comunicará por medios electrónicos a las empresas licitadoras, la fecha y la hora para la celebración de la apertura del sobre núm. 2 dentro del plazo de siete días, a contar desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre núm. 1.

10. Apertura pública del sobre núm. 3 de los licitadores que hayan superado los umbrales mínimos de puntuación.

a) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

b) Dirección: Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla.

c) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, y se comunicará por medios electrónicos a las empresas licitadoras, la fecha y la hora para la celebración de la apertura del sobre núm. 3 en un plazo no superior a un mes, contado desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario con un máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la cofinanciación europea del expediente de contratación del servicio que se indica licitado mediante procedimiento abierto.

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (núm. 222) el anuncio de la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicios profesionales de colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de un máximo de 75 controles financieros correspondientes a las auditorías de operaciones del Plan 2014-2015, a que se refiere el artículo 16 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, respecto de los proyectos cofinanciados por el Programa Operativo de Andalucía FEDER 2007-2013 (2007ES1610008).

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa comunitaria, se publica el presente anuncio a efectos de hacer mención a la cofinanciación europea del citado expediente de contratación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 80%.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3283/2014).

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la licitación del servicio que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2014/000131.
 - d) Código CPV: 55300000-3.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de cafetería-restaurante en el edificio administrativo Torretriana, así como la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios».
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Tres años.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cero euros (0,00 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: Seis mil euros (6.000,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n,. Edificio Torretriana.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 064 782.
 - e) Fax: 955 064 719.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El segundo día hábil anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Domicilio: C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.
 - Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - Fax: 955 064 719.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, quinta planta, Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

e) Hora: 11,00 horas.

9. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, quinta planta, Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El duodécimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación comunicará y hará público en el perfil de contratante de la Dirección General de Patrimonio los defectos subsanables observados en la documentación del Sobre núm. 1, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Prestación del servicio actual: En relación con la subrogación del personal adscrito al servicio objeto del contrato y a efectos de comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social se informa que la actual empresa prestataria de los servicios es 11 Innova 24H, S.L.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: En el perfil de contratante de la Dirección General de Patrimonio, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia licitación pública, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3273/2014).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel.
 - 3) Localidad y código postal: Almería, 04008.
 - 4) Teléfono: 950 004 664.
 - 5) Telefax: 950 004 575.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: [http:// www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: CECD/DTAL/P.A.A.-15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de personal para la atención al alumnado en el comedor escolar en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, durante el curso 2014-2015.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 28.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Sede de los Colegios Públicos.
 - 2) Localidad y código postal: Distintas localidades de la provincia de Almería.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día 1 de enero de 2015 hasta el día 30 de junio de 2015.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80100000-5 Servicios de Enseñanza Primaria. 80200000-6 Servicios de Enseñanza Secundaria.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 176.781,65 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 176.781,65 euros. Importe total: 194.459,82 euros.
6. Garantías exigidas.
 - Provisional (importe): No.
 - Definitiva (%): Anexo I-A-1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría), en su caso: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Anexo III-B y Anexo III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finalizará el día siguiente hábil a la misma hora.

b) Modalidad de presentación: Un único sobre número 1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos. Un único sobre número 3, con tantos Anexos V-B de proposiciones económicas, como lotes a los que concurren.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. En caso de enviar por correo, las empresas deberán justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciarán la remisión de su oferta a la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en el mismo día, mediante fax o telegrama.

2. Domicilio: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel.

3. Localidad y código postal: Almería, 04008.

4. Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Apertura pública de los sobres números 3.

b) Dirección: Delegación Territorial de Almería, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, 2.^a planta, Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Almería, 04008.

d) Fecha y hora:

1. Apertura sobre 3: Décimo día natural, a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, 9:30 horas. Si fuese sábado o festivo pasará al día siguiente hábil a la misma hora.

Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea, en su caso: No.

11. Otras informaciones:

Almería, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 21 de diciembre de 2005, de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública (BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
- c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
- d) Tfno.: 953 313 285. Fax: 953 313 295.
- e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
- g) Número de expediente: 00101/ISE/2014/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización. Patios y pavimentación en la El Antonio Modesto Mata, en Alcaudete (Jaén), Código JA126.

División por lotes: No

- a) Lugar de ejecución: Alcaudete (Jaén).
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: NSP.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 61.983,47 euros.

Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013 y Fondo Social Europeo (FSE). Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA).

5. Código EUROFON FEDER:
AM30067518.

Código EUROFON FSE.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 23.10.2014.
- b) Contratista.
 - a) Bibian Moreno Messia.
 - b) Nacionalidad: Española.
- c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 55.685,95 €.
- e) Fecha de la formalización: 12.11.2014.

Jaén, 14 de noviembre de 2014.- El Gerente, A. Javier Sánchez Camacho.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 21 de diciembre de 2005, de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública (BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
- c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
- d) Tfno.: 953 313 285. Fax: 953 313 295.
- e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
- g) Número de expediente: 00101/ISE/2014/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización. Patios y pavimentación en la El Antonio Modesto Mata, en Alcaudete (Jaén), Código JA126.

División por lotes: No

- a) Lugar de ejecución: Alcaudete (Jaén).
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: NSP.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 61.983,47 euros.

Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013 y Fondo Social Europeo (FSE). Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA).

5. Código EUROFON FEDER:
AM30067518.

Código EUROFON FSE.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 23.10.2014.
- b) Contratista.
 - a) Bibian Moreno Messia.
 - b) Nacionalidad: Española.
- c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 55.685,95 €.
- e) Fecha de la formalización: 12.11.2014.

Jaén, 14 de noviembre de 2014.- El Gerente, A. Javier Sánchez Camacho.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación que se cita. (PD. 3272/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avenida San Francisco Javier, 20, 2.ª planta. Edificio Catalana-Occidente. C.P. 41018. Sevilla.
Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 260 012.

Dirección Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.

b) Expediente: 2014/000460.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Obra de reparación del colector de pluviales existentes bajo el Cuarto de Armadores. Puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción, Cádiz). Clave OCA242.

b) Lugar de ejecución/entrega: Puerto de La Atunara.

c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con múltiples criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 85.970,31 euros, IVA (21%): 18.053,77 euros. Total: 104.024,08 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 85.970,31 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

b) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el perfil del contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia: Véase Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto (26) día natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si ese día coincidiese en sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Véase cláusula 15 del Pliego Administrativo. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 260 012.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 3: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si la fecha coincidiese en sábado, domingo o festivo, se celebrará el primer día

hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11. Financiación europea: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. Porcentaje de cofinanciación: 80%.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. 2014/21383. Rehabilitación energética y reparación del Grupo 84 VPP, C/ Santiago, Almería, AL-0940.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 121, de 25 de junio de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Trescientos treinta y dos mil trescientos noventa y tres euros con diecisiete céntimos (332.393,17 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 27 de octubre de 2014.
 - c) Contratista: Gesforal, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos treinta y un mil trescientos doce euros con cuarenta céntimos (231.312,40 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: 3,50 meses.
6. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de Incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.- El Director, Fernando Herrera Mármol.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. 2014/21399. Rehabilitación energética y reparación del Grupo 110 VPP, M-16, Polígono Guadalquivir, Córdoba (CO-7022).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 121, de 25 de junio de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Trescientos setenta y dos mil setecientos cinco euros con un céntimo (372.705,01 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 6 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: Seranco, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (263.538,84 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: 4,10 meses.
6. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de Incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.- El Director, Fernando Herrera Mármol.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. 2014/21411. Rehabilitación energética y reparación del Grupo 114 VPP MA-7044 en Pasaje Piyayo, de Málaga.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 121, de 25 de junio de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos dos mil ochenta y seis euros con dos céntimos (402.086,02 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 21 de octubre de 2014.
 - c) Contratista: Inmaculada Sánchez Martín.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta euros con veintiún céntimos (281.460,21 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: 3,60 meses.
6. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de Incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.- El Director, Fernando Herrera Mármol.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Expte.: 2013/20717. Servicios de vigilancia, atención al público y apoyo a las operaciones del Parque del Alamillo, en los términos municipales de Sevilla y Santiponce (Sevilla).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 104, de 30 de mayo de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos setenta y tres euros con setenta y siete céntimos (461.673,77 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 30 de octubre de 2014.
 - c) Contratista: Compañía de Seguridad Omega, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos quince mil quinientos siete euros con noventa y dos céntimos (415.507,92 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de vigencia del contrato: 2 años.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.- El Director, Fernando Herrera Mármol.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Expte. 2014/21332. Servicios especializados de administración de infraestructuras en el área de los sistemas informáticos.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 127, de 3 de julio de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta euros (155.640,00 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 30 de octubre de 2014.
 - c) Contratista: Connectis Consulting Services.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento cuarenta mil setenta y seis euros (140.076 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: 2 años.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.- El Director, Fernando Herrera Mármol.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica oficio de subsanación de justificación de subvención.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación en el domicilio a efectos de notificaciones que consta en el expediente, y al haber sido devuelta por el servicio de Correos por ser desconocido el interesado en el mismo, por el presente anuncio se notifica oficio de subsanación de justificación.

El plazo para presentar la documentación requerida en el oficio es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente. En el caso de no subsanar las deficiencias advertidas en el plazo conferido, se derivarán los efectos que procedan conforme a la legislación aplicable.

El texto íntegro del referido acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, sita en calle Alcalde Muñoz, núm. 15, 04071, Almería, donde podrán comparecer dentro del plazo indicado.

Interesada: Asociación Liga Deportiva «El Oro».

Expediente: AL/L1/028/2013 (Proyecto: «Fútbol Intercultural 2013»).

Almería, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Tesorería, en C/ Doctor Eduardo García Triviño López, núm. 15, de Jaén, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documento acuerdo de inicio del procedimiento. Expediente procedimiento de reintegro de pagos indebidos.

Don Abdeslam Bachri, con DNI X06989924V

Jaén, 31 de octubre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparencia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Tesorería, en C/ Doctor Eduardo García Triviño López, núm. 15, de Jaén, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documento acuerdo de inicio del procedimiento. Expediente procedimiento de reintegro de pagos indebidos.

Doña Yolanda Concepción Sánchez Bocanegra, con DNI 26016590W.

Jaén, 7 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego, EE.PP., EE.TT. y Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los Interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en C/ Larios, 9, 29071, Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones. y presentación de documentación e informaciones que estime pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para materias relativas a juego, o ante la Consejería de Justicia e Interior para las materias relativas a espectáculos y protección animal.

Interesado: Paloma Salazar de Castro.
Expediente: 29/8116/2014/AP (AGO).
Último domicilio: C/ España, 11, duplex 4, 30009 (Murcia).
Acto que se notifica: Acuerdo inicio expte. sancionador.

Interesado: Jesús Tapia González.
Expediente: 29/7977/2014/JI (AGO)
Último domicilio: C/ Pilar de Fanino, 47, 3.º D, 29680, Estepona (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta expte. sancionador.

Interesado: Carmen Jiménez Carazo.
Expediente: 29/8141/2014/AP (AGO).
Último Domicilio: Avda. de los Manantiales, 7, Edif. Sivimi, ap 2-2, 29620, Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

Interesado: José Luis Lozano Santandrés.
Expediente: 29/8111/2014/AP (AML).
Último domicilio: C/ Dos Aceras, 39, 1.º A, 29012, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio proced. sancionador.

Interesado: José Luis Lozano Santandrés.
Expediente: I-PA-MA-536/2014 (AML).
Último domicilio: C/ Dos Aceras, 39, 1.º A, 29012, Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento licencia PPP.

Interesado: Miguel Ángel Medina Gómez.
Expediente: 29/8248/2014/JI (AML).
Último domicilio: C/ Partido Las Lagunillas, s/n, 29200, Antequera (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

Málaga, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se da vista de expediente que se cita.

A los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el trámite de audiencia que se le sigue, significándole que en la Unidad Técnica de Consumo de la Consejería de Administración Pública y Relaciones Institucionales, sita en C/ Luis Montoto, núm. 133 B, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole, además, que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

- Acuerdo de iniciación: 15 días para alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, constituirá motivo de inadmisión.

Núm. Expte: 41000-126843-14/R.

Notificado: Juan José Vega Bernaldez.

Último domicilio: C/ Cerro de las Cuarenta Chicas, núm. 10, 41089, Dos Hermanas, Sevilla.

Se notifica: Resolución reclamación aguas.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 8 de octubre de 2014, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Rafael Fernández Aguilar, con NIF: 29749871-S, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva) disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 30 de octubre de 2014.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 8 de octubre de 2014, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña María del Reposo Mantero Villadeamigo, con NIF 29716723-X, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Huelva, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04477709	RIO GRANDE DE ADRA PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5388	P251040136775	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/904	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04526638	OBRAS EDUSAN SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5389	P251040136741	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/901	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04728044	FRAL DE INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5399	P251040136732	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/900	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04750626	EJIDO HERRIA	NOTIFICA-EH0410-2014/5400	P251040138157	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/964	Of. Liquid. de EL EJIDO
X2660306B	DZIOVALAITE ASTA	NOTIFICA-EH0410-2014/5396	P101040787041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/3447	Of. Liquid. de EL EJIDO
X3059935S	ADDAL, LAHCEN	NOTIFICA-EH0410-2014/5390	P251040135524	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/851	Of. Liquid. de EL EJIDO
X3203000C	TRETSINA NATALIA	NOTIFICA-EH0410-2014/5392	P251040138175	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/966	Of. Liquid. de EL EJIDO
X3821164J	SADIKI, ABDELILAH	NOTIFICA-EH0410-2014/5387	P251040138333	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/976	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5677189F	NAIMA ZOUINE	NOTIFICA-EH0410-2014/5395	P101040787014	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/8344	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6234394Z	SIMONAVICIUTE AGNE	NOTIFICA-EH0410-2014/5393	P101040787032	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/3447	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6610948N	MUSAT MIRCEA IONUT	NOTIFICA-EH0410-2014/5394	P101040787111	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/501605	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6807315M	SADIKI HICHAM	NOTIFICA-EH0410-2014/5391	P251040138342	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/977	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y2115274R	LEMERY EP PASSELANDE NICOLE ROBERTE ELISE	NOTIFICA-EH0410-2014/5402	P101040784311	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/3722	Of. Liquid. de EL EJIDO
08905147F	CARPINTERO DELGADO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/5384	P251040137624	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/935	Of. Liquid. de EL EJIDO
27224200C	RUIZ GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2014/5385	P251040135612	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/859	Of. Liquid. de EL EJIDO
27236207K	ESCOBAR RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/5403	P251040104286	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/439	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04667317	GRUPO VARTESA SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5397	0102041006201	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2013/5305	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04714069	BALEROESTE SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5398	0252040120194	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/412	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04783072	KERABISUR	NOTIFICA-EH0410-2014/5401	0102041012406	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/500558	Of. Liquid. de EL EJIDO
75191675Y	HERRERA SAMPEDRO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/5383	0102041032204	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/3096	Of. Liquid. de EL EJIDO

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53706626Q	LOPEZ PEREZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0410-2014/5386	0331040782125	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0410-2014/3888	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 23 de octubre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6826451M	VICTOR DAMIAN ARION	NOTIFICA-EH0410-2014/5452	P251040139234	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/979	Of. Liquid. de EL EJIDO
08909816F	PEREZ FUENTES MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2014/5446	P101040788572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/501642	Of. Liquid. de EL EJIDO
27266412G	NACHE MALDONADO ANDRES SALVADOR	NOTIFICA-EH0410-2014/5460	P251040136242	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/881	Of. Liquid. de EL EJIDO
53705306F	ROMAN GODOY CONCEPCION	NOTIFICA-EH0410-2014/5449	P251040136163	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/875	Of. Liquid. de EL EJIDO
54119305Y	SANCHEZ MARTIN CRISTIAN JOSE	NOTIFICA-EH0410-2014/5453	P101040783724	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/501364	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3539556V	LUKOV, ALEKSANDAR LYUBENOV	NOTIFICA-EH0410-2014/5451	0252040122585	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/524	Of. Liquid. de EL EJIDO
X9152925Y	LUKOVA PAVLINA IVANOVA	NOTIFICA-EH0410-2014/5454	0252040122576	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/525	Of. Liquid. de EL EJIDO
18107966C	RUBI ROVIRA ANA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2014/5448	0252040126830	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/635	Of. Liquid. de EL EJIDO
27250056R	FERNANDEZ MIGUEL MANUEL NICOLAS	NOTIFICA-EH0410-2014/5459	0252040122226	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/506	Of. Liquid. de EL EJIDO
34862226E	PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2014/5447	0252040120790	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/436	Of. Liquid. de EL EJIDO
53705095A	CORTES HEREDIA JOAQUIN	NOTIFICA-EH0410-2014/5445	0102040998410	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/618	Of. Liquid. de EL EJIDO
53706594F	MORENO AMO MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0410-2014/5444	0102041018865	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2007/500777	Of. Liquid. de EL EJIDO
53710104K	SALMERON RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH0410-2014/5458	0252040126442	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/610	Of. Liquid. de EL EJIDO
54120199A	HERNANDEZ RODRIGUEZ JESSICA MELANI	NOTIFICA-EH0410-2014/5456	0122040078080	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH0410-2014/163	Of. Liquid. de EL EJIDO
54137328C	LOPEZ PEÑA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/5455	0102041027030	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/2932	Of. Liquid. de EL EJIDO
78032218A	MARTOS RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2014/5450	0102041030676	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2013/502057	Of. Liquid. de EL EJIDO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
54097044D	ALCALA RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH0410-2014/5457	0331040782712	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0410-2014/701	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 27 de octubre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Purchena, C/ Pablo Picasso, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04338554	PIDAGUA SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1695	P251040111155	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/6	Of. Liquid. de PURCHENA
X5308011W	AKERS SUSAN ANN	NOTIFICA-EH0407-2014/1707	P251040121831	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/187	Of. Liquid. de PURCHENA
X5308045J	AKERS PETER JOHN FRANCIS	NOTIFICA-EH0407-2014/1701	P101040758847	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2013/541	Of. Liquid. de PURCHENA
X9268587R	SMITH, DAVID MICHAEL	NOTIFICA-EH0407-2014/1708	P101040779734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/500252	Of. Liquid. de PURCHENA
Y1883958L	GRIFFIN CHRISTINE ELIZABETH	NOTIFICA-EH0407-2014/1710	P111040055382	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH0407-2012/728	Of. Liquid. de PURCHENA
Y2925529N	NICKLIN, JOHN STANLEY	NOTIFICA-EH0407-2014/1712	P101040781825	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/969	Of. Liquid. de PURCHENA
Y3438023C	HUDSON ANDREW COURTNEY	NOTIFICA-EH0407-2014/1713	P101040779384	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/870	Of. Liquid. de PURCHENA
27165871L	YELAMOS RODRIGUEZ MARIA	NOTIFICA-EH0407-2014/1700	P101040758427	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/384	Of. Liquid. de PURCHENA
27165871L	YELAMOS RODRIGUEZ MARIA	NOTIFICA-EH0407-2014/1700	P251040121734	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/182	Of. Liquid. de PURCHENA
27235296F	PEREZ NAVARRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2014/1719	P101040775184	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/424	Of. Liquid. de PURCHENA
27235296F	PEREZ NAVARRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2014/1719	P101040775193	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/424	Of. Liquid. de PURCHENA
27235296F	PEREZ NAVARRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2014/1719	P251040130073	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/325	Of. Liquid. de PURCHENA
27235296F	PEREZ NAVARRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2014/1719	P251040130082	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/327	Of. Liquid. de PURCHENA
27513249M	RAMOS MORENO AMADOR	NOTIFICA-EH0407-2014/1693	P101040788231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/482	Of. Liquid. de PURCHENA
27513249M	RAMOS MORENO AMADOR	NOTIFICA-EH0407-2014/1693	P251040139277	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/401	Of. Liquid. de PURCHENA
27513249M	RAMOS MORENO AMADOR	NOTIFICA-EH0407-2014/1693	P251040139304	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/402	Of. Liquid. de PURCHENA
75227821L	BENITEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0407-2014/1696	P101040759005	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2014/402	Of. Liquid. de PURCHENA
75227821L	BENITEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0407-2014/1696	P251040121926	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/188	Of. Liquid. de PURCHENA
75227821L	BENITEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0407-2014/1696	P251040121935	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/189	Of. Liquid. de PURCHENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A92581156	PROMOVALIA SA	NOTIFICA-EH0407-2014/1702	0252040087280	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2013/1083	Of. Liquid. de PURCHENA
B04034674	JUAN PASTOR SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1718	0252040088163	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2013/1156	Of. Liquid. de PURCHENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04152781	TRANS-ALGAIDA, SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1694	0252040086763	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2013/1044	Of. Liquid. de PURCHENA
B04280996	PROMOCIONES INMOBILIARIAS GAY.TO. SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1698	0252040086903	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2013/1049	Of. Liquid. de PURCHENA
B04369344	MOUNTAIN OAKS ALBANQUEZ SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1716	0252040074374	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2012/693	Of. Liquid. de PURCHENA
B04417689	ALTASPAIN SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1697	0252040088321	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2013/1170	Of. Liquid. de PURCHENA
B04426516	GUEVARA Y MORENO SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1699	0102041031761	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0407-2014/654	Of. Liquid. de PURCHENA
B04426516	GUEVARA Y MORENO SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1699	0102041031771	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0407-2014/654	Of. Liquid. de PURCHENA
B04426516	GUEVARA Y MORENO SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1699	0252040135696	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/362	Of. Liquid. de PURCHENA
B04426516	GUEVARA Y MORENO SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1699	0252040135701	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/363	Of. Liquid. de PURCHENA
B04560058	MIPELEC SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1703	0252040086824	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2013/1048	Of. Liquid. de PURCHENA
B04562864	JOCAR OLULA SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1704	0252040127333	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/278	Of. Liquid. de PURCHENA
B04730750	ALBORA HABITAT ELEMENTS S.L.	NOTIFICA-EH0407-2014/1709	0252040113034	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/28	Of. Liquid. de PURCHENA
B04730750	ALBORA HABITAT ELEMENTS S.L.	NOTIFICA-EH0407-2014/1709	0252040113045	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/27	Of. Liquid. de PURCHENA
B18800466	FACTUM PROMOCIONES, SL	NOTIFICA-EH0407-2014/1705	0252040105591	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2013/1450	Of. Liquid. de PURCHENA
X8211842Z	FERNLEY NICHOLAS	NOTIFICA-EH0407-2014/1706	0102040986046	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0407-2013/1272	Of. Liquid. de PURCHENA
Y2808838T	MARRIOTT COLIN MILES	NOTIFICA-EH0407-2014/1711	0102040946063	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0407-2013/500206	Of. Liquid. de PURCHENA
34794350L	CARRILLO MARTINEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0407-2014/1691	0252040124006	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/204	Of. Liquid. de PURCHENA
34794350L	CARRILLO MARTINEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0407-2014/1691	0252040124473	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/203	Of. Liquid. de PURCHENA
34859201X	BLESA NUÑEZ JUAN	NOTIFICA-EH0407-2014/1692	0252040126232	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/258	Of. Liquid. de PURCHENA
34859201X	BLESA NUÑEZ JUAN	NOTIFICA-EH0407-2014/1692	0252040126264	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/259	Of. Liquid. de PURCHENA
75219519C	SANCHEZ GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0407-2014/1689	0102040997601	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0407-2012/1100	Of. Liquid. de PURCHENA
75219519C	SANCHEZ GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0407-2014/1689	0102040997735	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0407-2012/1100	Of. Liquid. de PURCHENA
75219519C	SANCHEZ GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0407-2014/1689	0252040116526	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/84	Of. Liquid. de PURCHENA
75219519C	SANCHEZ GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0407-2014/1689	0252040116535	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/85	Of. Liquid. de PURCHENA
75219519C	SANCHEZ GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0407-2014/1689	0252040116541	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0407-2014/86	Of. Liquid. de PURCHENA
7525019A	MARTINEZ LOPEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0407-2014/1717	0102040986051	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0407-2013/1255	Of. Liquid. de PURCHENA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1714789R	HERMINE WILHELMINE JEANNE	NOTIFICA-EH0407-2014/1714	0331040781985	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0407-2014/214	Of. Liquid. de PURCHENA
27529282F	GARRIDO SALINAS ANGELES	NOTIFICA-EH0407-2014/1690	0322040194156	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0407-2014/71	Of. Liquid. de PURCHENA
38698627T	VICO CORRAL ENCARNACION	NOTIFICA-EH0407-2014/1715	0322040190893	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0407-2014/67	Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 29 de octubre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75225585Z	FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCA LOURDES	NOTIFICA-EH0406-2014/1038	P101040790724	PROP.LIQ. TRANSMISIONES GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2014/500477	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04424636	PARRA-MELLADO MULTISERVICIOS, S.L.L.	NOTIFICA-EH0406-2014/1039	0102041040211	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2014/1217	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Y2932269J	ROBERTS SIMON NEAL	NOTIFICA-EH0406-2014/1041	0102041031745	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2014/680	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Y2932269J	ROBERTS SIMON NEAL	NOTIFICA-EH0406-2014/1041	0252040126642	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2014/104	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X9717939W	SEQUEIRA GOMES ANTONIO EMANUEL	NOTIFICA-EH0406-2014/1040	0331040786352	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0406-2014/59	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 30 de octubre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04469896	PROMOCIONES LOS DUPLES DEL SURESTE SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5536	P251040138123	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/961	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04621850	FRUTAS Y HORTALIZAS PRODIS S.L	NOTIFICA-EH0410-2014/5544	P251040138062	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/957	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04724498	EXPLOTACIONES EL CID SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5549	P251040136757	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/902	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6807132Y	BENKHAIRA MOHAMED	NOTIFICA-EH0410-2014/5539	P101040788055	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/500500	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y0328776M	MENNAOUI ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH0410-2014/5547	P251040138263	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/970	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y3536855K	CRINION, CHARLES	NOTIFICA-EH0410-2014/5550	P101040788457	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/3846	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y3536906A	CRINION, DOROTHY ANN	NOTIFICA-EH0410-2014/5551	P101040788441	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/3846	Of. Liquid. de EL EJIDO
08910340W	LOPEZ MANRUBIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH0410-2014/5527	P101040791232	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/4067	Of. Liquid. de EL EJIDO
18112624D	PALMERO FERNANDEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0410-2014/5529	P251040136845	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/915	Of. Liquid. de EL EJIDO
27184803E	MARTINEZ BERENGUEL MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0410-2014/5526	P251040138141	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/963	Of. Liquid. de EL EJIDO
27490784B	GOMEZ GARCIA ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2014/5556	P251040136696	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/911	Of. Liquid. de EL EJIDO
54095917D	RUEDA SANZ AMALIA ISABEL	NOTIFICA-EH0410-2014/5555	P101040792151	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/2670	Of. Liquid. de EL EJIDO
54101767V	DURAN VALVERDE ISMAEL	NOTIFICA-EH0410-2014/5535	P101040790916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/501812	Of. Liquid. de EL EJIDO
54103941Y	GOMEZ SANTIAGO BALDOMERO	NOTIFICA-EH0410-2014/5538	P251040138315	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/974	Of. Liquid. de EL EJIDO
54103941Y	GOMEZ SANTIAGO BALDOMERO	NOTIFICA-EH0410-2014/5538	P251040138324	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/975	Of. Liquid. de EL EJIDO
54118907E	AAROUBI LEMKADEM ABDLHAFID	NOTIFICA-EH0410-2014/5537	P101040787757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/993	Of. Liquid. de EL EJIDO
75260286P	RUEDA SANZ FRANCISCO LUIS	NOTIFICA-EH0410-2014/5552	P251040138297	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/973	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04266557	LLANO ESPINO S.L	NOTIFICA-EH0410-2014/5531	0252040124324	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/571	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04274155	BAFER ALIMENTACION SL	NOTIFICA-EH0410-2014/5533	0102041036101	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2013/6017	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5174310T	VASILE RADUCANU	NOTIFICA-EH0410-2014/5543	0102041020980	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2008/502663	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6460389B	CAICEDO MINDA FCO JAVIER	NOTIFICA-EH0410-2014/5540	0102041020994	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2007/504352	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6691765F	CHAMMAA AHMED	NOTIFICA-EH0410-2014/5542	0102041027074	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/2726	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6826479X	KEREKES GYONGYI	NOTIFICA-EH0410-2014/5541	0102041027671	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/500834	Of. Liquid. de EL EJIDO
27158360Y	CAZORLA PALENZUELA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0410-2014/5534	0252040125453	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/602	Of. Liquid. de EL EJIDO
27221486C	VALERO LUQUE DOLORES	NOTIFICA-EH0410-2014/5554	0252040125426	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/601	Of. Liquid. de EL EJIDO
27263293J	MARTIN MORENO ELENA	NOTIFICA-EH0410-2014/5528	0252040121702	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/478	Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34846764Q	CAPARROS VIZCAINO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/5530	0252040125216	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/592	Of. Liquid. de EL EJIDO
78033026Y	FERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2014/5532	0252040130441	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/724	Of. Liquid. de EL EJIDO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53711499J	GUTIERREZ ESPINOSA ARANZAZU	NOTIFICA-EH0410-2014/5553	0322040173086	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/178	Of. Liquid. de EL EJIDO
54102625R	LUQUE MONTOYA CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH0410-2014/5546	0322040172745	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/144	Of. Liquid. de EL EJIDO
54144412C	CORTES PRIETO JONATAN	NOTIFICA-EH0410-2014/5548	0322040196021	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2013/531	Of. Liquid. de EL EJIDO
77143823Y	GUTIERREZ APARICIO GUSTAVO DANTE	NOTIFICA-EH0410-2014/5545	0322040194445	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/45	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 3 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Vera, C/ Ali-Bey, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B02546901	RESTAURACIONES HARVARDSL	NOTIFICA-EH0409-2014/2473	P101040782412	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2013/2782	Of. Liquid. de VERA
B04281390	INDAPERFIL SLU	NOTIFICA-EH0409-2014/2466	P101040784521	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2014/1965	Of. Liquid. de VERA
B04791174	EL RETO 2014 SL	NOTIFICA-EH0409-2014/2476	P251040139654	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/211	Of. Liquid. de VERA
B04795779	DE AROMAS MOJACAR, S.L.	NOTIFICA-EH0409-2014/2479	P251040139611	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/208	Of. Liquid. de VERA
X6699909D	ROSA PETRU OVIDIU	NOTIFICA-EH0409-2014/2468	P101040765506	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2014/500435	Of. Liquid. de VERA
X8535802L	ALEXE CLAUDIA	NOTIFICA-EH0409-2014/2470	P101040765524	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2014/500440	Of. Liquid. de VERA
02615170R	FERRERO COLLADO ANTONIO	NOTIFICA-EH0409-2014/2480	P101040791275	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2014/2192	Of. Liquid. de VERA
10059980X	BELLO BLANCO CELINA	NOTIFICA-EH0409-2014/2472	R301040023282	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH0409-2014/82	Of. Liquid. de VERA
34861897S	BARCELO BERRUEZO LORENZO JOSE	NOTIFICA-EH0409-2014/2463	P251040136635	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/205	Of. Liquid. de VERA
41495592G	BUSUTIL JOVER LUIS	NOTIFICA-EH0409-2014/2475	P251040139487	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/209	Of. Liquid. de VERA
45921622Y	AVILA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0409-2014/2471	P101040784275	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2014/500920	Of. Liquid. de VERA
50066500P	PINO ATANASIO JUAN ALFONSO	NOTIFICA-EH0409-2014/2477	R301040023474	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH0409-2014/87	Of. Liquid. de VERA
51056365E	MARCO GARCIA ROBERTO	NOTIFICA-EH0409-2014/2474	P101040779287	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2014/500795	Of. Liquid. de VERA
52091698X	SANCHEZ BLANCO MANUEL	NOTIFICA-EH0409-2014/2478	P101040776584	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2014/500705	Of. Liquid. de VERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1932624A	MIRANDA ROSA	NOTIFICA-EH0409-2014/2481	0252040126853	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/123	Of. Liquid. de VERA
X7062834V	ALAIN SALLI KAHN	NOTIFICA-EH0409-2014/2469	0102041027355	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/1612	Of. Liquid. de VERA
15425120D	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH0409-2014/2467	0252040122296	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/75	Of. Liquid. de VERA
27208487Q	FERNANDEZ GARCIA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0409-2014/2462	0252040122210	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/72	Of. Liquid. de VERA
27227522F	FERNANDEZ GARCIA DOLORES	NOTIFICA-EH0409-2014/2461	0252040122271	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/74	Of. Liquid. de VERA
52548924L	JIMENEZ MENA, JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH0409-2014/2465	0252040133751	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/181	Of. Liquid. de VERA
75218086J	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH0409-2014/2460	0252040122253	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/73	Of. Liquid. de VERA
75222429D	MALDONADO LOZANO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0409-2014/2464	0102041036303	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/500967	Of. Liquid. de VERA
75244041R	SANTIAGO FERNANDEZ AMALIA JOSE	NOTIFICA-EH0409-2014/2482	0252040137123	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0409-2014/200	Of. Liquid. de VERA

AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B02546901	RESTAURACIONES HARVARDSL	NOTIFICA-EH0409-2014/2473	1341040794012	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2013/2782	Of. Liquid. de VERA
B04281390	INDAPERFIL SLU	NOTIFICA-EH0409-2014/2466	1341040796006	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/1965	Of. Liquid. de VERA
X6699909D	ROSA PETRU OVIDIU	NOTIFICA-EH0409-2014/2468	1341040777833	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/500435	Of. Liquid. de VERA
X8535802L	ALEXE CLAUDIA	NOTIFICA-EH0409-2014/2470	1341040777851	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/500440	Of. Liquid. de VERA
02615170R	FERRERO COLLADO ANTONIO	NOTIFICA-EH0409-2014/2480	1341040802272	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/2192	Of. Liquid. de VERA
45921622Y	AVILA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0409-2014/2471	1341040795762	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/500920	Of. Liquid. de VERA
51056365E	MARCO GARCIA ROBERTO	NOTIFICA-EH0409-2014/2474	1341040790573	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/500795	Of. Liquid. de VERA
52091698X	SANCHEZ BLANCO MANUEL	NOTIFICA-EH0409-2014/2478	1341040788114	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2014/500705	Of. Liquid. de VERA

Almería, 4 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5936463W	NICHITEANU STEFAN	NOTIFICA-EH0410-2014/5623	P251040138114	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/960	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B0476144I	GRUPO INDALVIEW	NOTIFICA-EH0410-2014/5626	0252040131464	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/758	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6938731E	COLLINS STEPHEN	NOTIFICA-EH0410-2014/5622	0102041029961	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/3009	Of. Liquid. de EL EJIDO
X7451980A	NORTH JULIE DIANE	NOTIFICA-EH0410-2014/5624	0252040125715	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/608	Of. Liquid. de EL EJIDO
X8611446Q	CHIRCU STEFAN EDUARD	NOTIFICA-EH0410-2014/5625	0252040125480	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/604	Of. Liquid. de EL EJIDO
08913771Y	MALDONADO CUADRADO JUAN ANDRES	NOTIFICA-EH0410-2014/5620	0102041004394	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/808	Of. Liquid. de EL EJIDO
18107902W	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2014/5619	0122040078946	LIQUIDACION DONACIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/2140	Of. Liquid. de EL EJIDO
18107902W	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2014/5619	0122040078955	LIQUIDACION DONACIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/2140	Of. Liquid. de EL EJIDO
27265557T	RIVAS PINTOR SOLEDAD	NOTIFICA-EH0410-2014/5621	0252040111351	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/42	Of. Liquid. de EL EJIDO
75205948L	RIVAS PINTOR MIGUEL	NOTIFICA-EH0410-2014/5618	0252040111333	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/40	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 7 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/11824	A251040143641	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH0401-2014/97	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/11824	P251040138071	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH0401-2014/97	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04280293	FASEPABANA, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12485	P101040789306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/725	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04280293	FASEPABANA, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12485	0291040213003	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/725	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04567939	EUROINFO MEDITERRANEO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12246	P101040788432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/704	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04567939	EUROINFO MEDITERRANEO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12246	P101040788755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/706	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04567939	EUROINFO MEDITERRANEO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12246	0291040212434	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/704	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04567939	EUROINFO MEDITERRANEO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12246	0291040212635	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/706	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04676839	BUMERANGAMI, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/12347	P101040788931	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/710	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04714341	AUTOS CORSAN 2011, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/12330	P101040788983	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/711	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04714341	AUTOS CORSAN 2011, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/12330	0291040212732	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/711	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04732962	ALTACASA GESTION SOLAR SLU	NOTIFICA-EH0401-2014/12331	P101040788922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/709	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04732962	ALTACASA GESTION SOLAR SLU	NOTIFICA-EH0401-2014/12331	0291040212671	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/709	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04736252	CEGORRO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12486	P101040789333	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/726	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04736252	CEGORRO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12486	0291040213012	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/726	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04773495	JOJAMESA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12035	P101040787951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/702	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04773495	JOJAMESA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12035	0291040212373	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/702	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B98374481	GOMFLOR IMPORT EXPORT S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/12484	P101040789281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/724	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B98374481	GOMFLOR IMPORT EXPORT S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/12484	0291040212994	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/724	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X5405419M	EL AYANE SQUAD	NOTIFICA-EH0401-2014/11558	RAF1040075316	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/1074	UNIDAD DE RECAUDACION
X5405419M	EL AYANE SQUAD	NOTIFICA-EH0401-2014/11558	0291040210221	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/1214	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6789055F	POVOROZNIC OVIDIU	NOTIFICA-EH0401-2014/10793	P101040782272	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/502142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6789055F	POVOROZNIC OVIDIU	NOTIFICA-EH0401-2014/10793	P101040782281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/502152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8397090C	IGNAT ALEXANDRU	NOTIFICA-EH0401-2014/11587	RAF1040074564	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/1000	UNIDAD DE RECAUDACION
X8397090C	IGNAT ALEXANDRU	NOTIFICA-EH0401-2014/11587	0291040210316	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/658	UNIDAD DE RECAUDACION
X8496761D	SARDEAN MARIA SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2014/10780	P101040782105	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/509782	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9016491P	MYATOVA IRINA	NOTIFICA-EH0401-2014/10774	P101040781974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/4834	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1710538L	GEORGIOBIANI, LERI	NOTIFICA-EH0401-2014/13317	D113040047151	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH0401-2014/149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01392283R	SALVADORES MENENDEZ EMILIO ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2014/10766	P101040781755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/17011	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18113647C	RAMIREZ ARTERO ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/12434	R101040052162	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2014/208	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26988755A	DURBAN PEREZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/11213	0291040209336	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2014/165	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27066765C	SALVADOR SANCHEZ ALBINA	NOTIFICA-EH0401-2014/12193	P111040056642	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	CONPREAU-EH0401-2013/3543	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27074040G	BORRAS VIZCAINO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/12329	R251040004711	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCION-EH0401-2014/416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27189669N	DIAZ LUSSNIGG MARIA TERESA	NOTIFICA-EH0401-2014/11768	0291040211280	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2014/238	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27264165B	FUENTES MALDONADO MONICA	NOTIFICA-EH0401-2014/12244	P111040056606	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	COMPLINS-EH0401-2014/661	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27264165B	FUENTES MALDONADO MONICA	NOTIFICA-EH0401-2014/12244	0291040211235	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/661	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27491666L	RUIZ BERNAL MARIA DESIREE	NOTIFICA-EH0401-2014/12425	P111040056895	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	CONPREAU-EH0401-2014/27	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27499437Q	TORRES GALINDO JESUS JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/12051	0291040212032	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2014/235	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30436211N	PEREZ MARIN ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2014/11580	RAF1040074232	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/968	UNIDAD DE RECAUDACION
30436211N	PEREZ MARIN ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2014/11580	0291040210431	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/591	UNIDAD DE RECAUDACION
34856098N	CARA GARCIA CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/11833	P101040786147	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/111	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
36503505K	CARMONA VIVES MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/9994	RAF1040072884	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/849	UNIDAD DE RECAUDACION
36503505K	CARMONA VIVES MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/9994	0291040206414	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2012/1874	UNIDAD DE RECAUDACION
38783011C	RUIZ GONZALEZ ROSA	NOTIFICA-EH0401-2014/11193	0291040209494	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2014/181	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45581569P	CASAS CORRAL MARIA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2014/10620	P121040060507	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2012/2907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45581569P	CASAS CORRAL MARIA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2014/10620	P121040060516	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2012/2907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45581569P	CASAS CORRAL MARIA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2014/10620	P121040060525	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2012/2907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75175599F	FLORES GALLARDO BARBARA	NOTIFICA-EH0401-2014/11692	0291040210501	OTRAS NOTIFICACIONES	RECRECAU-EH0401-2014/162	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75229052P	RUIZ TORRES GABRIEL MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/11291	RAF1040074022	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/951	UNIDAD DE RECAUDACION
75229052P	RUIZ TORRES GABRIEL MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/11291	0291040210605	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/453	UNIDAD DE RECAUDACION
75259002N	GARCIA MALDONADO ANA	NOTIFICA-EH0401-2014/11269	0291040210544	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2014/221	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75728594J	RAMOS FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/11278	RAF1040073733	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/909	UNIDAD DE RECAUDACION
75728594J	RAMOS FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/11278	0291040210745	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/1714	UNIDAD DE RECAUDACION
77331098S	TORRES TORRES JESUS	NOTIFICA-EH0401-2014/11834	P101040786156	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/500827	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78038060A	LUQUE SANCHEZ DAVID	NOTIFICA-EH0401-2014/11575	RAF1040074941	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/923	UNIDAD DE RECAUDACION
78038060A	LUQUE SANCHEZ DAVID	NOTIFICA-EH0401-2014/11575	0291040210176	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/752	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/11824	0102041012241	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2014/374	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04597001	ADVENTO DESARROLLO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/7350	0102040996100	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2014/89	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04597001	ADVENTO DESARROLLO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/7350	0102041002530	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2014/91	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04631750	INDAL HOUSE	NOTIFICA-EH0401-2014/13403	0901040011182	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X5405419M	EL AYANE SOUAD	NOTIFICA-EH0401-2014/11558	0942040593860	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2014/1214	UNIDAD DE RECAUDACION
27490690D	FERNANDEZ INBERNON JUAN RAMON	NOTIFICA-EH0401-2014/5380	0102040997053	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2014/105	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27490690D	FERNANDEZ INBERNON JUAN RAMON	NOTIFICA-EH0401-2014/5380	0102040997071	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2014/105	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27509175W	BISBAL MADRID ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/11270	0252040120596	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2014/129	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
36503505K	CARMONA VIVES MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/9994	0942040589856	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2012/1874	UNIDAD DE RECAUDACION
51920185P	RODRIGUEZ LOPEZ SUSANA	NOTIFICA-EH0401-2014/10207	0102040985040	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/508469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75724650W	PARDO PALENZUELA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/10246	0102041011786	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/11783	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78038060A	LUQUE SANCHEZ DAVID	NOTIFICA-EH0401-2014/11575	0942040593770	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2014/752	UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04637039	AGROMOCANSA	NOTIFICA-EH0401-2014/12493	0393040672701	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ACTUINSP-EH0401-2013/3695	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A04637039	AGROMOCANSA	NOTIFICA-EH0401-2014/12493	0393040672710	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ACTUINSP-EH0401-2013/3695	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X8496761D	SARDEAN MARIA SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2014/10780	0393040699791	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/509782	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01392283R	SALVADORES MENENDEZ EMILIO ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2014/10766	0393040699335	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/17011	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01392283R	SALVADORES MENENDEZ EMILIO ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2014/10766	0393040699344	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/17011	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45581569P	CASAS CORRAL MARIA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2014/10620	0393040633370	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2014/818	UNIDAD DE VALORACION
51920185P	RODRIGUEZ LOPEZ SUSANA	NOTIFICA-EH0401-2014/10207	0393040580310	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/508469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04742490	QUANTUM EXPERT CORPORATION SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12109	0322040197902	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/2244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04767760	PUBLIFORMAC RGM, S.L	NOTIFICA-EH0401-2014/9760	0331040767312	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2014/491	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0181849B	BOOKER ELFRIEDE	NOTIFICA-EH0401-2014/11505	0322000126971	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1917	SECRETARIA GENERAL
X1063691X	GRIFFITHS, BRIAN	NOTIFICA-EH0401-2014/11459	0322000124905	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1879	SECRETARIA GENERAL
X1235775P	SAARINEN MATTI ILMARI	NOTIFICA-EH0401-2014/11404	0322000125160	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1905	SECRETARIA GENERAL
X1235786L	SAARINEN ANNA MAIJA	NOTIFICA-EH0401-2014/11403	0322000125151	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1904	SECRETARIA GENERAL
X2095104B	SMITH, DEAN	NOTIFICA-EH0401-2014/10870	0331040778092	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2014/1353	UNIDAD DE RECAUDACION
X2541679H	RUDE RICHARD LELAND	NOTIFICA-EH0401-2014/11402	0322000125142	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1903	SECRETARIA GENERAL
X2799741C	CLARKE HILARY JEAN	NOTIFICA-EH0401-2014/11445	0322000123243	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1865	SECRETARIA GENERAL
X3059654X	SASTRIAS GRETA KERRY	NOTIFICA-EH0401-2014/11407	0322000125185	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1907	SECRETARIA GENERAL
X3931695Y	FRITH, JOSELYN	NOTIFICA-EH0401-2014/11458	0322000124896	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1878	SECRETARIA GENERAL
X3931706V	FRITH, GEOFFREY ROGER	NOTIFICA-EH0401-2014/11457	0322000124880	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1877	SECRETARIA GENERAL
X4483398P	MC GRATH ADRIAN JOSEPH	NOTIFICA-EH0401-2014/11387	0322000125011	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1890	SECRETARIA GENERAL
X4483415W	MC GRATH HAZEL KAY	NOTIFICA-EH0401-2014/11388	0322000125020	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1891	SECRETARIA GENERAL
X5084825P	FARR MICHAEL REUBEN	NOTIFICA-EH0401-2014/11456	0322000124871	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1876	SECRETARIA GENERAL
X6739969A	RUS, DUMITRU	NOTIFICA-EH0401-2014/11426	0322000111982	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1832	SECRETARIA GENERAL
X7036700B	EVELYN CATHERINE ANNE	NOTIFICA-EH0401-2014/11454	0322000124853	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1874	SECRETARIA GENERAL
X7036734E	EVELYN JOHN TREVOR	NOTIFICA-EH0401-2014/11455	0322000124862	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1875	SECRETARIA GENERAL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7397967V	ROBERTS JUSTIN SPENCER	NOTIFICA-EH0401-2014/11398	0322000125106	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1899	SECRETARIA GENERAL
Y0508734B	SASTRIAS GELLING, ELEANOR LORRAINE	NOTIFICA-EH0401-2014/11405	0322000125176	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1906	SECRETARIA GENERAL
Y1154280Q	ARIS, DAVID LEE	NOTIFICA-EH0401-2014/11594	0322000108981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1790	SECRETARIA GENERAL
Y1226510A	NETHERCOTT HUNT, JOHN EDWARD	NOTIFICA-EH0401-2014/11686	0322000109006	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1792	SECRETARIA GENERAL
Y1457441Z	SASTRIAS JOYCELYN MARY	NOTIFICA-EH0401-2014/11408	0322000125194	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1908	SECRETARIA GENERAL
Y1710538L	GEORGIOBIANI, LERI	NOTIFICA-EH0401-2014/13317	0331040760434	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2011/4050	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2296634Y	SCHEDLER, STEFFEN	NOTIFICA-EH0401-2014/11409	0322000125203	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1909	SECRETARIA GENERAL
19082250R	LAPUERTA LOZANO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2014/12170	0331040783753	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2014/135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25939666J	TORRES AGUILAR MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/11669	0322000111754	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1809	SECRETARIA GENERAL
27018453P	CREUS MOLINA FELIX	NOTIFICA-EH0401-2014/11521	0322000127136	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1933	SECRETARIA GENERAL
27066765C	SALVADOR SANCHEZ ALBINA	NOTIFICA-EH0401-2014/12193	0331040784033	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/3543	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27133623V	GIMENEZ YAÑEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/11513	0322000127224	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1942	SECRETARIA GENERAL
27200462H	LOPEZ AMAT ANDRES	NOTIFICA-EH0401-2014/11419	0322000111921	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1826	SECRETARIA GENERAL
27238415K	ROMERA LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/11420	0322000111930	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1827	SECRETARIA GENERAL
27256456F	PEREZ MARTINEZ M ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2014/10127	0331040773926	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2014/239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27491666L	RUIZ BERNAL MARIA DESIREE	NOTIFICA-EH0401-2014/12425	0331040786264	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2014/27	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27492109W	PIQUER MASCARO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/11611	0322000108814	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1773	SECRETARIA GENERAL
27512380X	NAVARRO FABANA LUCIA	NOTIFICA-EH0401-2014/11599	0322000108936	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1785	SECRETARIA GENERAL
38344414X	OSORIO GEA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/12101	0322040197823	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/2236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45240284C	SEGURA MARTINEZ ROSA	NOTIFICA-EH0401-2014/11830	0331040782554	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2014/706	UNIDAD DE RECAUDACION
54101009H	RUIZ MARTIN ISMAEL	NOTIFICA-EH0401-2014/11167	0331040779684	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2011/504667	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75187604Y	UCLES VARGAS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/11440	0322000123182	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1859	SECRETARIA GENERAL
75204523C	NAVARRO LOPEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/11436	0322000123146	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1855	SECRETARIA GENERAL
75250176H	BENAVIDES RODRIGUEZ ANGEL JESUS	NOTIFICA-EH0401-2014/11418	0322000111912	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1825	SECRETARIA GENERAL
75252480E	PADIAL MARTINEZ EMILIA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/12509	0331040785153	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2011/2404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75256694G	GARCIA HERVAS JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2014/12634	0331040785844	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2014/640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75718367K	SANCHEZ LOPEZ JENIFER	NOTIFICA-EH0401-2014/11246	0331040780752	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2011/507006	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75722974M	RUBIO DAZA MARIA MAR	NOTIFICA-EH0401-2014/11663	0322000107414	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1747	SECRETARIA GENERAL
78033941R	ALBACETE CALDERON ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2014/11428	0322000123060	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1847	SECRETARIA GENERAL
78035725Z	MARTINEZ REQUENA AMADOR	NOTIFICA-EH0401-2014/11245	0331040780743	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2011/506812	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6789055F	POVOROZNIC OVIDIU	NOTIFICA-EH0401-2014/10793	1341040793872	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/502142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6789055F	POVOROZNIC OVIDIU	NOTIFICA-EH0401-2014/10793	1341040793881	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/502152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8496761D	SARDEAN MARIA SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2014/10780	1341040793714	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/509782	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9016491P	MYATOVA IRINA	NOTIFICA-EH0401-2014/10774	1341040793610	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/4834	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01392283R	SALVADORES MENENDEZ EMILIO ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2014/10766	1341040793400	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/17011	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34856098N	CARA GARCIA CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/11833	1341040797503	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/111	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45581569P	CASAS CORRAL MARIA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2014/10620	1341040791002	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2012/2907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77331098S	TORRES TORRES JESUS	NOTIFICA-EH0401-2014/11834	1341040797512	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/500827	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04637039	AGROMOCANSA	NOTIFICA-EH0401-2014/12493	0551040007682	COMUNICACION	ACTUINSP-EH0401-2013/3695	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/11824	0561040162270	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH0401-2014/97	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04455507	VILLA DE ALCOLEA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/11750	0531040030114	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2014/109	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24157179A	PEREZ HERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/12489	R091040011842	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24157179A	PEREZ HERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/12490	R091040011867	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24157179A	PEREZ HERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/12490	R091040011876	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45600134N	AGUIL BERRUEZO CARMEN DEL	NOTIFICA-EH0401-2014/12251	0551040007673	COMUNICACION	ACTUINSP-EH0401-2014/363	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 11 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Medina-Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23768269T	MENDEZ ORDOÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1107-2014/386	0322110206345	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1107-2014/20	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 31 de octubre de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
01369124A	PEREZ OLIVA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1111-2014/894	P101110993837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2013/500093	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
02643949F	PRADILLO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1111-2014/897	P101111014767	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2014/500140	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
48899133Y	ROMAN RODRIGUEZ MARIA VANESA	NOTIFICA-EH1111-2014/895	P101111029887	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2014/500084	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
48974677H	MENDEZ CASERMEIRO YOLANDA	NOTIFICA-EH1111-2014/899	P101110995815	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2013/500956	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
76083123C	SANTOS CONDE CRISTINA	NOTIFICA-EH1111-2014/900	P101111025127	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2014/500164	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72142656	GRAY 2008 SL	NOTIFICA-EH1111-2014/896	0102111364761	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1111-2013/986	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
80150430F	CERRO MORENO GABRIEL	NOTIFICA-EH1111-2014/898	0102111301004	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1111-2013/500270	Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cádiz, 3 de noviembre de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
13303930V	BERNAL ESCORZA ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1108-2014/916	A251110076046	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1108-2012/252	Of. Liquid. de OLVERA
13303930V	BERNAL ESCORZA ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1108-2014/916	P251110072287	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1108-2012/252	Of. Liquid. de OLVERA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
13303930V	BERNAL ESCORZA ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1108-2014/916	0561110095226	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1108-2012/252	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 4 de noviembre de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Medina-Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75747486E	FLOR SANCHEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1107-2014/395	A251110171474	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1107-2014/45	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA
75747486E	FLOR SANCHEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1107-2014/395	P251110163646	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1107-2014/45	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 7 de noviembre de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A72177355	PLASTICUR RECICLADOS SA	NOTIFICA-EH1101-2014/10019	RAF1110140014	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/878	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2351562X	EL MAGERI, YASSINE REDOUANE	NOTIFICA-EH1101-2014/7735	RAF1110134405	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/1769	UNIDAD DE RECAUDACION
31399444M	BERTON BELIZON CARLOS J	NOTIFICA-EH1101-2014/8396	P161110025467	PROPLIQ. GENERAL GESTION	COMPLINS-EH1101-2014/1093	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
39651298B	MESA BOYER ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/8712	P101111035916	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2013/1446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11537651	GRUPO BIS ABREVADEO SL	NOTIFICA-EH1101-2014/9496	0102111389763	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/962	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11798766	PROYECTOS LAS CORTES SL	NOTIFICA-EH1101-2014/9988	0162110741220	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1101-2014/827	UNIDAD DE RECAUDACION
B91748913	FLORENCIA 2008	NOTIFICA-EH1101-2014/9713	0252110156515	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/106	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X6738616F	FREIRE CHAVES LAUDEGIZA	NOTIFICA-EH1101-2014/8405	0102111388445	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1101-2013/869	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48893209Q	ALBA PEREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/4209	0102111335240	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1101-2013/1373	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75812107J	ARAGON VARO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2014/9522	0252110158405	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/186	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11573367	INICIATIVAS HOSTELERAS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2014/8677	0331110837540	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72226228	YAZIRAT-QADIS, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/8675	0331110837522	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/2955	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31169774J	CORRALES OBREGON MARIA MANUELA	NOTIFICA-EH1101-2014/8500	0331110833672	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2013/798	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31223216A	ORTIZ QUIROS M ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2014/7754	0331110831082	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2012/1669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31235584C	REYES VERA ALFONSO	NOTIFICA-EH1101-2014/892	0331110793964	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1101-2014/39	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31244443R	TRONCOSO ZARAZUA M PAZ	NOTIFICA-EH1101-2014/7724	0331110830994	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1101-2014/49	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49074684K	FERNANDEZ MUÑOZ LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/8985	0331110839500	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1101-2013/237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
39651298B	MESA BOYER ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/8712	1341111213014	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2013/1446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11515715	EL ALBAÑAL, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/10141	0511110060431	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2014/1913	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 12 de noviembre de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montoro.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Montoro, C/ Realejo, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29969082J	GOMEZ RUIZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1411-2014/490	0322140073893	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1411-2014/18	Of. Liquid. de MONTORO

Córdoba, 3 de noviembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Posadas, Avda. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14927743	FORMULA FUTURO SL	NOTIFICA-EH1412-2014/731	P101140432391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1412-2013/500868	Of. Liquid. de POSADAS

Córdoba, 4 de noviembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Rambla (La), C/ Ancha, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B83001198	EUROCABEZUELAS SL	NOTIFICA-EH1415-2014/876	P101140479291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1415-2014/675	Of. Liquid. de LA RAMBLA

Córdoba, 7 de noviembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14727309	GRUINVER PROMOTORES INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH1401-2014/14584	0291140285274	OTRAS NOTIFICACIONES	SINSPEC-EH1401-2011/939	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14902407	AUTOMOVILES JAVIER PATIÑO SL	NOTIFICA-EH1401-2014/11751	P101140474041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1401-2012/261	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
H14259444	CDAD PROP EDIFICIO PARCELA 15 URBANIZACION LAS JARAS	NOTIFICA-EH1401-2014/13825	P101140480795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2014/5944	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6458139S	LAGUENANI MORAD	NOTIFICA-EH1401-2014/13047	RAF1140066283	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2014/953	UNIDAD DE RECAUDACION
X6458139S	LAGUENANI MORAD	NOTIFICA-EH1401-2014/13047	0291140279166	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/935	UNIDAD DE RECAUDACION
26029613F	MARMOL MATILLA MARIA BELEN	NOTIFICA-EH1401-2014/13144	0291140279464	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH1414-2013/459	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26976446E	FERNANDEZ ROJANO JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/11307	0291140273663	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH1403-2011/123	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30182895H	DURAN GALA MARIA	NOTIFICA-EH1401-2014/13714	P111140074706	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1401-2013/2316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30431564B	COSANO COSANO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2014/14056	0291140282860	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1117	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30457825Y	SANCHEZ QUINTANA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/10099	P101140470995	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2014/717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30486830P	MUÑOZ DE LA ESPADA CORTES ESPERANZA EUGENIA	NOTIFICA-EH1401-2014/11444	0291140273855	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/880	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30498109V	CRESPO ARAGONES JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/12990	0291140279010	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1053	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30498109V	CRESPO ARAGONES JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/12992	0291140278660	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1043	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30524882H	PEREZ SANCHEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2014/12425	RAF1140066134	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2014/927	UNIDAD DE RECAUDACION
30524882H	PEREZ SANCHEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2014/12425	0291140277610	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/893	UNIDAD DE RECAUDACION
30939688L	FERNANDEZ BAENA LUIS	NOTIFICA-EH1401-2014/11306	0291140273672	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH1403-2011/123	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
33397705A	GARCIA GONZALEZ MARIA GEMA	NOTIFICA-EH1401-2014/13566	0291140280690	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1096	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
33397705A	GARCIA GONZALEZ MARIA GEMA	NOTIFICA-EH1401-2014/13567	0291140280706	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1095	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34011724Z	GALLARDO VALLE JOSE	NOTIFICA-EH1401-2014/13610	0291140280970	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH1405-2010/500567	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34018837C	CABELLO JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/13424	0291140280435	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/636	UNIDAD DE RECAUDACION
44355025P	MARTINEZ RUIZ RAFAEL IGNACIO	NOTIFICA-EH1401-2014/12962	0291140278502	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1036	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
46073374G	KIAR ADI MINA	NOTIFICA-EH1401-2014/13942	RAF1140066861	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2014/1015	UNIDAD DE RECAUDACION
46073374G	KIAR ADI MINA	NOTIFICA-EH1401-2014/13942	0291140280986	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/999	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6458139S	LAGUENANI MORAD	NOTIFICA-EH1401-2014/13047	0942140430486	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/935	UNIDAD DE RECAUDACION
X6458139S	LAGUENANI MORAD	NOTIFICA-EH1401-2014/13047	0942140430494	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/935	UNIDAD DE RECAUDACION
X6458139S	LAGUENANI MORAD	NOTIFICA-EH1401-2014/13047	0942140430505	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/935	UNIDAD DE RECAUDACION
30524882H	PEREZ SANCHEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2014/12425	0972140382886	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
30810691Y	BLE MORENO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2014/10382	0252140110663	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34018837C	CABELLO JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/13424	0162140442114	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1401-2014/636	UNIDAD DE RECAUDACION
44350283G	TORRES SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2014/13498	0901140009363	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45748639Y	MARIN MENDOZA IVAN	NOTIFICA-EH1401-2014/12446	0102140594676	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2013/507148	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46073374G	KIAR ADI MINA	NOTIFICA-EH1401-2014/13942	0942140431462	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/999	UNIDAD DE RECAUDACION
46073374G	KIAR ADI MINA	NOTIFICA-EH1401-2014/13942	0942140431474	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/999	UNIDAD DE RECAUDACION
75658058H	RIVAS GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2014/13507	0901140009451	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30824758C	RODRIGUEZ GIRALDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1401-2014/14105	0331140575166	COMUNICACIONES GENERALES	RECGEST-EH1401-2014/145	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30829729T	SAINT-GERONS CAÑUELO JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1401-2014/11009	0331140561586	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1401-2004/2156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14902407	AUTOMOVILES JAVIER PATIÑO SL	NOTIFICA-EH1401-2014/11751	1341140599373	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1401-2012/261	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
H14259444	CDAD PROP EDIFICIO PARCELA 15 URBANIZACION LAS JARAS	NOTIFICA-EH1401-2014/13825	1341140607301	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2014/5944	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30182895H	DURAN GALA MARIA	NOTIFICA-EH1401-2014/13714	1341140607536	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1401-2013/2316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30457825Y	SANCHEZ QUINTANA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/10099	1341140595733	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2014/717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14639082	ASISOR CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1401-2014/15394	0551140004405	COMUNICACION	ACTUINSP-EH1401-2013/2146	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23706369	AGRICOLA CENI SL	NOTIFICA-EH1401-2014/12273	0022140021172	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1401-2013/3496	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23706369	AGRICOLA CENI SL	NOTIFICA-EH1401-2014/12273	0541140023891	INFORME	ACTUINSP-EH1401-2013/3496	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30395124A	BLANCO ROJAS LUIS	NOTIFICA-EH1401-2014/13183	0092140036516	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1401-2014/124	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 10 de noviembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Cabra.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Cabra, Avda. Andalucía, bl. I; Urb. Juan Ramón Jiménez, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75275527T	RODRIGUEZ GUERRERO ROSALIA	NOTIFICA-EH1405-2014/626	0252140110012	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1405-2014/97	Of. Liquid. de CABRA

Córdoba, 10 de noviembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Aguilar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Aguilar, C/ Carrera, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25718910B	BEDMAR ARROYO JORGE	NOTIFICA-EH1402-2014/503	0102140606984	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2014/500325	Of. Liquid. de AGUILAR
44372513Q	DELGADO HARO ADELA MARIA	NOTIFICA-EH1402-2014/504	0102140606580	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2014/500301	Of. Liquid. de AGUILAR

Córdoba, 11 de noviembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Montefrío, C/ Enrique Amat, 22, Edificio 2, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24209319W	ALCARAZ MONTILLA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1810-2014/687	0102180962154	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDONOL-EH1810-2013/187	Of. Liquid. de MONTEFRIO

Granada, 29 de octubre de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Montefrío, C/ Enrique Amat, 22, Edificio 2, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24209319W	ALCARAZ MONTILLA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1810-2014/687	0102180962154	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDONOL-EH1810-2013/187	Of. Liquid. de MONTEFRIO

Granada, 29 de octubre de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Órgiva, C/ Miguel de Cervantes, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24245144Q	PEREZ ESTEVEZ ROSARIO JULIA	NOTIFICA-EH1812-2014/1064	P251180127781	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2014/223	Of. Liquid. de ORGIVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18412098	RESTAURANTE PIZZERIA FIORENTINA SL	NOTIFICA-EH1812-2014/1063	0102180968355	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1812-2014/377	Of. Liquid. de ORGIVA
B18815365	GRUPO AGAZ ABOGADOS Y CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH1812-2014/1065	0252180124070	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2014/189	Of. Liquid. de ORGIVA
X9996396K	OAKLEY PAULA TRUDI	NOTIFICA-EH1812-2014/1068	0102180963134	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1812-2014/285	Of. Liquid. de ORGIVA
X9996465K	OAKLEY KEVIN DAVID	NOTIFICA-EH1812-2014/1066	0102180963116	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1812-2014/285	Of. Liquid. de ORGIVA
74707759X	ORTEGA ORTEGA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1812-2014/1067	0112180118120	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH1812-2013/179	Of. Liquid. de ORGIVA

Granada, 30 de octubre de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Órgiva, C/ Miguel de Cervantes, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24245144Q	PEREZ ESTEVEZ ROSARIO JULIA	NOTIFICA-EH1812-2014/1064	P251180127781	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2014/223	Of. Liquid. de ORGIVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18412098	RESTAURANTE PIZZERIA FIORENTINA SL	NOTIFICA-EH1812-2014/1063	0102180968355	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1812-2014/377	Of. Liquid. de ORGIVA
B18815365	GRUPO AGAZ ABOGADOS Y CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH1812-2014/1065	0252180124070	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2014/189	Of. Liquid. de ORGIVA
X9996396K	OAKLEY PAULA TRUDI	NOTIFICA-EH1812-2014/1068	0102180963134	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1812-2014/285	Of. Liquid. de ORGIVA
X9996465K	OAKLEY KEVIN DAVID	NOTIFICA-EH1812-2014/1066	0102180963116	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1812-2014/285	Of. Liquid. de ORGIVA
74707759X	ORTEGA ORTEGA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1812-2014/1067	0112180118120	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH1812-2013/179	Of. Liquid. de ORGIVA

Granada, 30 de octubre de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Almuñécar, C/ Larache, Edif. La Puerta del Mar, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18076992	JOSE JIMENEZ BLANCO SL	NOTIFICA-EH1804-2014/1242	P101180821612	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1804-2012/246	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
B18752014	CHRISTOIN SL	NOTIFICA-EH1804-2014/1244	P251180124893	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2014/192	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
23762330H	JIMENEZ CAMPOS ANGEL CUSTODIO	NOTIFICA-EH1804-2014/1243	P101180815723	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1804-2013/1311	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
77137557L	SABER ALAOUI LALLA FATIHA	NOTIFICA-EH1804-2014/1245	P251180119363	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2014/171	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B19500396	QUAROD BROKERS SL	NOTIFICA-EH1804-2014/1246	0252180120494	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2014/169	Of. Liquid. de ALMUÑECAR

Granada, 5 de noviembre de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Álamo, Ed. Quinta II, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24053919J	MORENO TORO ANTONIA	NOTIFICA-EH1809-2014/1253	A251180136806	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1809-2014/114	Of. Liquid. de LOJA
24053919J	MORENO TORO ANTONIA	NOTIFICA-EH1809-2014/1253	P251180129741	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2014/114	Of. Liquid. de LOJA
24188111T	CAMPAÑA GUERRERO ENCARNACION	NOTIFICA-EH1809-2014/1249	A251180136903	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1809-2014/121	Of. Liquid. de LOJA
24188111T	CAMPAÑA GUERRERO ENCARNACION	NOTIFICA-EH1809-2014/1249	P251180129827	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2014/121	Of. Liquid. de LOJA
24189701A	PAREJA MATAS M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1809-2014/1255	A251180136842	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1809-2014/117	Of. Liquid. de LOJA
24189701A	PAREJA MATAS M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1809-2014/1255	P251180129775	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2014/117	Of. Liquid. de LOJA
75483612G	VARGAS RODRIGUEZ NELSON	NOTIFICA-EH1809-2014/1252	P101180822163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1809-2014/500114	Of. Liquid. de LOJA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18640383	EXTRACCIONES Y ARIDOS LOJA SL	NOTIFICA-EH1809-2014/1251	0102180929964	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1809-2012/30	Of. Liquid. de LOJA
24064544N	COBOS MATEOS JOSE	NOTIFICA-EH1809-2014/1254	0102180900955	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1809-2013/1058	Of. Liquid. de LOJA
74670888P	REDONDO ALCARAZ JUAN CRISTOBAL	NOTIFICA-EH1809-2014/1250	0102180931941	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1809-2013/500456	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 5 de noviembre de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21007943	CONSTRUCTORA SOCIAL ONUBENSE SA	NOTIFICA-EH2101-2014/3789	P101210159242	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2012/9663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A86104189	BANCO MARE NOSTRUM SA	NOTIFICA-EH2101-2014/1977	P101210153423	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/500249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	RAF1210055153	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/461	UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0291210188893	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21347455	PROMOTORES REUNIDOS DE PUNTA UMBRIA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3627	P101210158201	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/500250	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21498365	BAYINVER HERMANOS SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3322	P101210157991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/170	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21498365	BAYINVER HERMANOS SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3322	P101210158007	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/171	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	RAF1210053473	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/312	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0291210186820	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	RAF1210054943	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/445	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0291210188726	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION
X2350835M	EL GHAZAL YOUSSEF	NOTIFICA-EH2101-2014/4381	P101210160755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/2224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6163876Z	WANG HAOXIN	NOTIFICA-EH2101-2014/4467	P101210161403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0381617S	WOODHAMS SIMON JAMES	NOTIFICA-EH2101-2014/3817	P101210156135	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2014/93	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
06992377D	RUBIO CLAVER M INMACULADA	NOTIFICA-EH2101-2014/4765	A251210084531	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
06992377D	RUBIO CLAVER M INMACULADA	NOTIFICA-EH2101-2014/4765	P251210081375	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23274122P	ABENZA ORTEGA CRECENCIO TRINI	NOTIFICA-EH2101-2014/4405	P101210161306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27303498Z	RODRIGUEZ BARRIOS M ESPERANZA	NOTIFICA-EH2101-2014/3033	A251210079351	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/275	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27303498Z	RODRIGUEZ BARRIOS M ESPERANZA	NOTIFICA-EH2101-2014/3033	P251210076362	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/275	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29046639P	PALACIOS RODRIGO ALICIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4389	P101210160974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/2307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29238034C	SAUIDIEL GAHETE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2014/3254	P111210018347	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2013/2380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29262424F	MACIAS FARAUSTE ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3637	P101210159732	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH2101-2013/2804	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29390273E	VELAZQUEZ GARCIA MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/3628	P101210158217	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/500393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29406135Z	PEROGIL MATEOS NIEVES	NOTIFICA-EH2101-2014/4957	A251210085161	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/473	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29406135Z	PEROGIL MATEOS NIEVES	NOTIFICA-EH2101-2014/4957	P251210081962	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/473	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29439541R	SANCHEZ ILDEFONSO JUAN MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/3594	0291210188184	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2101-2012/504328	UNIDAD DE VALORACION
29442800V	ASCENSION BLANCO IRENE	NOTIFICA-EH2101-2014/4626	P101210161507	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29488153Z	MENDOZA SANTANA, ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4174	RAF1210054995	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/450	UNIDAD DE RECAUDACION
29488153Z	MENDOZA SANTANA, ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4174	0291210188805	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/415	UNIDAD DE RECAUDACION
29693420Y	LIMON GOMEZ JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/4002	P101210159066	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2014/118	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29705981D	GARCIA UROZ PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/4743	A251210083822	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29705981D	GARCIA UROZ PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/4743	P251210080702	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29730337P	PAVON LOPEZ MARIA DE LA CINTA	NOTIFICA-EH2101-2014/4851	A251210084994	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/506	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29730337P	PAVON LOPEZ MARIA DE LA CINTA	NOTIFICA-EH2101-2014/4851	P251210081786	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/506	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29736681G	BORRERO MARTIN MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4522	A251210082596	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29736681G	BORRERO MARTIN MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4522	P251210079467	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29745446Y	DIEGUEZ GARRIDO JUAN	NOTIFICA-EH2101-2014/3244	A251210080322	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29745446Y	DIEGUEZ GARRIDO JUAN	NOTIFICA-EH2101-2014/3244	P251210077272	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29776173M	FLECHOSO GONZALEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2101-2014/2310	0291210186321	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2101-2011/505132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29776260T	BAEZ DOMINGUEZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/4792	RAF1210055476	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/486	UNIDAD DE RECAUDACION
29776260T	BAEZ DOMINGUEZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/4792	0291210189462	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/298	UNIDAD DE RECAUDACION
29783994Y	NOVOA GONZALEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/4525	A251210082657	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29783994Y	NOVOA GONZALEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/4525	A251210082675	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29783994Y	NOVOA GONZALEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/4525	P251210079521	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29783994Y	NOVOA GONZALEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/4525	P251210079546	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29785252E	CARBONELL SUAREZ JULIAN	NOTIFICA-EH2101-2014/3029	A251210079315	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29785252E	CARBONELL SUAREZ JULIAN	NOTIFICA-EH2101-2014/3029	P251210076326	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29787964C	ALVAREZ TORRES MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/3889	P101210159951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/500187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	RAF1210053726	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0291210187222	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29799923L	SANCHEZ REQUENA ESTEBAN	NOTIFICA-EH2101-2014/4364	P101210160405	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/1857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30254922D	GARCESO NUÑEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/2950	P101210156652	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
39888909D	CARRASCO OLLERO ALBERTO	NOTIFICA-EH2101-2014/2935	P121210006665	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH2101-2013/208	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44205787V	MUÑIZ PINILLA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/3082	P101210156485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/106	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44220877L	RAMIREZ DIAZ LEONOR MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/2905	D113210031931	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2101-2013/240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44230546M	MARTIN MOYA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/3122	RAF1210053945	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/314	UNIDAD DE RECAUDACION
45050227N	JUAREZ ESPINOSA RAFAEL ENRIQUE	NOTIFICA-EH2101-2014/2957	P101210156887	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/504541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45808766B	RIVAS LIBRERO PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/3877	P101210159285	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2014/126	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48694772T	MORENO CONTRERAS RAMONA	NOTIFICA-EH2101-2014/3618	P101210159513	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/195	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48910396E	SALGUERO ANDUJAR ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2101-2014/4962	A251210085213	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/478	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48910396E	SALGUERO ANDUJAR ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2101-2014/4962	P251210082014	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/478	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48913749V	MANZANO ROMERO M CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/4860	D113210032796	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2101-2014/117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48941620N	REDONDO BORRERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/2875	0291210186565	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2014/55	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48954833T	ACOSTA BORRERO JAIME	NOTIFICA-EH2101-2014/3305	P101210158034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49057674P	SOLTERO RUBIO ISMAEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4766	A251210084556	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49057674P	SOLTERO RUBIO ISMAEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4766	P251210081393	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49112098Z	MAESTRE PALACIOS CORAIMA	NOTIFICA-EH2101-2014/4645	P101210162645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/501266	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52357662W	MARTIN PARRA CONRADO	NOTIFICA-EH2101-2014/2955	P101210156853	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/504551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52994464A	ORTEGA SARRIA ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/4224	P101210162295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2014/151	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52994464A	ORTEGA SARRIA ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/4224	P121210007103	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH2101-2014/151	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75539667P	MARQUEZ SAYAGO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/2548	A251210078861	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/261	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75539667P	MARQUEZ SAYAGO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/2548	P251210075881	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/261	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75553496Z	TRABADO SANCHEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4616	P101210161771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75560383R	MARQUEZ LIGERO MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/4736	A251210083707	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75560383R	MARQUEZ LIGERO MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/4736	P251210080544	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76265097H	JIMENEZ NICOLAS ALBERTO	NOTIFICA-EH2101-2014/3949	P101210158874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/501711	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21201835	INMUEBLES PLAZA SAN PEDRO SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3503	0901210008636	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0942210420603	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0942210420610	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0942210420625	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0942210420630	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0942210420646	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0942210420653	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21281092	OBJETIVO DELGADO MORO, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/4165	0942210420666	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/382	UNIDAD DE RECAUDACION
B21292735	CONSTRUCCIONES AZUALBA MOGUER SL LABORAL	NOTIFICA-EH2101-2014/2328	0252210058711	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2101-2013/56	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21356373	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES VILLAUMBRIA, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3081	0102210362902	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/7073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21507082	RENUEDA INTEGRAL SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3724	0901210009740	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414773	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414786	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414792	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414800	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414810	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414822	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414835	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21515028	DISGLOBAL FISH SL	NOTIFICA-EH2101-2014/3128	0942210414846	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/241	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0942210419764	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0942210419772	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0942210419782	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0942210419796	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0942210419800	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0942210419816	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION
B21518873	DESARROLLOS EMPRESARIALES INTRACOMUNITARIOS S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/3975	0942210419824	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/206	UNIDAD DE RECAUDACION
B21520648	NORTAP INMUEBLES SLU	NOTIFICA-EH2101-2014/4221	0252210063764	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/1207	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85045920	VECTOR GESTION JALCA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/46	0252210052580	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/101	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
Y0367989A	BERADIA ILHAM	NOTIFICA-EH2101-2014/4879	0102210383404	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2014/2283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27877537L	BARRIOS MARQUEZ, CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/2999	0252210054242	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/204	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28695668V	ROMERO MACIAS CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/3587	0901210009460	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28723049M	FERRARO MANZANO MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/3507	0901210008672	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29041827A	VARGAS BLANCO MONSERRAT	NOTIFICA-EH2101-2014/3007	0252210060725	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/313	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29049849K	ALFONSO RAMOS M DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH2101-2014/3513	0901210008733	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29050534Q	MANZANO ESCUDERO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/1370	0102210352816	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/6374	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29055715E	MELGAR MARRA LOPEZ JULIA MARIA DE	NOTIFICA-EH2101-2014/3729	0901210009792	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29056043M	DOMINGUEZ GOMEZ JORGE JUAN	NOTIFICA-EH2101-2014/3574	0901210009345	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29242483F	ROVIRA TORRA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2014/3002	0252210057216	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/251	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29244127H	PALMA CARRETO MERCEDES	NOTIFICA-EH2101-2014/4683	0252210062651	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/417	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29351465S	MASSA GONZALEZ AMELIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4681	0252210062633	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/414	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29402201J	LOPEZ OJEDA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3468	0901210008286	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29424547A	GALAN MORAN M PATROCINIO	NOTIFICA-EH2101-2014/4679	0252210062590	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/411	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29463270V	VICTORIA FEU MARIA BELLA	NOTIFICA-EH2101-2014/3422	0162210411191	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2101-2011/719	UNIDAD DE RECAUDACION
29469944K	GOMEZ GOMEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/3569	0901210009293	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29474372X	FEU VELEZ, RAFAEL ALBERTO	NOTIFICA-EH2101-2014/3423	0162210411200	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2101-2011/712	UNIDAD DE RECAUDACION
29488153Z	MENDOZA SANTANA, ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4174	0942210420483	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/415	UNIDAD DE RECAUDACION
29488153Z	MENDOZA SANTANA, ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4174	0942210420495	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/415	UNIDAD DE RECAUDACION
29488153Z	MENDOZA SANTANA, ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4174	0942210420505	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/415	UNIDAD DE RECAUDACION
29488153Z	MENDOZA SANTANA, ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4174	0942210420513	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/415	UNIDAD DE RECAUDACION
29488153Z	MENDOZA SANTANA, ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4174	0942210420523	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/415	UNIDAD DE RECAUDACION
29608924N	APONTE LUIS JUAN	NOTIFICA-EH2101-2014/4921	0901210011034	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29610861V	BORREGO FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2014/3552	0901210009126	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29610862H	BORREGO FERNANDEZ JUANA RAQUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3553	0901210009135	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29618342T	GOMEZ ROMERO JUANA	NOTIFICA-EH2101-2014/3540	0901210009004	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29693699D	RODRIGUEZ NUÑEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4234	0112210048273	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH2101-2010/1147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29705981D	GARCIA UROZ PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/4576	0112210048372	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH2101-2011/1911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29714317L	BORRERO MACERO BALDOMERO	NOTIFICA-EH2101-2014/3551	0901210009110	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29714921W	PEREZ PEREZ LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/3454	0901210008146	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29716447X	MORENO MARTIN JUANA	NOTIFICA-EH2101-2014/3060	0102210371511	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/5393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29732772M	CAMACHO ALEMANY JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/3011	0252210061793	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/360	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29737385H	CORTES FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2014/3363	0102210360103	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/6117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29749999M	RODRIGUEZ SANTANA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4417	0252210073643	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/126	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29753037F	LOPEZ DOMINGUEZ CRISTOBALINA	NOTIFICA-EH2101-2014/3001	0252210057173	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/247	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29758017L	HERRERA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3467	0901210008270	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29760200V	ARENAS GONZALEZ MATIAS	NOTIFICA-EH2101-2014/4784	0162210415876	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2101-2013/985	UNIDAD DE RECAUDACION
29762352F	LEÑERO NOGUERA ANDRES	NOTIFICA-EH2101-2014/4911	0901210010930	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29765682W	BARROSO DE LA CONCEPCION MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3687	0252210059975	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29773111W	SOUBRIER GARCIA ALVARO	NOTIFICA-EH2101-2014/3500	0901210008602	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29773222K	VAZQUEZ ESCUDERO ESPERANZA	NOTIFICA-EH2101-2014/3005	0252210059273	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/304	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29776260T	BAEZ DOMINGUEZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/4792	0942210421690	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/298	UNIDAD DE RECAUDACION
29776260T	BAEZ DOMINGUEZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/4792	0942210421721	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/298	UNIDAD DE RECAUDACION
29776260T	BAEZ DOMINGUEZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/4792	0942210421734	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/298	UNIDAD DE RECAUDACION
29776260T	BAEZ DOMINGUEZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/4792	0942210421743	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/298	UNIDAD DE RECAUDACION
29778951T	MAESTRE RODRIGUEZ MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4455	0102210372254	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/7960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29780722T	HIERRO SAINZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/3362	0102210362400	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/6764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29785252E	CARBONELL SUAREZ JULIAN	NOTIFICA-EH2101-2014/3484	0901210008444	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29786294Y	LEON FERNANDEZ DE CORDOVA ALICIA	NOTIFICA-EH2101-2014/3714	0901210009643	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29788060R	BRIOSO VAZQUEZ ADOLFO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2014/4914	0901210010964	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29790083T	CARRETO PALMA SIMON	NOTIFICA-EH2101-2014/4684	0252210062660	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/418	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416495	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416505	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416514	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416526	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416532	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416541	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416551	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29790194L	SANCHEZ BUENO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3114	0942210416565	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
29795380F	GOMEZ ROMERO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3539	0901210008995	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29797499X	MARQUEZ JIMENEZ MARIA SALUD	NOTIFICA-EH2101-2014/3586	0901210009454	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31793806D	PAÑERO GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3360	0102210359044	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/6320	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32049851H	VALDIVIA GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/3309	0102210357583	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/6670	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34045429R	DIAZ FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/3310	0102210358753	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/502522	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44208316Q	ALVAREZ ACUÑA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/3010	0252210061750	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/356	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44218182S	CUSTODIO SILVA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/3483	0901210008435	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44223903D	ALVAREZ MARCOS MARTA	NOTIFICA-EH2101-2014/3498	0901210008584	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44232768L	PEDRAZA GARCIA SUSANA	NOTIFICA-EH2101-2014/4636	0102210381725	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2014/1915	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48909452K	GOMEZ GONZALEZ ISIDRO	NOTIFICA-EH2101-2014/3704	0901210009540	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48913337L	ROMAN PEREZ DAVID	NOTIFICA-EH2101-2014/3312	0102210368720	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2005/14000	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48918495W	PICON GOMEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2014/3565	0901210009250	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48920494T	VELEZ VERGARA MARIA JESICA	NOTIFICA-EH2101-2014/4692	0252210062983	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/445	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48924585C	ROSA GONZALEZ RAMON DE LA	NOTIFICA-EH2101-2014/4687	0252210062870	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/435	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48927443A	FERNANDEZ LOPEZ RAMON	NOTIFICA-EH2101-2014/3564	0901210009241	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48929523J	BLANCO MADRIGAL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/4883	0102210383453	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2014/2505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48939006C	VELASCO MORENO RAUL ALFONSO	NOTIFICA-EH2101-2014/3527	0901210008873	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48939212L	REDONDO GONZALEZ RAUL	NOTIFICA-EH2101-2014/4912	0901210010946	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48944693A	SILVA NIEVES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2014/3701	0901210009516	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48949504F	GALAN FERRARO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/3732	0901210009826	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49060211S	DIAZ DAZA JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2014/4693	0252210062992	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/446	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
49063270S	GALAN FERRARO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2014/3733	0901210009835	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49063867Z	RODRIGUEZ LAZARO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/3053	0102210361973	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/726	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49084544Z	SANCHIS RUEDA DIANA	NOTIFICA-EH2101-2014/3464	0901210008243	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49134062J	RAMOS CARO LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/3446	0901210008033	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49134062J	RAMOS CARO LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/3446	0901210008042	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
49134062J	RAMOS CARO LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/3446	0901210008051	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
51689763T	MARTIN DE MATEO M JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/3365	0102210361753	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/502222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75529248P	DIAZ RAMOS DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2014/3448	0901210008085	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75537665F	MORENO AVILA ANA DEL VALLE	NOTIFICA-EH2101-2014/3489	0901210008496	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75542228Q	JIMENEZ MORENO PEDRO	NOTIFICA-EH2101-2014/4910	0901210010921	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
11352379Q	ARMADA MENDEZ VISITACION	NOTIFICA-EH2101-2014/4084	0322210136351	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28457015N	AMBROSIO JOCILES MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/4047	0322210135746	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/177	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29394218B	DOMINGUEZ LAZO JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2014/4085	0322210136360	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/219	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29421451N	RODRIGUEZ SANZ CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/4019	0322210135441	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29422084R	ALONSO PIZARRO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/4246	0322210136945	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/241	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29690357W	ALONSO PIZARRO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/4247	0322210136954	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/242	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29698915G	ALONSO PIZARRO EDUARDO	NOTIFICA-EH2101-2014/4248	0322210136963	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29708246C	ALONSO PIZARRO CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/4250	0322210136981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/245	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29729750L	ALONSO PIZARRO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2101-2014/4249	0322210136972	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29734263R	DORADO HIDALGO SALVADOR	NOTIFICA-EH2101-2014/4097	0322210136491	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29744113F	CRUZ FLORES, TRINIDAD DE LA	NOTIFICA-EH2101-2014/4088	0322210136394	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29769484D	MUÑOZ REINA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/4100	0322210136525	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/234	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29795936B	PRESA MERODIO BLANCA FLOR	NOTIFICA-EH2101-2014/4043	0322210135694	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/173	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
42444199E	QUINTANA OJEDA HONORIO	NOTIFICA-EH2101-2014/4353	0331210128426	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2014/219	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44205465V	BOCHS MONTORO M EUGENIA	NOTIFICA-EH2101-2014/3675	0331210127306	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2014/187	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44230608K	CAPELA PEREZ MARIA ROSA	NOTIFICA-EH2101-2014/4350	0331210128216	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2014/215	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44231701X	CAPELA PEREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2101-2014/4348	0331210128191	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2014/215	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44234035K	CORTES ALONSO LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/4251	0322210136990	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48933411Z	MURIEL BENITEZ ELENA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/4103	0322210136552	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
51106987K	VEGA TEBAR AMANDA	NOTIFICA-EH2101-2014/2910	0331210126046	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2014/7	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75526778E	PERELEZ AGUILAR M REYES	NOTIFICA-EH2101-2014/4041	0322210135676	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/171	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Huelva, 27 de octubre de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Martos, Avda. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25860857W	VILLAR LIEBANA J ENRIQUE	NOTIFICA-EH2310-2014/1011	P101230734857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2013/1504	Of. Liquid. de MARTOS
77324335Z	MORALES LEBRON ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2310-2014/1012	P101230735155	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2014/500124	Of. Liquid. de MARTOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28649060F	SANCHEZ SANCHEZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH2310-2014/1010	0102230861341	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2310-2014/118	Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 24 de octubre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26440888L	SANCHEZ MUÑOZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2313-2014/909	P101230742234	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2014/871	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 31 de octubre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B86593738	VALVERDE ARRANZ S.L.U	NOTIFICA-EH2301-2014/7586	A251230111635	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/319	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B86593738	VALVERDE ARRANZ S.L.U	NOTIFICA-EH2301-2014/7586	P251230106406	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/319	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
13148594T	SALGUERO DE UGARTE IGNACIO NUÑO	NOTIFICA-EH2301-2014/6257	A251230109124	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
13148594T	SALGUERO DE UGARTE IGNACIO NUÑO	NOTIFICA-EH2301-2014/6257	P251230104001	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52555778L	SALAS EXPOSITO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/7345	RAF1230045586	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2014/740	UNIDAD DE RECAUDACION
52555778L	SALAS EXPOSITO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/7345	0291230180613	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2014/680	UNIDAD DE RECAUDACION
77343436W	ORTEGA LENDINEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2301-2014/7238	P101230738332	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2014/3990	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77344042X	MARTINEZ PEÑALVER ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2301-2014/7318	P101230739233	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2014/501292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77344703G	GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2014/7276	0291230180315	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH2301-2013/284	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15835527G	DIAZ CARDENAS MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2014/7495	0252230106663	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/257	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26426472R	FUENTES RODRIGUEZ LUIS MARCELO	NOTIFICA-EH2301-2014/5996	0252230100922	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/40	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26194627L	ISAC GARCIA ANGELES	NOTIFICA-EH2301-2014/7255	0331230479790	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2308-2013/587	UNIDAD DE VALORACION
47166698T	GARCIA LOPEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/7292	0331230484566	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2301-2014/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77343436W	ORTEGA LENDINEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2301-2014/7238	1341230790304	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2014/3990	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77344042X	MARTINEZ PEÑALVER ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2301-2014/7318	1341230791266	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2014/501292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 4 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mancha Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Mancha Real, C/ La Zambra, 43, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28537494Z	ALONSO MORCILLO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2309-2014/564	P101230739391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2309-2014/624	Of. Liquid. de MANCHA REAL

Jaén, 5 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Cazorla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Cazorla, Avda. Guadalquivir, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74610555G	GALLARDO DE LA ROSA DOLORES	NOTIFICA-EH2306-2014/806	P251230106047	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2306-2014/49	Of. Liquid. de CAZORLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
41436872A	FERNANDEZ MUÑOZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2306-2014/805	0252230100020	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2306-2014/18	Of. Liquid. de CAZORLA

Jaén, 11 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23565542	AJA PROMOCIONES Y DISEÑO SL	NOTIFICA-EH2301-2014/7840	A251230112947	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23565542	AJA PROMOCIONES Y DISEÑO SL	NOTIFICA-EH2301-2014/7840	P251230107641	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23723315	JACEDESIL	NOTIFICA-EH2301-2014/7841	A251230112956	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/345	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23723315	JACEDESIL	NOTIFICA-EH2301-2014/7841	P251230107657	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/345	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23729767	INVOLEMENT SQ SL	NOTIFICA-EH2301-2014/7228	P101230737955	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2014/2583	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3977121F	FEHMIDAH AFZAL	NOTIFICA-EH2301-2014/6602	0291230179432	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2013/1159	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
25916904K	REAL CAPISCOL MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/7412	A251230111242	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/298	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25916904K	REAL CAPISCOL MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/7412	P251230106013	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/298	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26015270Q	PARRA ARMENTEROS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2014/7102	P101230738086	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2014/500162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26035926H	MUÑOZ GARCIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2301-2014/7696	P111230080401	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2013/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26203804L	GARCIA PAEZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH2301-2014/7573	P161230008732	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26213085P	MARTINEZ RIOS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2014/7572	P161230008723	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26445064D	LEIVA MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/7510	RAF1230046094	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2014/674	UNIDAD DE RECAUDACION
26445064D	LEIVA MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/7510	0291230181164	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2014/607	UNIDAD DE RECAUDACION
53709096W	MANZANO AGUILERA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2014/7428	0291230181051	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	UNIDAD DE RECAUDACION
77367642N	ABOLAFIA MORENO JESSICA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/7807	P101230741236	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2014/4778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23723711	JANEVILLE SHOW SL	NOTIFICA-EH2301-2014/7802	0252230103172	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26445064D	LEIVA MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/7510	0942230156144	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2014/607	UNIDAD DE RECAUDACION

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23341167	MOTORSANT CONCESIONARIOS DE JAEN, SL	NOTIFICA-EH2301-2014/7863	0331230489712	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH2301- 2013/500445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25905315R	JIMENEZ RUEDA MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/7420	0331230485616	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2301-2014/744	UNIDAD DE RECAUDACION
25999426L	BUENO MALO DE MOLINA MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/6764	0331230480506	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2013/701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26031254S	CANO GUZMAN ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2301-2014/6479	0331230476236	COMUNICACIONES GENERALES	REGGEST-EH2301-2014/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77326329F	SOLER CASTILLO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2014/7244	0331230480052	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2301-2014/500139	UNIDAD DE VALORACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23729767	INVOLEMENT SQ SL	NOTIFICA-EH2301-2014/7228	1341230789814	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2014/2583	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26015270Q	PARRA ARMENTEROS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2014/7102	1341230789990	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2014/500162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26035926H	MUÑOZ GARCIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2301-2014/7696	1341230794504	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH2301-2013/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77367642N	ABOLAFIA MORENO JESSICA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/7807	1341230793560	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2014/4778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 17 de noviembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93321370	EXPLOTACIONES DOUGLAS SL	NOTIFICA-EH2911-2014/4605	P101291710457	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2014/208	Of. Liquid. de MARBELLA
B93321370	EXPLOTACIONES DOUGLAS SL	NOTIFICA-EH2911-2014/4605	P101291710484	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2014/208	Of. Liquid. de MARBELLA
X2236250Y	RUIZ GONZALEZ JASMINE	NOTIFICA-EH2911-2014/4610	P101291696773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/502878	Of. Liquid. de MARBELLA
X5470100X	EL BAKKALI ASSIA	NOTIFICA-EH2911-2014/4606	P101291678686	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/501665	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3467733Z	MALIENKO, EDUARD	NOTIFICA-EH2911-2014/4609	P101291696231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/502531	Of. Liquid. de MARBELLA
27340301V	DE RIDDER HOGE ENRIQUE JUAN	NOTIFICA-EH2911-2014/4603	P251290281294	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/422	Of. Liquid. de MARBELLA
51693534E	RUIZ DEL PORTAL FERNANDEZ, JOAQUIN	NOTIFICA-EH2911-2014/4602	P101291683753	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/6091	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
N0013865A	SCI MARBELLA	NOTIFICA-EH2911-2014/4604	0102292131712	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2014/500466	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3418579B	FOLDI DAVID IMRE	NOTIFICA-EH2911-2014/4607	0102292174351	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2014/4239	Of. Liquid. de MARBELLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32823991R	OTERO VILLAVERDE RUBEN	NOTIFICA-EH2911-2014/4608	0331290830823	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2911-2014/6997	Of. Liquid. de MARBELLA
78974795V	GOMEZ ANAYA MARTA	NOTIFICA-EH2911-2014/4611	0331290827025	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2911-2014/101	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 28 de octubre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmadena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Benalmádena, Avda. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3379396C	IVANOV ALEXANDER	NOTIFICA-EH2905-2014/3926	P101291665133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1249	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3380080Z	DEVLIKAMOVA TATIANA	NOTIFICA-EH2905-2014/3927	P101291665167	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1249	Of. Liquid. de BENALMADENA
45243223S	TORRES GUILLERMO CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2014/3923	P101291526104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1937	Of. Liquid. de BENALMADENA
52384430K	ALONSO PEREIRA JOSE BENITO	NOTIFICA-EH2905-2014/3924	A251290253176	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/84	Of. Liquid. de BENALMADENA
52384430K	ALONSO PEREIRA JOSE BENITO	NOTIFICA-EH2905-2014/3924	A251290253194	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/85	Of. Liquid. de BENALMADENA
52384430K	ALONSO PEREIRA JOSE BENITO	NOTIFICA-EH2905-2014/3924	P251290250187	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/84	Of. Liquid. de BENALMADENA
52384430K	ALONSO PEREIRA JOSE BENITO	NOTIFICA-EH2905-2014/3924	P251290250196	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/85	Of. Liquid. de BENALMADENA
74831634F	BENITEZ BONILLA ANTONIO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2014/3928	P101291689536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501139	Of. Liquid. de BENALMADENA
74831634F	BENITEZ BONILLA ANTONIO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2014/3928	P101291689581	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501140	Of. Liquid. de BENALMADENA
74862315Y	BENITEZ BONILLA JOSEFA LOURDES	NOTIFICA-EH2905-2014/3929	P101291689527	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501139	Of. Liquid. de BENALMADENA
74862315Y	BENITEZ BONILLA JOSEFA LOURDES	NOTIFICA-EH2905-2014/3929	P101291689572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501140	Of. Liquid. de BENALMADENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45269073J	OBADIA CHOCRON JOSE	NOTIFICA-EH2905-2014/3925	0102292035144	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2010/1275	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 29 de octubre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
08923208J	VELEZ ANDRADES MOISES	NOTIFICA-EH2910-2014/2380	P101291713582	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500657	Of. Liquid. de MANILVA
09056282D	ROMERO TIRADO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2910-2014/2375	P101291713591	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500657	Of. Liquid. de MANILVA
51636607C	RODRIGUEZ GOMEZ M JOSE	NOTIFICA-EH2910-2014/2379	P101291711717	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500535	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93276723	PATCH UNITED INDUSTRIES, S.L.	NOTIFICA-EH2910-2014/2376	0252290271670	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/35	Of. Liquid. de MANILVA
B93281632	AQUA SIGNA	NOTIFICA-EH2910-2014/2377	0252290276936	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/49	Of. Liquid. de MANILVA
Y3157058T	BOUNNAB NARS EDDINE	NOTIFICA-EH2910-2014/2378	0102292090510	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/501259	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 31 de octubre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n. Ed Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29374527	PALOMA TRAVEL, SA	NOTIFICA-EH2909-2014/3279	A251290293715	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/473	Of. Liquid. de FUENGIROLA
A29374527	PALOMA TRAVEL, SA	NOTIFICA-EH2909-2014/3279	P251290282161	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/473	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B86452901	SOLUCIONES RETAIL STEEL SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3296	P161290056236	PROPLIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/1540	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92216522	SOLEMAR INMO SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3306	P161290055186	PROPLIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/492	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93064608	MALIKA RAH COMMERCE SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3289	A251290294013	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/486	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93064608	MALIKA RAH COMMERCE SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3289	P251290282432	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/486	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3292	A251290292543	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/438	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3292	A251290293697	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/472	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3292	A251290294546	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/494	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3292	P251290281075	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/438	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3292	P251290282143	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/472	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3292	P251290282983	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/494	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3293	A251290293462	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/459	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3293	A251290293541	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/465	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3293	A251290294695	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/495	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3293	P251290282012	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/459	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3293	P251290282082	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/465	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3293	P251290283123	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/495	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3294	A251290292561	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/439	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3294	A251290293672	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/469	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3294	A251290294731	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/496	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3294	P251290281093	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/439	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3294	P251290282125	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/469	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/3294	P251290283157	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/496	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93231397	BRYAN AND KING GROUP, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2909-2014/3297	A251290293821	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/479	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93231397	BRYAN AND KING GROUP, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2909-2014/3297	P251290282274	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/479	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93243566	GLOBAL SUN INVERSIONES, S.L	NOTIFICA-EH2909-2014/3298	A251290295361	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/502	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93243566	GLOBAL SUN INVERSIONES, S.L	NOTIFICA-EH2909-2014/3298	P251290283735	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/502	Of. Liquid. de FUENGIROLA
N0082095A	PARKVAENGET CONSULTING APS	NOTIFICA-EH2909-2014/3295	A251290293681	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/470	Of. Liquid. de FUENGIROLA
N0082095A	PARKVAENGET CONSULTING APS	NOTIFICA-EH2909-2014/3295	P251290282134	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/470	Of. Liquid. de FUENGIROLA
N0321949J	MECEDORA INVEST OY	NOTIFICA-EH2909-2014/3301	P101291693124	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/500696	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3735113M	MORRIS KARL	NOTIFICA-EH2909-2014/3307	A251290293487	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/461	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3735113M	MORRIS KARL	NOTIFICA-EH2909-2014/3307	P251290282037	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/461	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4080684R	WRIGHT BRIAN WILLIAM	NOTIFICA-EH2909-2014/3286	R301290067875	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2909-2014/79	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4115826E	MORET ROMAIN	NOTIFICA-EH2909-2014/3287	P101291711175	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/1935	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4216332H	SIREN JUHA KARL KRISTIAN	NOTIFICA-EH2909-2014/3278	A251290280424	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/354	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4216332H	SIREN JUHA KARL KRISTIAN	NOTIFICA-EH2909-2014/3278	P251290269351	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/354	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4548330B	RHIMOU EL HARRAK	NOTIFICA-EH2909-2014/3284	A251290284064	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/380	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4548330B	RHIMOU EL HARRAK	NOTIFICA-EH2909-2014/3284	P251290272422	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/380	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5041158H	CIPOLLA DANIELE	NOTIFICA-EH2909-2014/3302	P101291698042	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/500966	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8181838W	BLAND AUDREY	NOTIFICA-EH2909-2014/3285	P161290057602	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/1904	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0892078Z	SURANOVA, NADEZDA	NOTIFICA-EH2909-2014/3290	A251290293952	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/483	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0892078Z	SURANOVA, NADEZDA	NOTIFICA-EH2909-2014/3290	P251290282335	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/483	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1420480Z	ARLESAETER, JOERGEN PATRIK	NOTIFICA-EH2909-2014/3291	P161290054084	PROPLIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/500869	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3132856V	RAJI MOHAMED	NOTIFICA-EH2909-2014/3304	P101291704647	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/501099	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3557737L	BAKER STEVEN	NOTIFICA-EH2909-2014/3305	A251290295431	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/505	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3557737L	BAKER STEVEN	NOTIFICA-EH2909-2014/3305	P251290283805	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/505	Of. Liquid. de FUENGIROLA
07495832V	SOTO LORENTE RAQUEL PILAR	NOTIFICA-EH2909-2014/3300	P101291679431	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/500439	Of. Liquid. de FUENGIROLA
16005558L	EMBUN EMBUN MARIA ENRIQUETA	NOTIFICA-EH2909-2014/3303	P101291707702	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/501014	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25293876V	MARTIN TRUJILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2014/3280	A251290294153	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/490	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25293876V	MARTIN TRUJILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2014/3280	P251290282667	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/490	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45269241C	ALCOBA RUIZ ENRIQUE RAMON	NOTIFICA-EH2909-2014/3277	P161290057471	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/2234	Of. Liquid. de FUENGIROLA
51970095P	LEAL CERRO MARIA ESPERANZA	NOTIFICA-EH2909-2014/3281	A251290293365	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/457	Of. Liquid. de FUENGIROLA
51970095P	LEAL CERRO MARIA ESPERANZA	NOTIFICA-EH2909-2014/3281	P251290281897	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/457	Of. Liquid. de FUENGIROLA
53695536N	GIRON GUZMAN ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2909-2014/3282	A251290290075	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/417	Of. Liquid. de FUENGIROLA
53695536N	GIRON GUZMAN ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2909-2014/3282	P251290278652	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/417	Of. Liquid. de FUENGIROLA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2574995F	HARWOOD ANDREW GEORGE	NOTIFICA-EH2909-2014/3283	0252290244716	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/76	Of. Liquid. de FUENGIROLA
04146123M	ESCALONILLA GARCIA PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2909-2014/3299	0252290261434	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/254	Of. Liquid. de FUENGIROLA
30062919X	HURTADO ARJONA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2014/3276	0162291464485	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2014/244	Of. Liquid. de FUENGIROLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
43557164V	GRANADOS GRANADOS IÑAKI	NOTIFICA-EH2909-2014/3288	0331290778743	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2014/44	Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 31 de octubre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfin. Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29377553	GLOBAL ADVISOR SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4271	P101291705435	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/2947	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93146553	LA ASESORIA NAVARRO-MONTES ASESORES, S.L	NOTIFICA-EH2908-2014/4279	P251290281461	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/265	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93320190	BENISMIH SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4283	P101291701673	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2261	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93320208	TIZTOUTINE SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4284	P101291701427	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2260	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93323350	RISTORANTE I LL GRAPPA SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4285	P251290281303	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/311	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93324846	KANFUDTIF SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4286	P101291685826	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/1487	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3097901P	EL GHALI ABDELKRIN	NOTIFICA-EH2908-2014/4274	P101291701323	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2908-2014/58	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4872905X	FELL MARTIN ANTHONY	NOTIFICA-EH2908-2014/4277	P101291707711	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2793	Of. Liquid. de ESTEPONA
05236727H	CONDE FRAILE INMACULADA	NOTIFICA-EH2908-2014/4275	P251290281547	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/312	Of. Liquid. de ESTEPONA
75962572N	PALMA JIMENEZ JAVIER	NOTIFICA-EH2908-2014/4293	P101291705295	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/501204	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93251452	SHINE MARBELLA SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4280	0252290268583	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/156	Of. Liquid. de ESTEPONA
M2840182G	LAARIBI KARIM VICTOR	NOTIFICA-EH2908-2014/4282	0102292217966	LIQ. TRANSMISIONES DE	ITPAJDOL-EH2908-2014/1245	Of. Liquid. de ESTEPONA
X7866856M	BEDRA FATIMA	NOTIFICA-EH2908-2014/4278	0102292140344	LIQ. TRANSMISIONES DE	VEHICUOL-EH2908-2013/250	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2705238S	MIDOUN MONCEF	NOTIFICA-EH2908-2014/4289	0102292164626	LIQ. TRANSMISIONES DE	ITPAJDOL-EH2908-2014/1135	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3253889R	HAUPTMANN SANDRA MARIA	NOTIFICA-EH2908-2014/4281	0102292102743	LIQ. TRANSMISIONES DE	ITPAJDOL-EH2908-2014/152	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3253889R	HAUPTMANN SANDRA MARIA	NOTIFICA-EH2908-2014/4281	0102292102752	LIQ. TRANSMISIONES DE	ITPAJDOL-EH2908-2014/152	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3379744T	AYAT MOHAMMED	NOTIFICA-EH2908-2014/4288	0102292156261	LIQ. TRANSMISIONES DE	ITPAJDOL-EH2908-2014/1007	Of. Liquid. de ESTEPONA
05231893Z	FLORENTIN TIRADO, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2908-2014/4292	0112290220142	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH2908-2014/52	Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
05231893Z	FLORENTIN TIRADO, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2908-2014/4292	0252290265040	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/55	Of. Liquid. de ESTEPONA
05231893Z	FLORENTIN TIRADO, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2908-2014/4292	0252290265221	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/73	Of. Liquid. de ESTEPONA
08919225D	NIELSEN CARRILLO ROSA M	NOTIFICA-EH2908-2014/4269	0252290265336	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/88	Of. Liquid. de ESTEPONA
24825705B	MASAS CLAVE DANIEL	NOTIFICA-EH2908-2014/4273	0102292114401	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2908-2013/222	Of. Liquid. de ESTEPONA
78406649V	SEGADOR PEREZ VACAS ELVIRA	NOTIFICA-EH2908-2014/4276	0252290270591	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/171	Of. Liquid. de ESTEPONA
78971694K	PACHECO MARTIN MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2014/4291	0102292151295	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/500417	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29232071	LAS GASPARAS SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4270	0331290843310	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2014/565	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3434445F	DI SARNO ANTONIA	NOTIFICA-EH2908-2014/4287	0331290835330	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1003	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3657524D	BRITO MARCOS	NOTIFICA-EH2908-2014/4290	0331290830430	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/501175	Of. Liquid. de ESTEPONA
78961800V	DIAZ DUMAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2908-2014/4272	0331290835382	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1049	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 31 de octubre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Campillos, C/ Real, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25595664E	VILLAREJO BECERRA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2906-2014/1244	P101291663837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2013/371	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25678088Z	BANDERA MARTIN ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2906-2014/1243	A251290269066	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2906-2014/114	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25678088Z	BANDERA MARTIN ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2906-2014/1243	P251290258483	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2906-2014/114	Of. Liquid. de CAMPILLOS
74905526T	SANCHEZ JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH2906-2014/1242	P101291692521	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2014/158	Of. Liquid. de CAMPILLOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24697362P	SERRANO ARIAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2906-2014/1246	0252290251843	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2906-2014/77	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25552317F	VERDUGO ROMERO JOSE	NOTIFICA-EH2906-2014/1245	0252290251363	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2906-2014/68	Of. Liquid. de CAMPILLOS
74825187T	GARCIA GARCIA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2906-2014/1241	0102291965324	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2906-2010/500499	Of. Liquid. de CAMPILLOS
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25595664E	VILLAREJO BECERRA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2906-2014/1244	1341291789372	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH2906-2013/371	Of. Liquid. de CAMPILLOS
74905526T	SANCHEZ JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH2906-2014/1242	1341291818596	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH2906-2014/158	Of. Liquid. de CAMPILLOS

Málaga, 5 de noviembre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfín, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93083954	KENNEDY TJOA SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2908-2014/4467	P251290282484	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/272	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93201416	LYNDA CRAIG PROPERTIES, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2014/4468	P251290282703	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/273	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93246635	NAILIMPIETO, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2014/4469	P251290284067	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/240	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93258069	INIMIA SALUD SL	NOTIFICA-EH2908-2014/4470	P251290284015	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/238	Of. Liquid. de ESTEPONA
20159946D	ARAGO PEREZ LORENA	NOTIFICA-EH2908-2014/4471	P101291704044	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2094	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
08916358V	SANCHEZ FERNANDEZ, ALFONSO MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2014/4465	0252290270360	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/163	Of. Liquid. de ESTEPONA
08917352E	ORTIZ SANTIAGO SIMON	NOTIFICA-EH2908-2014/4464	0102292175776	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1588	Of. Liquid. de ESTEPONA
08917352E	ORTIZ SANTIAGO SIMON	NOTIFICA-EH2908-2014/4464	0252290277222	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/195	Of. Liquid. de ESTEPONA
48882624B	MARCHENA GARCIA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2908-2014/4472	0252290257962	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/79	Of. Liquid. de ESTEPONA
48882625N	MARCHENA GARCIA LAURA	NOTIFICA-EH2908-2014/4473	0252290257971	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/84	Of. Liquid. de ESTEPONA
77454118P	ORTIZ SANTIAGO LIDIA	NOTIFICA-EH2908-2014/4475	0102292175724	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1588	Of. Liquid. de ESTEPONA
77454118P	ORTIZ SANTIAGO LIDIA	NOTIFICA-EH2908-2014/4475	0252290277240	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/196	Of. Liquid. de ESTEPONA
77457384P	MARQUEZ DIAZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2908-2014/4474	0102292137156	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/817	Of. Liquid. de ESTEPONA
78968222E	CORTES GOMEZ AMPARO	NOTIFICA-EH2908-2014/4476	0252290249732	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/31	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31733240W	IBAÑEZ RUIZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2908-2014/4466	0331290829730	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1384	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 5 de noviembre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Torrox, Pz. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
13005129D	MIGUEL PALACIN EMILIO DE	NOTIFICA-EH2914-2014/2544	P251290274197	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/158	Of. Liquid. de TORROX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29009958	INMOBILIARIA ORGANIZACION FERNANDEZ ROSADO SA	NOTIFICA-EH2914-2014/2543	0102292071883	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2012/1376	Of. Liquid. de TORROX
B92513225	VISTAS DE COMPETA, SL	NOTIFICA-EH2914-2014/2548	0102291618036	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2006/5656	Of. Liquid. de TORROX
B92513225	VISTAS DE COMPETA, SL	NOTIFICA-EH2914-2014/2548	0162291604763	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2006/5656	Of. Liquid. de TORROX
X2135417M	CHRISTIANI, WOLFGANG	NOTIFICA-EH2914-2014/2553	0102292114413	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/500079	Of. Liquid. de TORROX
X4624594F	ROOK PHILIP NIGEL	NOTIFICA-EH2914-2014/2549	0102292058800	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2013/1658	Of. Liquid. de TORROX
Y2648960H	VOLLPRECHT MICHAEL	NOTIFICA-EH2914-2014/2550	0102292131791	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/468	Of. Liquid. de TORROX
Y3246141G	MORANO CARLOS DIEGO	NOTIFICA-EH2914-2014/2551	0102292132235	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/500132	Of. Liquid. de TORROX
Y3325771P	GAEDTKE THOMAS	NOTIFICA-EH2914-2014/2552	0102292153582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/749	Of. Liquid. de TORROX
13005129D	MIGUEL PALACIN EMILIO DE	NOTIFICA-EH2914-2014/2544	0102292093121	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2013/1523	Of. Liquid. de TORROX
13005129D	MIGUEL PALACIN EMILIO DE	NOTIFICA-EH2914-2014/2544	0162291469322	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2013/1523	Of. Liquid. de TORROX
24870634K	JIMENEZ CABRERA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2914-2014/2545	0252290244814	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/17	Of. Liquid. de TORROX
25092962P	SANCHEZ GARCIA ADELA	NOTIFICA-EH2914-2014/2547	0252290244884	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/18	Of. Liquid. de TORROX
52571369Q	MOLINERO GIL JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2914-2014/2546	0252290247255	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2013/361	Of. Liquid. de TORROX
52571369Q	MOLINERO GIL JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2914-2014/2546	0252290247276	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2013/362	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 6 de noviembre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1628686X	BISHOP JEREMY CLIVE	NOTIFICA-EH2915-2014/4186	P101291699774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/1507	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
12400094N	ACEBES BENITO MIRIAM	NOTIFICA-EH2915-2014/4184	P121290063407	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2915-2013/499	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24804076W	GARCIA RAYA JOSE	NOTIFICA-EH2915-2014/4170	P101291718823	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2915-2013/731	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24881799P	GARCIA RAYA MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2915-2014/4167	P101291718796	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2915-2013/731	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24881800D	GARCIA RAYA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2014/4185	P101291718814	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2915-2013/731	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24891058K	MUÑOZ MARIN M CONCEPCION	NOTIFICA-EH2915-2014/4176	P121290063416	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2915-2013/612	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25008529P	GUIRADO ROMERO JOSE	NOTIFICA-EH2915-2014/4171	P101291718534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/556	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
26144118H	INIESTA TORRES LUIS	NOTIFICA-EH2915-2014/4168	P101291703231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/1615	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
45650621Z	DE LEIVA GARNICA ALVARO	NOTIFICA-EH2915-2014/4187	P101291718857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/880	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53369046F	ZAYAS MERCADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2915-2014/4188	P101291718482	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/2453	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53655653B	PARRADO MARTIN IRENE	NOTIFICA-EH2915-2014/4178	P101291726024	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/501029	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53928880K	MARFIL COTILLA MARINA	NOTIFICA-EH2915-2014/4183	P101291721912	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/2153	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74755997V	GOMEZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2014/4172	P101291715682	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/2110	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74881859T	LOPEZ PASTOR GABRIEL	NOTIFICA-EH2915-2014/4189	P101291679447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/500452	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8347667R	SAUCINCA MIHAELA ELENA	NOTIFICA-EH2915-2014/4180	0102292192623	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/500582	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
36514591K	JAIME HIJANO JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH2915-2014/4179	0102292186351	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1189	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28978484	CORREDORES TECNICOS DE SEGUROS SA	NOTIFICA-EH2915-2014/4177	0372290021162	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDONOL-EH2915-2013/499	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24955845V	MARIN LOPEZ M LUISA	NOTIFICA-EH2915-2014/4175	0372290021171	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDONOL-EH2915-2013/612	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
N0171139I	IMMOLY, SA	NOTIFICA-EH2915-2014/4181	0322290241883	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2915-2014/72	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X1771793B	MASSIMO DANIELE	NOTIFICA-EH2915-2014/4169	0331290842005	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2915-2014/132	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
11390033L	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH2915-2014/4182	0331290837780	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2915-2014/38	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52577787V	PENDON RECIO ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2014/4173	0331290828994	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH2915-2014/68	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52578425B	LAVAO GONZALEZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2014/4174	0331290830150	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2014/500219	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 7 de noviembre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29233772	SITIO DEL GOLF SA	NOTIFICA-EH2901-2014/20087	0291290643901	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1004	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
A41277179	DETEA SA	NOTIFICA-EH2901-2014/20507	D113290096827	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2014/548	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A79119426	LOS ALFACARES SA	NOTIFICA-EH2901-2014/23630	0291290652536	OTRAS NOTIFICACIONES	ACTUINSP-EH2901-2013/3354	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82049255	GRUPO 71 CONSULTING DE GESTION SL	NOTIFICA-EH2901-2014/18861	RAF1290188493	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2217	UNIDAD DE RECAUDACION
B82049255	GRUPO 71 CONSULTING DE GESTION SL	NOTIFICA-EH2901-2014/18861	0291290638563	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2330	UNIDAD DE RECAUDACION
B90018227	BURGUER TRIANA PUB	NOTIFICA-EH2901-2014/19594	RAF1290190094	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2994	UNIDAD DE RECAUDACION
B90018227	BURGUER TRIANA PUB	NOTIFICA-EH2901-2014/19594	0291290641826	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3208	UNIDAD DE RECAUDACION
B91918029	INVERSIONES INMOBILIARIAS RR64 SL	NOTIFICA-EH2901-2014/21787	0291290649815	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1107	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92627330	SANFERPOR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19780	RAF1290190295	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3045	UNIDAD DE RECAUDACION
B92627330	SANFERPOR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19780	0291290642440	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3228	UNIDAD DE RECAUDACION
B93038024	CARNICAS ZAMUDIO S.L.	NOTIFICA-EH2901-2014/20728	RAF1290192544	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2319	UNIDAD DE RECAUDACION
B93038024	CARNICAS ZAMUDIO S.L.	NOTIFICA-EH2901-2014/20728	0291290646455	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2079	UNIDAD DE RECAUDACION
B93165322	PRABASA XXI SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19977	0291290644522	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1010	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93258135	TITANIUM CONSULTING, S.L.	NOTIFICA-EH2901-2014/20065	P101291700842	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/13425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
K2932497C	PEREZ CASTRILLO LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/21259	A251290293103	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/672	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
K2932497C	PEREZ CASTRILLO LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/21259	P251290281635	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/672	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0591080A	DIJKSTRA FRANCINE GERRY MARIE G E	NOTIFICA-EH2901-2014/13242	RAF1290176417	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/1554	UNIDAD DE RECAUDACION
X0591080A	DIJKSTRA FRANCINE GERRY MARIE G E	NOTIFICA-EH2901-2014/13242	0291290618735	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/1639	UNIDAD DE RECAUDACION
X0772092M	BUCK DEL MONTE EUGENIO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2014/17099	RAF1290184397	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2497	UNIDAD DE RECAUDACION
X0772092M	BUCK DEL MONTE EUGENIO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2014/17099	0291290631606	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2650	UNIDAD DE RECAUDACION
X0772092M	BUCK DEL MONTE EUGENIO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2014/20042	P161290057164	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1525231D	MCNICOL MARION	NOTIFICA-EH2901-2014/20617	P161290057541	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1813314V	GHANEN FADY	NOTIFICA-EH2901-2014/20367	RAF1290192063	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2680	UNIDAD DE RECAUDACION
X1813314V	GHANEN FADY	NOTIFICA-EH2901-2014/20367	0291290645615	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2809	UNIDAD DE RECAUDACION
X2572794Z	OSITASHVILI ZVIAD	NOTIFICA-EH2901-2014/20508	D113290096836	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2014/549	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5947776E	WYNDHAM DAVID ARTHUR	NOTIFICA-EH2901-2014/20284	P161290057243	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6855201M	DANA EMIL LEONI	NOTIFICA-EH2901-2014/20539	RAF1290190837	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/1057	UNIDAD DE RECAUDACION
X6855201M	DANA EMIL LEONI	NOTIFICA-EH2901-2014/20539	0291290643962	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/1129	UNIDAD DE RECAUDACION
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	RAF1290177941	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/1786	UNIDAD DE RECAUDACION
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	0291290621291	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/1884	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0073102E	RACIAZEK KAGANAS EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/19534	RAF1290190067	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2996	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0073102E	RACIAZEK KAGANAS EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/19534	0291290641792	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3210	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2034506D	ALRESHED MESHEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20286	P161290057401	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01614119W	MARTINEZ MORILLO M CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2014/18936	A251290290127	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2014/470	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
01614119W	MARTINEZ MORILLO M CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2014/18936	P251290278704	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/470	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
09746341E	RODRIGUEZ MORAN ADELINO	NOTIFICA-EH2901-2014/19549	0291290642544	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/997	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
15133957A	ALVAREZ FERNANDEZ DE LEGARIA RAMON PABLO	NOTIFICA-EH2901-2014/20281	P161290057286	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15576308H	GOIZUETA GALBETE ROSA	NOTIFICA-EH2901-2014/20288	P161290057383	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16039739E	PRADO LATORRE LUZ MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20388	RAF1290191844	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2267	UNIDAD DE RECAUDACION
16039739E	PRADO LATORRE LUZ MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20388	0291290645231	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2380	UNIDAD DE RECAUDACION
24689427P	LOPEZ JIMENEZ MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/21108	0291290648135	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1078	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24764911Y	LOPEZ JIMENEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH2901-2014/17985	P161290055861	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24822203M	GONZALEZ RUIZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/20382	R251290010131	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR	SANCION-EH2901-2014/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25054238Q	DIAZ PINEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/13204	0291290617362	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/606	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25056731W	GARCIA RUIZ JUAN C	NOTIFICA-EH2901-2014/19126	R101290055211	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH2901-2014/51	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25102062T	RAMOS AYLLON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19240	RAF1290189342	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2275	UNIDAD DE RECAUDACION
25102062T	RAMOS AYLLON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19240	0291290640130	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2205	UNIDAD DE RECAUDACION
25679614E	CHAPRESTO CORTES LOURDES	NOTIFICA-EH2901-2014/20427	P101291707501	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/13610	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25704619A	LANZAS REYES ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/20955	0291290647532	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1060	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25705667Q	MERCHAN PEREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2901-2014/20339	P101291709793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/12347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25729826W	PEREZ ORTEGA VERONICA	NOTIFICA-EH2901-2014/21703	RAF1290192465	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3169	UNIDAD DE RECAUDACION
25729826W	PEREZ ORTEGA VERONICA	NOTIFICA-EH2901-2014/21703	0291290646263	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2735	UNIDAD DE RECAUDACION
26807471M	ESCUDERO MESA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/18929	A251290289576	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2014/459	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26807471M	ESCUDERO MESA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/18929	P251290278187	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/459	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27378948R	RODRIGUEZ MARTINEZ GUILLERMO LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/19637	P161290056805	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33359506F	NIETO MARTIN JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/20289	P161290057365	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
72168163M	FALCON ANAYA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20424	P101291707675	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/25430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74769971F	CIVICO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20953	0291290648074	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1075	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74816541W	RUIZ GOMEZ GERARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/19847	RAF1290190882	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/1052	UNIDAD DE RECAUDACION
74830803G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SUSANA	NOTIFICA-EH2901-2014/20451	P101291705374	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/15874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74831756Z	CARRASCO JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH2901-2014/19051	A251290291457	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2014/481	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74831756Z	CARRASCO JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH2901-2014/19051	P251290280043	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/481	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75759627L	HEREDIA RUESCA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/20725	RAF1290192587	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3228	UNIDAD DE RECAUDACION
75759627L	HEREDIA RUESCA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/20725	0291290646525	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3412	UNIDAD DE RECAUDACION
78969223B	MEDINILLA MARQUEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/19579	RAF1290190277	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/492	UNIDAD DE RECAUDACION
78969223B	MEDINILLA MARQUEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/19579	0291290642571	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/498	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B28392405	AUXILIAR DE TRANSPORTES ESPECIALES SL	NOTIFICA-EH2901-2014/18181	0162291600315	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2901-2014/1212	UNIDAD DE RECAUDACION
B82049255	GRUPO 71 CONSULTING DE GESTION SL	NOTIFICA-EH2901-2014/18861	0942291422980	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2330	UNIDAD DE RECAUDACION
B90018227	BURGUER TRIANA PUB	NOTIFICA-EH2901-2014/19594	0942291426646	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3208	UNIDAD DE RECAUDACION
B92297118	MITRA 70 SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19611	0102292146900	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/505877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92364447	GRUPO ESPE INMOBILIARIO, SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19537	0252290231011	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2013/857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92627330	SANFERPOR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19780	0942291427071	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3228	UNIDAD DE RECAUDACION
B92627330	SANFERPOR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19780	0942291427082	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3228	UNIDAD DE RECAUDACION
B92627330	SANFERPOR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19780	0942291427095	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3228	UNIDAD DE RECAUDACION
B92830413	VENDECASA DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/20414	0102292145252	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2012/13465	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92848787	INVERSIONES MOSCATEL XXI SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19539	0252290237154	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2013/936	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93038024	CARNICAS ZAMUDIO S.L.	NOTIFICA-EH2901-2014/20728	0942291430022	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2079	UNIDAD DE RECAUDACION
B93038024	CARNICAS ZAMUDIO S.L.	NOTIFICA-EH2901-2014/20728	0942291430033	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2079	UNIDAD DE RECAUDACION
B93056349	DEPADISUR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/20148	0102292152656	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/511873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93229722	INVERSOL COSTA 13 SL	NOTIFICA-EH2901-2014/20115	0102292131395	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/3332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0591080A	DIJKSTRA FRANCINE GERRY MARIE G E	NOTIFICA-EH2901-2014/13242	0942291389090	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1639	UNIDAD DE RECAUDACION
X0772092M	BUCK DEL MONTE EUGENIO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2014/17099	0972291028724	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
X0772092M	BUCK DEL MONTE EUGENIO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2014/19849	0162291610084	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2901-2014/2650	UNIDAD DE RECAUDACION
X1813314V	GHANEN FADY	NOTIFICA-EH2901-2014/20367	0942291429592	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2809	UNIDAD DE RECAUDACION
X1813314V	GHANEN FADY	NOTIFICA-EH2901-2014/20367	0942291429605	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2809	UNIDAD DE RECAUDACION
X4829987X	GILLILAND DEBORAH MARIE	NOTIFICA-EH2901-2014/20357	0102292111315	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/509438	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4829991Z	ATHERTON PATRICIA ANN	NOTIFICA-EH2901-2014/20356	0102292111290	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/509438	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5280314C	EL YAKOUBI SOUKAINA	NOTIFICA-EH2901-2014/20166	0102292143125	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/500725	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5722671H	NATAF PATRICK EDMOND	NOTIFICA-EH2901-2014/20164	0102292160461	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/10772	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6239807E	PAN XIAOPING	NOTIFICA-EH2901-2014/20119	0102292148703	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/507721	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6652464J	SALAH LAASSARI	NOTIFICA-EH2901-2014/20118	0102292149046	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/507861	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6855201M	DANA EMIL LEONI	NOTIFICA-EH2901-2014/20539	0942291428081	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1129	UNIDAD DE RECAUDACION
X6855201M	DANA EMIL LEONI	NOTIFICA-EH2901-2014/20539	0942291428090	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1129	UNIDAD DE RECAUDACION
X8471841K	PYNNINEN ARI PEKKA	NOTIFICA-EH2901-2014/19618	0102292109761	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/8723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	0942291392754	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1884	UNIDAD DE RECAUDACION
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	0942291392765	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1884	UNIDAD DE RECAUDACION
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	0942291392773	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1884	UNIDAD DE RECAUDACION
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	0942291392781	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1884	UNIDAD DE RECAUDACION
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	0942291392790	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1884	UNIDAD DE RECAUDACION
X8575915C	GALVAN ESTIGARRIBIA ANIBAL ROMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/13173	0942291392800	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/1884	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0073102E	RACIAZEK KAGANAS EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/19534	0942291426584	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3210	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0073102E	RACIAZEK KAGANAS EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/19534	0942291426590	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3210	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0073102E	RACIAZEK KAGANAS EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/19534	0942291426602	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3210	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2253472S	SANDHIR, KIRAN BALA	NOTIFICA-EH2901-2014/20117	0102292133620	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/4102	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2348876S	SIDOROV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2901-2014/20120	0102292127526	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2012/504412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
09746341E	RODRIGUEZ MORAN ADELINO	NOTIFICA-EH2901-2014/19549	0972291044500	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
14866720A	SANTANA MARTIN CONCEPCION	NOTIFICA-EH2901-2014/19169	0252290270500	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/385	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
16039739E	PRADO LATORRE LUZ MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20388	0942291429215	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2380	UNIDAD DE RECAUDACION
16039739E	PRADO LATORRE LUZ MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20388	0942291429224	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2380	UNIDAD DE RECAUDACION
24176931K	MARTINEZ CABELLO JOAQUINA	NOTIFICA-EH2901-2014/19669	0102292155292	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/512872	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24194889Q	CORTES ROMERO JUSTO	NOTIFICA-EH2901-2014/23627	0252290238281	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2901-2013/80	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24777364Q	BAEZ RUIZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/19622	0102292095602	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/5005	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24779538M	BERNAL PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/19617	0102292147331	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/507409	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24780943F	SALADO SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20363	0102292135680	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/4651	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24812972C	SEDEÑO GONZALEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/20147	0102292126743	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/517603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24831588Y	GARCIA MANZANO MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20178	0102292135646	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/503634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24841147C	ALCANTARA ROCA ESTEBAN	NOTIFICA-EH2901-2014/17496	0252290264076	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/320	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25048605H	SARABIA NIETO FRANCISCO DEMETRIO	NOTIFICA-EH2901-2014/19668	0102292155256	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/512872	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25090510V	MEDINA ARTEAGA MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20626	0102292182383	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/507856	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25102009Q	PEREZ PARRADO GUILLERMO	NOTIFICA-EH2901-2014/19850	0162291610474	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2901-2014/1467	UNIDAD DE RECAUDACION
25102062T	RAMOS AYLLON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19240	0942291424825	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2205	UNIDAD DE RECAUDACION
25102062T	RAMOS AYLLON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19240	0942291424833	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2205	UNIDAD DE RECAUDACION
25102062T	RAMOS AYLLON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19240	0942291424846	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2205	UNIDAD DE RECAUDACION
25107686N	ARCOS SAVIGNAC PATRICIA CRISTINA	NOTIFICA-EH2901-2014/19931	0252290282872	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/436	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25665279Q	NUFLO RODRIGUEZ PATRICIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20374	0102292125043	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/22594	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25701945C	GARCIA MARTIN MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2901-2014/19073	0252290276816	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/407	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25702301P	RAMIREZ RAMIREZ M JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20413	0102292107435	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2014/1978	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25718843J	DE LOS DOLORES PEREZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH2901-2014/19266	0252290265883	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25735497S	HAOUFAZANE TAHAR MAHJOUBA	NOTIFICA-EH2901-2014/20372	0102292127264	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/6946	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27048861X	MONTOYA RUIZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2014/19887	0252290283265	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/462	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30519769B	LORA SERRANO SOFIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19609	0102292102044	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/505766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33374062G	QUIROS SANCHEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20112	0102292149244	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/507946	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38483687H	ABAD SALAS MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/21255	0252290265901	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/251	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44575383A	AGUILERA LOPEZ JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH2901-2014/19938	0252290269134	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/348	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44581130T	CAÑETE DIAZ FCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/23625	0252290238353	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2901-2013/84	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
51610668W	FERNANDEZ NIETO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/20411	0102292143496	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/10381	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53684725B	REINA LOPEZ ANTONIO CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2014/19680	0102292098752	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2014/2401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74769971F	CIVICO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20953	0972291057623	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74769971F	CIVICO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20953	0972291057630	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74805239Q	VIRUEL GAMEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2014/20156	0102292153931	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/513536	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74826823A	GUZMAN FERNANDEZ FUENSANTA	NOTIFICA-EH2901-2014/19716	0252290277701	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/477	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74837805Z	CONDE ALCANTARA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19170	0252290270455	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/381	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74863293H	TUDELA ROMERO SERGIO	NOTIFICA-EH2901-2014/20167	0102292135614	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/501015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74870605Q	HUESCAR MAGALHAES JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/23629	0252290238246	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2901-2013/76	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75759627L	HEREDIA RUESCA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/20725	0942291430100	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3412	UNIDAD DE RECAUDACION
78969223B	MEDINILLA MARQUEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/19579	0942291426962	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/498	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
78969223B	MEDINILLA MARQUEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/19579	0942291426971	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/498	UNIDAD DE RECAUDACION
78969223B	MEDINILLA MARQUEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/19579	0942291426984	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/498	UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93258135	TITANIUM CONSULTING, S.L.	NOTIFICA-EH2901-2014/20065	0393291088635	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/13425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25705667Q	MERCHAN PEREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2901-2014/20339	0393291100930	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/12347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74830803G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SUSANA	NOTIFICA-EH2901-2014/20451	0393291094883	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/15874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29367190	PEDREGASOL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/18557	0331290814872	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2901-2009/24466	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29812765	MULTIGESTION DE EMPRESAS Y PATRIMONIO SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19951	0331290834420	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3191	UNIDAD DE RECAUDACION
B92173137	SHARK CARS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/19952	0331290834165	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3162	UNIDAD DE RECAUDACION
B93305357	INVESHHERMO SL	NOTIFICA-EH2901-2014/21329	0331290840386	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3405	UNIDAD DE RECAUDACION
X2877309D	BARNA NORA EDITH	NOTIFICA-EH2901-2014/17554	0331290815554	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2901-2014/607	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X4764091D	RUMENS PETER	NOTIFICA-EH2901-2014/20763	0322290239555	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5826466Z	AGUILERA MICHAEL CLAUDIO	NOTIFICA-EH2901-2014/19818	0331290833090	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3123	UNIDAD DE RECAUDACION
X6712872T	PEREZ MARIE	NOTIFICA-EH2901-2014/20845	0322290240386	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8368915C	GROZAV CONSTANTIN	NOTIFICA-EH2901-2014/21565	0331290842461	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/474	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2258966N	HERZOG MARTINA ELISABETH	NOTIFICA-EH2901-2014/21462	0331290834901	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2901-2013/500427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00034528M	PEREZ GUZMAN CASTILLEJO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2014/19984	0331290836265	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3240	UNIDAD DE RECAUDACION
24560646G	SANCHEZ PEREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/12802	0322290234795	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/1477	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24568346E	JIMENEZ MARQUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2014/20812	0322290240045	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24672929R	ALONSO GARCIA FRANCISCA DE ASIS	NOTIFICA-EH2901-2014/20751	0322290239424	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24737890X	RIOS LAVADO DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2014/20753	0322290239442	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3369	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24786626D	RIVAS TRUJILLO M CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2014/20876	0322290241235	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24791894X	GONZALEZ TORREJON DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2014/20892	0322290241393	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3508	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24794841J	GARCIA RETAMERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/20828	0322290240203	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3444	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24838649Y	NAVARRO FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20277	0331290832591	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2014/77	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24838649Y	NAVARRO FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20295	0331290832564	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2014/77	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25081148Q	MARIN MILLAN ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20827	0322290240194	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25089304F	GARCIA VALLEJO JOSE JORGE	NOTIFICA-EH2901-2014/20864	0322290241113	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3480	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25552936M	ANAYA JIMENEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2014/20500	0331290835206	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25670250L	MERINO MOGA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2014/20825	0322290240176	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3441	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25686334A	FERNANDEZ CASTRO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2014/20779	0322290239713	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3395	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27186084S	COBALEDA ROMERO VIRTUDES	NOTIFICA-EH2901-2014/20771	0322290239634	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27388462Q	ALVAREZ GIL JORGE	NOTIFICA-EH2901-2014/20823	0322290240151	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3439	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27717320C	GUTIERREZ TRONCOSO FLORENTINO	NOTIFICA-EH2901-2014/20804	0322290239966	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3420	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33365595R	MARTINEZ ESPAÑA VICTORIA	NOTIFICA-EH2901-2014/21898	0322290241682	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3516	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33383992K	ALGARRA RODRIGUEZ OBDÚLIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20854	0322290241016	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3470	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33388824T	SANCHEZ DIEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20859	0322290241061	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44594323Z	CASTILLO SAN ROMAN PILAR	NOTIFICA-EH2901-2014/18972	0331290823884	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2013/5795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45033750A	BERENGUER PAVON ARACELI	NOTIFICA-EH2901-2014/20837	0322290240291	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3453	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45240631E	POSTIGO BENAVENTE ARACELI	NOTIFICA-EH2901-2014/20848	0322290240431	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52575854Q	MUÑOZ GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/20832	0322290240246	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53692201N	ORREGO PINO,HOMERO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2901-2014/20244	0331290832275	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74940496X	GARCIA MARTINEZ ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20235	0331290823132	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76427144F	PEDROSA BELLIDO ISAAC	NOTIFICA-EH2901-2014/20842	0322290240343	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3458	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78096440D	BORJA LLINAS PALOMO	NOTIFICA-EH2901-2014/20836	0322290240282	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3452	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
08915660D	AYALA GARCIA ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23624	0511290046434	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2014/16	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Málaga, 13 de noviembre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita al interesado detallado abajo para que comparezca ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Estepa, C/ Caldereros, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14638912X	JIMENEZ JURADO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4107-2014/350	0102411111816	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4107-2013/500978	Of. Liquid. de ESTEPA

Sevilla, 28 de octubre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Alcalá de Guadaíra, Pz. Plaza de los Molinos, acceso 1, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41057357	ALUMINIO Y CONSTRUCCIONES METALICAS SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2220	P101410508701	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/1473	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B41661992	GESTION MAIRENA SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2258	P251410186823	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/311	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B90002114	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ENRIQUE GONZALEZ ALVAREZ SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2250	P251410186263	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/298	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B90007998	CELES REHABILITACION VERTICAL SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2251	P251410186351	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/302	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B90029653	DISTRIBUCIONES ALBEGO, S.L.	NOTIFICA-EH4102-2014/2252	P251410186717	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/308	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B90030784	LENDINEZ Y ROJAS SEGURIDAD SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2253	P251410186884	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/317	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91090951	LOPEZ-SANCHEZ ARQUITECTOS SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2262	P251410186805	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/310	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91335364	GRUPO INMOBILIARIO VISUEÑO SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2235	P251410186832	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/312	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91610329	CASTC-GRUPO INVERSOR SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2238	P251410186841	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/313	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91857029	TRANSGOSAAVE	NOTIFICA-EH4102-2014/2243	P251410185922	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/300	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
14316605W	LEYVA GONZALEZ INES LUISA	NOTIFICA-EH4102-2014/2263	P251410186227	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/295	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
14316606A	DE LEYVA GONZALEZ FELIPE	NOTIFICA-EH4102-2014/2261	P251410186236	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/296	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
14316607G	LEYVA GONZALEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH4102-2014/2237	P251410186245	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/297	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
25536637J	GARCIA ALVAREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/2221	P251410187532	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/327	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27559017A	RUBIO ALVAREZ JOSE	NOTIFICA-EH4102-2014/2222	P251410189772	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/368	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27589987S	RIVAS RUBIO REYES	NOTIFICA-EH4102-2014/2256	P251410188171	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/331	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27919144L	VAZQUEZ HURTADO JOSEFA	NOTIFICA-EH4102-2014/2229	P251410187505	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/326	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27990416Z	ALONSO ALCALDE EMILIA	NOTIFICA-EH4102-2014/2257	P251410189781	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/369	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28469508Q	DORADO VAZQUEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4102-2014/2223	P251410186911	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/319	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28596340A	RAMIREZ ALONSO RAFAEL	NOTIFICA-EH4102-2014/2228	P251410185913	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/301	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28623851Y	ARCOS PADILLA JOSE	NOTIFICA-EH4102-2014/2259	P251410186902	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/318	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28828770H	DALI GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/2264	P251410185861	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/292	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28828770H	DALI GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/2264	P251410185877	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/293	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34032150Q	ARAGON SANCHEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4102-2014/2231	P101410496451	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/500233	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34034866H	CLEMENTE CHACON ANA MARIA	NOTIFICA-EH4102-2014/2226	P101410492181	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/1811	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34037262E	GARCIA ALVAREZ, CARLOS	NOTIFICA-EH4102-2014/2255	P101410496467	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/500339	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34073885Y	PEREA CAMPANARIO JESUS	NOTIFICA-EH4102-2014/2230	P101410496476	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/500371	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34074909H	OLID MENA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/2236	P251410189641	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/362	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
51341222R	PEREZ MARTIN MANUELA	NOTIFICA-EH4102-2014/2254	P101410496232	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/1818	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91877985	PAYMEFLOR SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2244	0252410183516	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/232	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91939108	SATINTEGRA 2011	NOTIFICA-EH4102-2014/2245	0252410184960	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/255	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91946830	LINEA DE VENTAS ONLINE	NOTIFICA-EH4102-2014/2246	0252410184653	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/252	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91971689	IMPORT ALCALA 1988 SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2248	0252410185292	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/265	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91971697	DIVISION GUADAIRA 1988 SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2247	0252410185353	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/266	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91978148	SERVICIOS GENERALES DAPASA	NOTIFICA-EH4102-2014/2249	0252410185222	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/260	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B92378827	ALCAZABA 2002 DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2219	0252410185204	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/259	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
15410754H	HUERTAS AMPARO MARINA	NOTIFICA-EH4102-2014/2239	0252410188164	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/288	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28595799Z	LLAMBIAS SINTES, M JESUS	NOTIFICA-EH4102-2014/2227	0252410183244	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/224	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28736864C	GARCIA NAVARRO ADOLFO	NOTIFICA-EH4102-2014/2225	0112410207043	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH4102-2010/344	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28736864C	GARCIA NAVARRO ADOLFO	NOTIFICA-EH4102-2014/2225	0112410213980	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH4102-2010/344	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28763276M	GARCIA NAVARRO INMACULADA	NOTIFICA-EH4102-2014/2260	0112410214014	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH4102-2010/344	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
30236927T	BELÉÑO CASTILLA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4102-2014/2232	0252410184611	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/233	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
30263945Q	LOPEZ LEON SOTELO CELESTE	NOTIFICA-EH4102-2014/2241	0252410183770	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/237	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34040394A	BENITEZ MATEO MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2014/2234	0252410164723	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/21	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34077126G	SANTOS SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/2233	0102411126135	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4102-2014/888	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34077190E	SANTOS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4102-2014/2240	0102411126083	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4102-2014/888	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91822411	RENT BEFORE BUY SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2242	0322410122456	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/70	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28539119Y	FERNANDEZ RAMOS MANUELA	NOTIFICA-EH4102-2014/2224	0322410162103	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/59	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
48958856K	LOPEZ MURIEL CONCEPCION	NOTIFICA-EH4102-2014/2265	0331410952695	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH4102-2013/255	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Sevilla, 29 de octubre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Dos Hermanas, C/ San José, 9, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A91552794	PUMA CAPITAL INVERSION SA	NOTIFICA-EH4105-2014/2289	P101410493755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/2029	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
B91066951	GESPROGER SL	NOTIFICA-EH4105-2014/2277	P101410505673	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/2237	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
B91778753	ALMAJIMAR OCIO SL	NOTIFICA-EH4105-2014/2294	A251410196146	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2014/221	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
B91778753	ALMAJIMAR OCIO SL	NOTIFICA-EH4105-2014/2294	P251410188686	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2014/221	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28155066F	CARDONA DIAZ JOSEFA	NOTIFICA-EH4105-2014/2283	P101410491104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/1772	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28633062V	ATIENZA LOPEZ ALONSO	NOTIFICA-EH4105-2014/2306	A251410172127	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2014/38	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
48962010R	TAMAYO NARANJO MARIA VANESA	NOTIFICA-EH4105-2014/2310	P101410493371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/501432	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49026131K	GOMEZ REBOLLEDO FCO ALBERTO	NOTIFICA-EH4105-2014/2312	P101410493405	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/501432	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49027803Z	MARQUEZ SANCHEZ ADRIAN	NOTIFICA-EH4105-2014/2313	P101410487954	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/500730	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49028320W	DELGADO MONGE MARIA	NOTIFICA-EH4105-2014/2288	P101410492075	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/501035	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49030414A	ARAMBARRI SOLDEVILLA DIEGO	NOTIFICA-EH4105-2014/2287	A251410186014	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2014/148	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49128235M	ARAMBARRI SOLDEVILLA MARIA	NOTIFICA-EH4105-2014/2293	A251410186005	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2014/147	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52234804X	CALLE GUTIERREZ ANGEL	NOTIFICA-EH4105-2014/2302	P101410495261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH4105-2014/59	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
53270868Q	LAFFORE NADAL MIGUEL	NOTIFICA-EH4105-2014/2307	P101410488916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2014/500638	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91765958	CHELIN BROTHERS SL	NOTIFICA-EH4105-2014/2292	0102411108996	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2014/827	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
X6574081Z	PISTILLI VICTOR ENRIQUE	NOTIFICA-EH4105-2014/2295	0102411149085	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2014/502007	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
X8589661N	NAGY ZOLTAN	NOTIFICA-EH4105-2014/2291	0102411109646	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2014/812	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
20784097D	MAJUELOS MORALEDA MIGUEL	NOTIFICA-EH4105-2014/2299	0102411164920	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2014/2400	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28372290L	SANCHEZ SANCHEZ EMILIO	NOTIFICA-EH4105-2014/2300	0102411114781	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH4105-2014/11	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28633062V	ATIENZA LOPEZ ALONSO	NOTIFICA-EH4105-2014/2306	0252410168555	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2014/38	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28767399B	VALVERDE SOTO DAVID	NOTIFICA-EH4105-2014/2304	0252410168711	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2014/43	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28797004S	GUERRA ABRIL DAVID	NOTIFICA-EH4105-2014/2309	0252410168512	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2014/34	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28914766V	BERMUDEZ MARTIN MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4105-2014/2301	0102411148963	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2014/502007	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
48876315G	ROJO RUIZ ALVARO	NOTIFICA-EH4105-2014/2308	0102411141353	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH4105-2014/66	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
48959431K	ALCOBA MUÑOZ JORGE	NOTIFICA-EH4105-2014/2278	0102411118844	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2013/502586	Of. Liquid. de DOS HERMANAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
49030414A	ARAMBARRI SOLDEVILLA DIEGO	NOTIFICA-EH4105-2014/2287	0252410181740	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2014/148	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49128235M	ARAMBARRI SOLDEVILLA MARIA	NOTIFICA-EH4105-2014/2293	0252410181731	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2014/147	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
75404472F	RUBIO BOIZO MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2014/2282	0102411141074	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2014/501117	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41793936	SANTOBETI SL	NOTIFICA-EH4105-2014/2305	0322410183645	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/224	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
B91737114	VIATECHNICAL CELL SL	NOTIFICA-EH4105-2014/2290	0322410203062	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/341	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
X2959074D	PASCOAL QUEIROS JAIME FERNANDO	NOTIFICA-EH4105-2014/2298	0322410183611	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/221	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28170140Q	BENITEZ ARENAS JOAQUIN	NOTIFICA-EH4105-2014/2280	0331410943096	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH4105-2014/1985	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28473875J	CAICEO CEDRA PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH4105-2014/2286	0322410189936	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/278	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28548581S	MARTINEZ GODOY MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH4105-2014/2296	0322410203096	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/344	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
30430876J	PRIEGO LARA RAFAEL	NOTIFICA-EH4105-2014/2281	0322410198040	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/318	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
48821080S	GASTALVER ARIAS ENRIQUE	NOTIFICA-EH4105-2014/2311	0331410940332	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4105-2014/235	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49031963B	CASAMAYOR BURGOS E EVA	NOTIFICA-EH4105-2014/2279	0322410123594	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2013/186	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52239807E	PEREZ ANAYA MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2014/2285	0322410131154	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2013/327	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52269312H	ROMERO OLIVARES M SONIA	NOTIFICA-EH4105-2014/2297	0331410933831	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH4105-2014/698	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52665309R	BENITEZ ORTEGA MARIO	NOTIFICA-EH4105-2014/2303	0322410189640	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/249	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
75422061R	GOMEZ RUIZ M ROSA	NOTIFICA-EH4105-2014/2284	0322410190015	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2014/286	Of. Liquid. de DOS HERMANAS

Sevilla, 31 de octubre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Marchena, C/ Mesones, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28669273	LOGISTICA MINERA SA	NOTIFICA-EH4109-2014/578	0102411103765	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2013/1103	Of. Liquid. de MARCHENA
A41022237	AGROPECUARIA Y AVICOLA SA	NOTIFICA-EH4109-2014/574	0102411136510	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2014/640	Of. Liquid. de MARCHENA
A41745266	RUBERCON SAL	NOTIFICA-EH4109-2014/580	0102411040353	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2012/1179	Of. Liquid. de MARCHENA
B91119123	VENTURA REALTES SL	NOTIFICA-EH4109-2014/583	0102411039673	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2013/302	Of. Liquid. de MARCHENA
28788908S	BARRERA BEJARANO M VICTORIA	NOTIFICA-EH4109-2014/579	0252410178321	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4109-2014/27	Of. Liquid. de MARCHENA
47205150L	BLANCO GARCIA ANGEL MANUEL	NOTIFICA-EH4109-2014/584	0102411089591	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2008/500081	Of. Liquid. de MARCHENA
48864510K	LOPEZ SANCHEZ DANIEL	NOTIFICA-EH4109-2014/582	0102411090354	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2012/584	Of. Liquid. de MARCHENA
75353502M	RODRIGUEZ VILCHES ANA	NOTIFICA-EH4109-2014/581	0102411094064	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2012/778	Of. Liquid. de MARCHENA
75406642S	JIMENEZ CASTILLO M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4109-2014/577	0122410036450	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH4109-2014/184	Of. Liquid. de MARCHENA
75433846X	LARA REYES JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4109-2014/575	0102411090273	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2012/425	Of. Liquid. de MARCHENA
75460931R	GONZALEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH4109-2014/576	0102411140995	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4109-2013/77	Of. Liquid. de MARCHENA

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28437018W	REYES FERNANDEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH4106-2014/2027	0252410181846	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4106-2014/270	Of. Liquid. de ECIJA
28550148H	GARCIA VIDRIEL ANTONIO	NOTIFICA-EH4106-2014/2023	0252410183145	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4106-2014/320	Of. Liquid. de ECIJA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14621827Z	RODRIGUEZ DELGADO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4106-2014/2031	0331410941540	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/286	Of. Liquid. de ECIJA
14623159N	BERMUDO REYES PASTORA	NOTIFICA-EH4106-2014/2033	0331410941355	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/269	Of. Liquid. de ECIJA
14623264W	DIEZ ORTIZ VERONICA	NOTIFICA-EH4106-2014/2035	0331410941242	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/258	Of. Liquid. de ECIJA
14635070D	SALDAÑA PALOMERO VIOLETA	NOTIFICA-EH4106-2014/2026	0331410940892	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/223	Of. Liquid. de ECIJA
15402831F	FERNANDEZ CASTILLA LORENA	NOTIFICA-EH4106-2014/2028	0331410941206	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/254	Of. Liquid. de ECIJA
27976926W	RODRIGUEZ CHICA EULALIA	NOTIFICA-EH4106-2014/2022	0322410190690	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4106-2014/269	Of. Liquid. de ECIJA
28609187Q	MARTIN LAGUNA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4106-2014/2024	0322410190593	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4106-2014/271	Of. Liquid. de ECIJA
29880478M	GONZALEZ LUNA FRANCISCA	NOTIFICA-EH4106-2014/2030	0322410190611	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4106-2014/273	Of. Liquid. de ECIJA
38455972H	GONZALEZ ENRI M FRANCISCA	NOTIFICA-EH4106-2014/2029	0322410190216	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4106-2014/262	Of. Liquid. de ECIJA
52566580B	NOGALES GUILLEN DAVID	NOTIFICA-EH4106-2014/2034	0331410941233	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/257	Of. Liquid. de ECIJA
52569524B	ONETTI ATENCIANO RAFAEL	NOTIFICA-EH4106-2014/2025	0331410941190	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/253	Of. Liquid. de ECIJA
77585488W	CHACON ROMERO RAUL	NOTIFICA-EH4106-2014/2032	0331410941084	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4106-2014/242	Of. Liquid. de ECIJA

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41201690	CONSTRUCCIONES ALGABEÑOS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/18046	D113410124996	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2014/566	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41765397	EXPOMETRANS LOGISTIC SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19369	RAF1410132775	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/1591	UNIDAD DE RECAUDACION
B41765397	EXPOMETRANS LOGISTIC SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19369	0291410772965	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/221	UNIDAD DE RECAUDACION
B41770504	HIJOS DE PEDRO CARMONA SL	NOTIFICA-EH4101-2014/20675	P101410502916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2012/1743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41883216	GRUPO EMPRESARIAL ANEV SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19088	RAF1410129731	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/248	UNIDAD DE RECAUDACION
B41883216	GRUPO EMPRESARIAL ANEV SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19088	0291410767514	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/231	UNIDAD DE RECAUDACION
B72023179	PROYECTOS CENTURY SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17235	A251410189873	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH4101-2014/2	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72023179	PROYECTOS CENTURY SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17235	P251410182781	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH4101-2014/2	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91220160	INERTES DE MORON SL	NOTIFICA-EH4101-2014/18168	RAF1410127692	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1835	UNIDAD DE RECAUDACION
B91220160	INERTES DE MORON SL	NOTIFICA-EH4101-2014/18168	0291410764872	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/653	UNIDAD DE RECAUDACION
B91262972	PLATAFORMAS NAZARENAS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/18218	RAF1410130797	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2086	UNIDAD DE RECAUDACION
B91262972	PLATAFORMAS NAZARENAS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/18218	0291410766972	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1934	UNIDAD DE RECAUDACION
B91311639	AEROHISPALIS ESCUELA DE VUELO SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19041	0291410766500	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1543	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91327429	TISAMEC SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19436	REC1410083393	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/303	UNIDAD DE RECAUDACION
B91327429	TISAMEC SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19436	0291410772021	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1785	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91355396	RUMOTRANS SLL	NOTIFICA-EH4101-2014/19431	REC1410083341	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/271	UNIDAD DE RECAUDACION
B91355396	RUMOTRANS SLL	NOTIFICA-EH4101-2014/19431	0291410771976	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1777	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91416792	TRANSPORTES EL NIÑO PORTILLO SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19519	REC1410082334	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/288	UNIDAD DE RECAUDACION
B91416792	TRANSPORTES EL NIÑO PORTILLO SL	NOTIFICA-EH4101-2014/19519	0291410771066	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1715	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91580332	GOLU BUSSINES SOLUTIONS SLU	NOTIFICA-EH4101-2014/17527	RAF1410130124	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/3141	UNIDAD DE RECAUDACION
B91580332	GOLU BUSSINES SOLUTIONS SLU	NOTIFICA-EH4101-2014/17527	0291410765676	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/3096	UNIDAD DE RECAUDACION
B91729459	ACLAVE GESTION DE MEDIOS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17525	RAF1410127805	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1846	UNIDAD DE RECAUDACION
B91729459	ACLAVE GESTION DE MEDIOS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17525	0291410765256	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/732	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91855718	BURRITO DELUXE SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17662	RAF1410128776	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1911	UNIDAD DE RECAUDACION
B91855718	BURRITO DELUXE SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17662	0291410764714	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1763	UNIDAD DE RECAUDACION
B91926204	COMYTERMI, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2014/20676	P101410496582	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2012/1580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4111471Z	ALVAREZ GARCIA ELSA	NOTIFICA-EH4101-2014/21166	P101410506145	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2012/1899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5194668A	YE DANQI	NOTIFICA-EH4101-2014/10662	P101410468327	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2012/519325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6880353H	ZURITA OJALVO ISRAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/20871	RAF1410132057	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1999	UNIDAD DE RECAUDACION
X6880353H	ZURITA OJALVO ISRAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/20871	0291410774182	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1826	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0330904V	EL ARYF NEZHA	NOTIFICA-EH4101-2014/19698	RAF1410133021	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2285	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0330904V	EL ARYF NEZHA	NOTIFICA-EH4101-2014/19698	0291410773850	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/2127	UNIDAD DE RECAUDACION
14322533L	CORDOBA ROLDAN JUAN CRISOSTOMO	NOTIFICA-EH4101-2014/7565	P101410456025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2012/1233	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14325142Y	CID DE LA PAZ GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/14342	P101410481191	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/500421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14638672T	ARANDA GOMEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19438	REC1410083411	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/430	UNIDAD DE RECAUDACION
14638672T	ARANDA GOMEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19438	0291410772046	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1787	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
15402837J	GARCIA FERNANDEZ MAITE	NOTIFICA-EH4101-2014/19857	RAF1410131533	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2075	UNIDAD DE RECAUDACION
15402837J	GARCIA FERNANDEZ MAITE	NOTIFICA-EH4101-2014/19857	0291410772240	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1925	UNIDAD DE RECAUDACION
15406240N	VENTURA BORREGUERO ESTEBAN	NOTIFICA-EH4101-2014/5580	P101410449384	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2012/554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
20504380H	MORI VASQUEZ TERESA DE JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/19283	RAF1410131856	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2299	UNIDAD DE RECAUDACION
20504380H	MORI VASQUEZ TERESA DE JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/19283	0291410769946	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/2135	UNIDAD DE RECAUDACION
25727234D	LAGE IZQUIERDO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17581	0291410757251	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/512199	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27300783J	CORRAL GALLEGO EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/17742	P101410488532	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/520339	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27302279Z	VILLARAN TORIBIO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19883	0291410774295	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1848	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27308324X	NUÑEZ MARTIN EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2014/16171	A251410191142	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2014/200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27308324X	NUÑEZ MARTIN EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2014/16171	P251410184005	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27312462P	CASERO MORENO ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/17490	RAF1410129826	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/999	UNIDAD DE RECAUDACION
27312462P	CASERO MORENO ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/17490	0291410765450	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/917	UNIDAD DE RECAUDACION
27319195W	MORENO PALACIOS MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19187	RAF1410130684	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2119	UNIDAD DE RECAUDACION
27319195W	MORENO PALACIOS MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19187	0291410769045	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1962	UNIDAD DE RECAUDACION
27321913Y	ROMERO LEON FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/3913	P101410445832	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/509831	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27576989N	CARDENAS RODRIGUEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2014/20178	A251410195911	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2014/272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27576989N	CARDENAS RODRIGUEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2014/20178	P251410188467	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28250755Q	FERNANDEZ DELGADO GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2014/19601	REC1410083052	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/404	UNIDAD DE RECAUDACION
28250755Q	FERNANDEZ DELGADO GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2014/19601	0291410770271	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1647	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28390395T	HEREDIA MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17356	RAF1410128182	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1853	UNIDAD DE RECAUDACION
28390395T	HEREDIA MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17356	0291410762930	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1143	UNIDAD DE RECAUDACION
28394697R	DEL VALLE SALADO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17534	RAF1410129887	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/1495	UNIDAD DE RECAUDACION
28394697R	DEL VALLE SALADO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17534	0291410765554	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/1493	UNIDAD DE RECAUDACION
28410446H	LOPEZ BENJUMEA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/11965	0291410749314	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1118	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28448606K	VILLODRE GONZALEZ ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18215	RAF1410130431	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2031	UNIDAD DE RECAUDACION
28448606K	VILLODRE GONZALEZ ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18215	0291410766945	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1874	UNIDAD DE RECAUDACION
28458633C	ORTIZ DE GALISTEO MARIN JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2014/15180	P101410483903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/8752	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28467832L	LARA GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/16174	A251410191194	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2014/203	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28467832L	LARA GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/16174	P251410184041	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/203	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28482028R	GARCIA REPULLO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/18216	RAF1410130447	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2020	UNIDAD DE RECAUDACION
28482028R	GARCIA REPULLO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/18216	0291410766954	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1859	UNIDAD DE RECAUDACION
28493638L	RODRIGUEZ TRINIDAD ISRAEL CESAR	NOTIFICA-EH4101-2014/19618	REC1410083244	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/420	UNIDAD DE RECAUDACION
28493638L	RODRIGUEZ TRINIDAD ISRAEL CESAR	NOTIFICA-EH4101-2014/19618	0291410770454	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1665	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28501353Y	DOMINGUEZ ALGABA, PILAR	NOTIFICA-EH4101-2014/20174	A251410195893	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2014/270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28501353Y	DOMINGUEZ ALGABA, PILAR	NOTIFICA-EH4101-2014/20174	P251410188442	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28502157M	ORTIZ CASTRO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/17596	0291410757872	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/34021	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28530663Z	CARMONA TORO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19090	RAF1410130571	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1537	UNIDAD DE RECAUDACION
28530663Z	CARMONA TORO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19090	0291410767532	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1451	UNIDAD DE RECAUDACION
28532198P	MAJUA GARCIA RECARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/15683	P101410484795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2012/512372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28543676D	CABRERA PEREZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/20121	A251410194082	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/915	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28543676D	CABRERA PEREZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/20121	P251410186744	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/915	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28560062L	MAJUA GARCIA MARIA AUXILIADORA	NOTIFICA-EH4101-2014/15685	P101410484761	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2012/512372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28560841Q	GONZALEZ GONZALEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2014/19630	0291410770664	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1676	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28662979B	LORA HERMIDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/11751	REC1410081047	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2012/77	UNIDAD DE RECAUDACION
28662979B	LORA HERMIDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/11751	0291410747284	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1054	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28701065D	MARIN MARQUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2013/26339	REC1410078055	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2013/469	UNIDAD DE RECAUDACION
28701065D	MARIN MARQUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2013/26339	0291410713203	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2013/1810	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28733361J	MORENO GUERRA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2014/17805	P101410488584	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/7907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28735164E	MARTIN LLAMAS, FERNANDO LAZARO	NOTIFICA-EH4101-2014/21477	0291410776370	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1915	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28781753J	SERQUEIRA ALONSO JOSE FELIX	NOTIFICA-EH4101-2014/11700	P101410471845	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2012/523597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28799305Q	RODRIGUEZ CARABALLO ANA ABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17626	0291410758590	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/518302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28799305Q	RODRIGUEZ CARABALLO ANA ABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17626	0291410758615	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/518305	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28810997R	YUSTE RODRIGUEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/12837	0291410747616	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1086	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28813648F	DELGADO MARTIN LUCAS	NOTIFICA-EH4101-2014/18698	P101410496266	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2012/520509	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28834493Z	SANTANA OCAÑA AUXILIADORA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17763	P101410471084	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2012/513831	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28866353L	MUÑOZ RUIZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2014/17809	P101410488593	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/8204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28910858L	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/17627	0291410758606	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/518302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28910858L	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/17627	0291410758624	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/518305	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28911335J	LOBATO AGUIRRE FEDERICO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18199	RAF1410127674	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1832	UNIDAD DE RECAUDACION
28911335J	LOBATO AGUIRRE FEDERICO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18199	0291410764863	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/1600	UNIDAD DE RECAUDACION
28922197L	MUÑOZ GUINEA, MARIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19882	0291410774270	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1847	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29480418F	ORTIZ FLORES MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17804	P101410488566	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/7907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29710215B	ORTEGA LOZANO, MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2014/17207	RAF1410125635	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1286	UNIDAD DE RECAUDACION
29710215B	ORTEGA LOZANO, MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2014/17207	0291410757732	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/427	UNIDAD DE RECAUDACION
30252586L	HERRERA MORILLO YESICA	NOTIFICA-EH4101-2014/17605	0291410758362	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/507594	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30253098W	JIMENEZ QUERO JESICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7390	P101410456716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/519649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34039775M	OROZCO PEREZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18161	D113410125495	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2014/347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35558868V	RODRIGUEZ CASTRO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19634	0291410770725	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1681	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
37942450V	BALSALOBRE DEL CAMPO MARIANO	NOTIFICA-EH4101-2014/8512	REC1410080812	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2013/503	UNIDAD DE RECAUDACION
37942450V	BALSALOBRE DEL CAMPO MARIANO	NOTIFICA-EH4101-2014/8512	0291410739216	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/782	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44601169Y	VAZQUEZ OSUNA, JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2014/19701	RAF1410133064	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2249	UNIDAD DE RECAUDACION
44601169Y	VAZQUEZ OSUNA, JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2014/19701	0291410773884	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1942	UNIDAD DE RECAUDACION
44608656H	RUIZ CAMPOS JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/17219	P111410092435	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	COMPLINS-EH4101-2014/311	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45809689Z	JAPON DURAN ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17866	P101410487245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/25622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47206271J	LUNA GONZALEZ MIGUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/18255	RAF1410129521	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1963	UNIDAD DE RECAUDACION
47206271J	LUNA GONZALEZ MIGUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/18255	0291410766421	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1819	UNIDAD DE RECAUDACION
48942558F	MARTINEZ GONZALEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19076	RAF1410130587	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/2554	UNIDAD DE RECAUDACION
48942558F	MARTINEZ GONZALEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19076	0291410767383	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/2393	UNIDAD DE RECAUDACION
48955001F	ESPINOSA MONTERO RODRIGUEZ ESPERA	NOTIFICA-EH4101-2014/17812	P101410485976	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/9556	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48982679Q	CELADA ORTIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/19433	REC1410083366	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/383	UNIDAD DE RECAUDACION
48982679Q	CELADA ORTIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/19433	0291410771994	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1779	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48987728M	MADRID GAVIRA RAUL	NOTIFICA-EH4101-2014/18252	RAF1410129503	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1965	UNIDAD DE RECAUDACION
48987728M	MADRID GAVIRA RAUL	NOTIFICA-EH4101-2014/18252	0291410766403	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1821	UNIDAD DE RECAUDACION
52287176B	MONTAÑO BELLIDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19631	0291410770673	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1677	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52569962N	MARIN PARDAL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19613	REC1410083192	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/231	UNIDAD DE RECAUDACION
52569962N	MARIN PARDAL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19613	0291410770402	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1660	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52692260L	MORILLO RETAMERO MOISES	NOTIFICA-EH4101-2014/19541	REC1410082596	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/186	UNIDAD DE RECAUDACION
52692260L	MORILLO RETAMERO MOISES	NOTIFICA-EH4101-2014/19541	0291410771522	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1735	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52692262K	MORILLO RETAMERO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/19545	REC1410082632	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/190	UNIDAD DE RECAUDACION
52692262K	MORILLO RETAMERO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/19545	0291410771574	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1739	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52692263E	MORILLO RETAMERO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2014/19371	RAF1410132111	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1393	UNIDAD DE RECAUDACION
52692263E	MORILLO RETAMERO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2014/19371	0291410773001	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1202	UNIDAD DE RECAUDACION
52692263E	MORILLO RETAMERO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2014/19540	REC1410082587	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/185	UNIDAD DE RECAUDACION
52692263E	MORILLO RETAMERO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2014/19540	0291410771513	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1734	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53271712D	CARRERO BALLESTEROS IVAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17674	A251410195166	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2014/263	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53271712D	CARRERO BALLESTEROS IVAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17674	P251410187776	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/263	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53278990L	CABALLERO GOGUILLOT INES	NOTIFICA-EH4101-2014/14346	P101410481952	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/500480	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
72452586X	HOLGUIN PALMA PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/19746	0291410767261	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1561	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75321398D	GARCIA HERRERA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/5451	P101410447835	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/21211	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75352565B	PASTOR MARQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/19043	0291410768320	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1597	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75390726S	RODRIGUEZ BARRO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19073	RAF1410130526	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1923	UNIDAD DE RECAUDACION
75390726S	RODRIGUEZ BARRO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19073	0291410767356	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1888	UNIDAD DE RECAUDACION
75435389N	CASTILLO GAVIRA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/19093	RAF1410130237	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/2096	UNIDAD DE RECAUDACION
75435389N	CASTILLO GAVIRA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/19093	0291410767550	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/2090	UNIDAD DE RECAUDACION
75485275B	MARTINEZ ALGUACIL DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2014/12934	D113410123736	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2014/442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75790964F	ALCINA LAZCANO EDUARDO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/19574	0291410773771	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1832	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75866943V	PEREZ ROBLES MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/7342	P101410456777	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/517389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77541149F	LOPEZ LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18250	RAF1410129485	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1967	UNIDAD DE RECAUDACION
77541149F	LOPEZ LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18250	0291410766385	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1823	UNIDAD DE RECAUDACION
77541198X	CARRASCO PEREA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19706	RAF1410133177	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2183	UNIDAD DE RECAUDACION
77541198X	CARRASCO PEREA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19706	0291410773936	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/2032	UNIDAD DE RECAUDACION
77801589H	PINEDA GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/19554	0291410771696	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1748	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77808575N	DOMINGUEZ CAPELL JOSE FELIX	NOTIFICA-EH4101-2014/9463	RAF1410119615	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1020	UNIDAD DE RECAUDACION
77808575N	DOMINGUEZ CAPELL JOSE FELIX	NOTIFICA-EH4101-2014/9463	0291410742892	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/2254	UNIDAD DE RECAUDACION
79202424S	MACIAS ROMERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19565	0291410771811	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1765	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72023179	PROYECTOS CENTURY SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17235	0102411069596	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH4101-2013/298	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72023179	PROYECTOS CENTURY SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17235	0102411069630	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH4101-2013/299	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91220160	INERTES DE MORON SL	NOTIFICA-EH4101-2014/18168	0972410809930	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
B91314823	PALMA JAPON PROMOCIONES Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6587	0102411056180	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/517930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91314823	PALMA JAPON PROMOCIONES Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6587	0102411056196	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/517930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91335158	PROMOCIONES TORRE DE LOS GUZMANES SRL	NOTIFICA-EH4101-2014/12023	0102411097820	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2011/25176	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91335158	PROMOCIONES TORRE DE LOS GUZMANES SRL	NOTIFICA-EH4101-2014/12023	0102411097854	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2011/25176	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91855718	BURRITO DELUXE SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17662	0942411067661	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1763	UNIDAD DE RECAUDACION
B91855718	BURRITO DELUXE SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17662	0942411067673	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1763	UNIDAD DE RECAUDACION
B91886929	PALACIO INVERSIONES 2010, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2014/4245	0102411076196	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH4101-2013/259	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E91764969	FINCA HERRERA CB	NOTIFICA-EH4101-2014/20620	010241118231	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
J91720870	AGROSERVICIO GARBE SC EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2014/20628	0102411121346	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1197	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6880353H	ZURITA OJALVO ISRAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/20871	0942411072166	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1826	UNIDAD DE RECAUDACION
X7293493D	ABDELLAF DARYF	NOTIFICA-EH4101-2014/18552	0102411112456	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7449542A	ADIR SONIA	NOTIFICA-EH4101-2014/18571	0102411122430	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8337523T	DIARRA, YACOUBA	NOTIFICA-EH4101-2014/18546	010241111871	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/340	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0330904V	EL ARYF NEZHA	NOTIFICA-EH4101-2014/19698	0942411072034	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/2127	UNIDAD DE RECAUDACION
05069201R	MARTINEZ ARGANDOÑA JUAN HORTENSIO	NOTIFICA-EH4101-2014/18560	0102411122280	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1109	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09158704N	PRIETO CAMACHO JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/18544	0102411146154	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14316329W	JIMENEZ RIVERA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18543	010241111060	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14318208H	ALVAREZ DEL POZO SEVERIANO	NOTIFICA-EH4101-2014/17498	0102411112692	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23616280H	IZQUIERDO GUTIERREZ MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2014/20662	0252410174781	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/421	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27273973K	RODRIGUEZ SUAREZ PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2014/19015	0102411112064	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27278347W	CACERES GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18573	0102411121802	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1342	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27298196W	SANCHEZ MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18268	0112410252775	LIQ. DE SUCESIONES	COMPLINS-EH4101-2014/272	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27300276N	DA-ROSA TATO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/17501	0102411103580	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27319195W	MORENO PALACIOS MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19187	0942411069863	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1962	UNIDAD DE RECAUDACION
27319195W	MORENO PALACIOS MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/19187	0942411069871	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1962	UNIDAD DE RECAUDACION
27692196N	DURAN DEL MORAL DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/20661	0252410175366	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/452	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27822610Q	JIMENEZ GONZALEZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2014/20545	0252410184082	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/816	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27854719V	BLANCO GONZALEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/18538	0102411111934	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/32	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28357375P	MORILLA DELGADO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/18542	0102411112732	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/79	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28390395T	HEREDIA MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17356	0942411066732	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1143	UNIDAD DE RECAUDACION
28390395T	HEREDIA MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17356	0942411066741	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1143	UNIDAD DE RECAUDACION
28390395T	HEREDIA MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17356	0942411066754	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1143	UNIDAD DE RECAUDACION
28512869E	ARJONA LOPEZ SINESIA	NOTIFICA-EH4101-2014/20644	0252410180220	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/690	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28723955Z	BORRAS SOSA JUAN AURELIO	NOTIFICA-EH4101-2014/15224	0102411111473	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/27979	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28774429A	CABALLERO ORDOÑEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17444	0102411141593	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH4101-2014/171	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28906781J	ESCOBAR JIMENEZ MARIA SANDRA	NOTIFICA-EH4101-2014/17423	0252410169702	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/206	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28911335J	LOBATO AGUIRRE FEDERICO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18199	0972410809921	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
28919286Y	JIMENEZ PRESA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2014/8131	0122410034324	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH4101-2010/3716	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28923089Z	PEREZ PINO CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2014/19003	0102411118026	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/539047	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29511337Z	SAAVEDRA CORTES NAZARET	NOTIFICA-EH4101-2014/20619	0102411114126	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/39	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30232199X	NOGALES SOLA SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2014/20657	0252410176106	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/500	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30244322N	CISNEROS CALDERON CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2014/15800	0102411137301	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/508810	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30259175F	NOGALES SOLA AGUEDA	NOTIFICA-EH4101-2014/20658	0252410176081	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/498	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34071215G	RUIZ MOYA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17500	0102411101931	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1086	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35558868V	RODRIGUEZ CASTRO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/19634	0972410821752	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
44601169Y	VAZQUEZ OSUNA, JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2014/19701	0942411072062	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/1942	UNIDAD DE RECAUDACION
44602362A	QUINTA CARO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/20649	0252410179100	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/620	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45805904R	GORDILLO ARES FRANCISCO IGNAC	NOTIFICA-EH4101-2014/15059	0112410253334	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH4101-2012/2214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45996276W	GARCIA LARA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/16207	0102411102111	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47009813K	DOMINGUEZ MADRIGAL JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/14735	0162411121995	LIQ. GENERAL	CONPREAU-EH4101-2013/291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47425897N	BECERRA MOYA ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2014/16211	0102411105106	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1656	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48880613R	OROZCO CUEVAS NOE	NOTIFICA-EH4101-2014/18577	0102411117971	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/544233	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49060406A	BARROSO RODRIGUEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18569	0102411121570	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1294	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52696411F	REUS MARTIN MARIBEL	NOTIFICA-EH4101-2014/20615	010241107994	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/2059	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77541064Z	GUISADO ZUÑIGA ANTONIO BERNARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/6686	0102411074233	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/502884	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14325142Y	CID DE LA PAZ GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/14342	0393410498582	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2013/500421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28458633C	ORTIZ DE GALISTEO MARIN JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2014/15180	0393410492230	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2013/8752	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28458633C	ORTIZ DE GALISTEO MARIN JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2014/15180	0393410492255	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2013/8752	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28781753J	SERQUEIRA ALONSO JOSE FELIX	NOTIFICA-EH4101-2014/11700	0393410488940	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2012/523597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28813648F	DELGADO MARTIN LUCAS	NOTIFICA-EH4101-2014/18698	0393410516800	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2012/520509	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30253098W	JIMENEZ QUERO JESICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7390	0393410478851	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2011/519649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75866943V	PEREZ ROBLES MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/7342	0393410478903	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2011/517389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91318998	BIA HIBERNIA ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH4101-2014/17652	0331410943841	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2014/5729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7996568C	POULSEN CHRITIAN BAGER	NOTIFICA-EH4101-2014/13530	0322000132422	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1482	SECRETARIA GENERAL
08486873B	LASTRA FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2014/17097	0322410192614	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1623	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08570437Q	PICAZO SANCHEZ TEODORA	NOTIFICA-EH4101-2014/17099	0322410192632	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1625	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08587412V	PICAZO SANCHEZ NIEVES	NOTIFICA-EH4101-2014/17101	0322410192650	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1627	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
21223218Z	BONAFONTE SEVILA MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2014/13479	0322000129245	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1424	SECRETARIA GENERAL
26139356V	PERALTA MARTINEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2014/16957	0322410191731	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27303543J	NUCHERA CEJUDO FRANCISCO RAIMUNDO	NOTIFICA-EH4101-2014/13430	0322000126682	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1371	SECRETARIA GENERAL
27546512X	FARIÑA FERNANDEZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/12555	0322000106190	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/822	SECRETARIA GENERAL
27560389H	ROMERO MUÑOZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/13642	0322000116146	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1013	SECRETARIA GENERAL
27779719C	IZQUIERDO GONZALEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/18319	0322410197873	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/2048	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27932236R	GUERRERO RUIZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/18310	0322410197794	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/2040	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28347529Y	HIDALGO AMARO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/9711	0322410182482	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/535	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28373760V	GARCIA TRENADO JOSE GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2014/12544	0322000106084	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/811	SECRETARIA GENERAL
28425922S	VERGARA MESA MARIA ASUNCION	NOTIFICA-EH4101-2014/16665	0322410193603	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28537957V	MURIANA RIVERO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/12353	0322000099942	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/618	SECRETARIA GENERAL
28544335R	RODRIGUEZ CUEVAS ROGELIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17042	0322410192973	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1659	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28590790L	ALVAREZ HALCON ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/13531	0322000132431	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1483	SECRETARIA GENERAL
28685291J	RODRIGUEZ ALARCON MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/17076	0322410192395	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1604	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28734050N	FERNANDEZ DE BOBADILLA AYA, MIRIAN ANA	NOTIFICA-EH4101-2014/12449	0322000102690	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/716	SECRETARIA GENERAL
28747824D	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2014/12515	0322000104964	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/781	SECRETARIA GENERAL
28756975Y	MAYORAL RUIZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2014/17458	0331410944234	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/2006	UNIDAD DE RECAUDACION
28858483S	ESCUDERO VAZQUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2014/16650	0322410193445	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28899720J	SERNA CARRASCO FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2014/12372	0322000100134	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/637	SECRETARIA GENERAL
28902710J	SEOANE PACHECO ESPERANZA MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2014/12401	0322000101184	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/669	SECRETARIA GENERAL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28933406G	MORILLO ROMERO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/17056	0322410193113	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1673	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29708330N	HIDALGO MORA M TERESA	NOTIFICA-EH4101-2014/16630	0322410193296	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1691	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30804566E	BORRAJO LOVERA ENRIQUE BERTRAN	NOTIFICA-EH4101-2014/12482	0322000103756	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/746	SECRETARIA GENERAL
34050942V	ZAPATA HEREDIA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2014/16654	0322410193481	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1710	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34059102N	PALMA SOSA ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2014/12520	0322000105016	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/786	SECRETARIA GENERAL
34075435S	NUEVO JIMENEZ JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/18098	0331410946300	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2014/699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44601352M	PALMA SOSA BERNARDINO	NOTIFICA-EH4101-2014/12521	0322000105025	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/787	SECRETARIA GENERAL
44602174E	SANCHEZ MONTESINOS JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2014/9497	0322410181030	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45044650R	GONZALEZ-ESCALADA DIAZ MARIA ROSA	NOTIFICA-EH4101-2014/12525	0322000105070	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/792	SECRETARIA GENERAL
45305032T	BURRAHAY LAMDAGHRI ABDESSAMAD	NOTIFICA-EH4101-2014/18100	0331410943491	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2014/651	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46892185S	COBEÑO IGLESIAS DAVID	NOTIFICA-EH4101-2014/13481	0322000129263	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1426	SECRETARIA GENERAL
47285936Y	BATUECAS FUEJO JONAS	NOTIFICA-EH4101-2014/17648	0331410944076	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH4101-2011/2108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52234903V	GARCIA ZAMUDIO FRANCISCO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2014/12513	0322000104930	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/778	SECRETARIA GENERAL
53349834T	PEREZ DE LA ROSA ORTIZ MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/12430	0322000102523	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/699	SECRETARIA GENERAL
54219047C	BARRERA MORENO GONZALO	NOTIFICA-EH4101-2014/12377	0322000100186	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/642	SECRETARIA GENERAL
75306450B	OLMO RAMIREZ CATALINA	NOTIFICA-EH4101-2014/17083	0322410192474	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1611	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75389229J	ALONSO SALAS ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/16897	0322410196035	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1752	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77586093D	BECA OSBORNE FATIMA LUCIA	NOTIFICA-EH4101-2014/12505	0322000104851	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/770	SECRETARIA GENERAL

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41770504	HIJOS DE PEDRO CARMONA SL	NOTIFICA-EH4101-2014/20675	1341410605981	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91926204	COMYTERMI, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2014/20676	1341410598981	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4111471Z	ALVAREZ GARCIA ELSA	NOTIFICA-EH4101-2014/21166	1341410609664	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5194668A	YE DANQI	NOTIFICA-EH4101-2014/10662	1341410565424	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/519325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14322533L	CORDOBA ROLDAN JUAN CRISOSTOMO	NOTIFICA-EH4101-2014/7565	1341410551591	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1233	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14325142Y	CID DE LA PAZ GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/14342	1341410579564	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/500421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15406240N	VENTURA BORREGUERO ESTEBAN	NOTIFICA-EH4101-2014/5580	1341410544083	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2012/554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27300783J	CORRAL GALLEGO EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/17742	1341410588585	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/520339	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27321913Y	ROMERO LEON FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/3913	1341410539892	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/509831	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28458633C	ORTIZ DE GALISTEO MARIN JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2014/15180	1341410582906	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/8752	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28532198P	MAJUA GARCIA RECARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/15683	1341410583895	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/512372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28560062L	MAJUA GARCIA MARIA AUXILIADORA	NOTIFICA-EH4101-2014/15685	1341410583870	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/512372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28733361J	MORENO GUERRA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2014/17805	1341410588612	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/7907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28781753J	SERQUEIRA ALONSO JOSE FELIX	NOTIFICA-EH4101-2014/11700	1341410569730	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/523597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28813648F	DELGADO MARTIN LUCAS	NOTIFICA-EH4101-2014/18698	1341410598464	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/520509	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28834493Z	SANTANA OCAÑA AUXILIADORA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17763	1341410568705	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2012/513831	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28866353L	MUÑOZ RUIZ MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2014/17809	1341410588673	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/8204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29480418F	ORTIZ FLORES MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2014/17804	1341410588646	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/7907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30253098W	JIMENEZ QUERO JESICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7390	1341410552404	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/519649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45809689Z	JAPON DURAN ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/17866	1341410586844	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/25622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48955001F	ESPINOSA MONTERO RODRIGUEZ ESPERA	NOTIFICA-EH4101-2014/17812	1341410585523	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/9556	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53278990L	CABALLERO GOGUILLOT INES	NOTIFICA-EH4101-2014/14346	1341410580431	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/500480	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75321398D	GARCIA HERRERA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/5451	1341410542351	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/21211	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75866943V	PEREZ ROBLES MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/7342	1341410552456	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/517389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se hace público con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo del Decreto-ley que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, medida 1.1 Apoyo a la Incorporación de Personas Socias Trabajadoras o de Trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales:

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

0.1.11.00.16.11.2020.77703 .72C .8.

Expediente: 180745.

Nombre de la empresa: Cerratec La Linea, S.L.L.

Población: La Línea.

Importe Suv.: 16.500 euros.

Cádiz, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las resoluciones favorables de subvenciones dictadas con cargo al Programa Presupuestario 72c, y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Expediente: MA/CTI/00091/2010.
Beneficiario: Alejandro Bustillo Sánchez.
NIF: 53151769B.
Importe: 14.500.

Expediente: MA/CTI/00136/2010.
Beneficiario: Juan Manuel García Montosa.
NIF: 52584804L.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00154/2010.
Beneficiario: Fermín Martín Ayllón.
NIF: 74911229E.
Importe: 4.875.

Expediente: MA/CTI/00166/2010.
Beneficiario: Óscar Jiménez Navarro.
NIF: 50104436V.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00185/2010.
Beneficiario: Esteban García García.
NIF: 27392044X.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00205/2010.
Beneficiario: José Manuel Gutiérrez Jiménez.
NIF: 25696197E.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00261/2010.
Beneficiario: Diana Cristina Navarro Hernández.
NIF: 25738790L.
Importe: 3.000.

Expediente: MA/CTI/00293/2010.
Beneficiario: Elena Rodríguez Pascual.
NIF: 53367469V.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00296/2010.
Beneficiario: Juan Gómez Rodríguez.
NIF: 33384733A.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00298/2010.
Beneficiario: Diana Lucy Seaton.
NIF: X1540065P.
Importe: 5.000.

Expediente: MA/CTI/00314/2010.
Beneficiario: María Luisa Pacheco Arias.
NIF: 74925524B.
Importe: 5.000.

Expediente: MA/CTI/00013/2011.
Beneficiario: María Cristina Bagnoli.
NIF: Y0537868G.
Importe: 9.750.

Expediente: MA/CTI/00037/2011.
Beneficiario: Alberto Arias Claros.
NIF: 52589032S.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00053/2011.
Beneficiario: Antonio Martín García.
NIF: 25334683E.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00071/2011.
Beneficiario: Miguel Peña García.
NIF: 77452827M.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00080/2011.
Beneficiario: Francisco Javier Hidalgo Aguilar.
NIF: 27342985X.
Importe: 5.000.

Expediente: MA/CTI/00098/2011.
Beneficiario: Rocío Márquez Valle.
NIF: 74878965G.
Importe: 5.000.

Expediente: MA/CTI/00102/2011.
Beneficiario: Tiago José Tavares Coimbra.
NIF: X6050212Q.
Importe: 5.000.

Expediente: MA/CTI/00133/2011.
Beneficiario: Purificación Manzano Ramírez.
NIF: 30500227L.
Importe: 3.750.

Expediente: MA/CTI/00152/2011.
Beneficiario: Ana Belén de la Torre Sánchez.
NIF: 79013404D.
Importe: 10.000.

Expediente: MA/CTI/00155/2011.
Beneficiario: Ricardo Pérez Vega.
NIF: 74834545C.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00161/2011.
Beneficiario: Eulalio Cruz Pacheco.
NIF: 34012946V.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00179/2011.
Beneficiario: José Joaquín García Fuentes.
NIF: 25346691R.
Importe: 7.250.

Expediente: MA/CTI/00181/2011.
Beneficiario: Lorenzo Juan Pinto.
NIF: 53017214Y.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00186/2011.
Beneficiario: Juan Antonio Galiano Molina.
NIF: 27388518A.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00199/2011.
Beneficiario: Marco Antonio Jiménez Sánchez.
NIF: 78966487N.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00214/2011.
Beneficiario: Javier López Sánchez.
NIF: 38815512E.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00215/2011.
Beneficiario: Salvador Escaño Palomino.
NIF: 44591926D.
Importe: 5.000.

Expediente: MA/CTI/00221/2011.
Beneficiario: Urbano Gómez Cañuelo.
NIF: 25581975H.
Importe: 10.000.

Expediente: MA/CTI/00241/2011.
Beneficiario: M.^a Belén Linares Ramírez.
NIF: 27346508Z.
Importe: 5.000.

Expediente: MA/CTI/00250/2011.
Beneficiario: David Ramírez Román.
NIF: 75865119X.
Importe: 4.750.

Expediente: MA/CTI/00172/2011.
Beneficiario: María Teresa Fernández Peña.
NIF: 25324995V.
Importe: 5.000.

Málaga, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que disponga pertinentes, de acuerdo con el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Expediente: HU/PCD/33/08-RE 66/14.

Entidad: Centro Profesional del Gas, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/TRA/27/08-RE 68/14.

Entidad: Tubespa, S.A.

Localidad: Minas de Riotinto.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/TPE/299/08-RE 72/14.

Entidad: Sierra de Aracena Resort, S.A.

Localidad: Aracena.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/TPE/292/08-RE 74/14.

Entidad: Sangiorgiofood, S.L.

Localidad: Ayamonte.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Avda. Manuel Sirot, 4, de Huelva.

Huelva, 5 de noviembre de 2014.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/NPE/62/08-RE 43/14.

Entidad: San Felice, S.L.L.

Localidad: Gibraleón

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Huelva, 5 de noviembre de 2014.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 27 de octubre 2014, que resuelve la caducidad del Procedimiento Sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 359/14.

Interesado: Mantenimiento Gas Andaluz, S.L.

Último domicilio: C/ San Juan Bosco, 6, piso bajo, Pta. W. 11500 El Puerto Santa María (Cádiz).

Acto notificado: Resolución dictada en Procedimiento Sancionador, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.- La Secretaria General Técnica, María José Alcalá Rueda.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Cooperativas Andaluzas de Liquidación y Cancelación Registral.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar la notificación, se hace por medio del presente anuncio la del acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Economía Social de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008 de Cádiz, concediéndose los plazos de evacuación de trámites que a continuación se indican.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Expediente: RSCL 005458053-Operaciones finales de liquidación y cancelación registral.

Interesado: Zaser S. Coop. And. (CARCA001920).

Acto que se notifica: Resolución de cuatro de agosto de dos mil catorce por la que se acuerda inscribir la liquidación y cancelación registral de la mencionada entidad.

Extracto de contenido:

Por Resolución de 4.8.2014, en el expediente RSCL 005458053, se ha acordado:

Primero. Proceder a la inscripción favorable del acto de Liquidación y cancelación registral de la entidad «Zaser S. Coop. And.», en el libro de inscripción de Sociedades Cooperativas, de esta Unidad Territorial del Registro de Sociedades Cooperativas Andaluzas de Cádiz.

Segundo. Notificar la presente resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la mencionada Ley.

Cádiz, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, 82, de Málaga

Expediente: 469703/14.

Entidad: La Huerta del Marcucho, S. Coop. And.

Dirección: Diseminados Huerta la Palma, s/n.

Localidad: 29108, Guaro, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Resolución de Desistimiento de 29 de octubre de 2014.

Málaga, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a la concesión de incentivos a la contratación indefinida, que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se procede mediante este acto a notificar diversas resoluciones recaídas en procedimientos de concesión subvenciones/incentivos al empleo estable, haciéndose saber a las entidades interesadas que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante el/la Directora/a Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Expediente: CA/TPE/00709/2006. Interesado/a: Nivelaciones y Compactaciones Guadelete, S.L. Último domicilio: Barriada El Rocío, calle Nalón, 6, C.P. 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución reintegro.

- Expediente: CA/TRA/01286/2007. Interesado/a: Nivelaciones y Compactaciones Guadelete, S.L. Último domicilio: Barriada El Rocío, calle Nalón, 6, C.P. 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00644/2007. Interesado/a: Sanchez Romero Perdigonos, S.A. Último domicilio: Avenida Sanlúcar, s/n, C.P. 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00700/2007. Interesado/a: Hotel Guadalete, S.A. (Posadas Ilusión y Encanto, S.A.). Último domicilio: Calle Comercio, 7, Parque Empresarial Jerez, Edificio Foretrack, C.P. 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución reintegro.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, Servicio de Fomento de Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, Cádiz.

Cádiz, 14 de noviembre de 2014.- El Director, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2014, al amparo del Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el programa Emple@ Joven y la Iniciativa @mprende+.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican, se corresponden a las convocatorias 2014, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

0.1.11.39.01.29.8024.761.00.32L.6

0.1.11.39.18.29.8024.761.00.32L.8

0.1.11.39.16.29.8024.763.00.32L.4

Modalidad de Ayudas: Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo Joven.

EXPEDIENTE	C.I.F.	AYUNTAMIENTO	IMPORTE TOTAL
MA/CSC/0010/2014	P2904400E	COMARES	27.904,52
MA/CSC/0011/2014	P2906500J	JÚZCAR	11.266,67
MA/CSC/0012/2014	P2900400I	ALFARNATEJO	13.125,11
MA/CSC/0014/2014	P2904000C	CASARABONELA	61.078,33
MA/CSC/0015/2014	P2907400B	MONTEJAQUE	22.230,00
MA/CSC/0019/2014	P2903100B	EL BURGO	54.600,00
MA/CSC/0020/2014	P2909400J	VÉLEZ-MÁLAGA	1.681.366,67
MA/CSC/0021/2014	P2906800D	MANILVA	287.100,00
MA/CSC/0024/2014	P2903000D	EL BORGE	25.350,00
MA/CSC/0026/2014	P2906000A	IGUALEJA	18.200,00
MA/CSC/0029/2014	P2909200D	TOTALÁN	19.673,41
MA/CSC/0030/2014	P2901400H	ALPANDEIRE	12.220,00
MA/CSC/0032/2014	P2910000E	YUNQUERA	87.400,00
MA/CSC/0033/2014	P2905500A	FUENTE DE PIEDRA	55.900,00
MA/CSC/0034/2014	P2906200G	IZNATE	25.000,00
MA/CSC/0036/2014	P2906300E	JIMERA DE LÍBAR	13.000,00
MA/CSC/0037/2014	P2906100I	ISTÁN	34.146,64
MA/CSC/0039/2014	P2900200C	ALCAUCÍN	52.433,33
MA/CSC/0040/2014	P2903300H	CANILLAS DE ACEITUNO	38.783,33
MA/CSC/0041/2014	P2908600F	SAYALONGA	39.000,00
MA/CSC/0042/2014	P2908100G	PUJERRA	11.915,75
MA/CSC/0043/2014	P2902900F	BENARRABÁ	16.781,50
MA/CSC/0044/2014	P2903900E	CASABERMEJA	81.900,00
MA/CSC/0045/2014	P2902300I	BENAHAVÍS	101.000,00
MA/CSC/0046/2014	P2903500C	CAÑETE LA REAL	46.150,00
MA/CSC/0047/2014	P2902600B	BENAMARGOSA	34.796,67

EXPEDIENTE	C.I.F.	AYUNTAMIENTO	IMPORTE TOTAL
MA/CSC/0048/2014	P2904300G	COLMENAR	93.100,00
MA/CSC/0049/2014	P2903200J	CAMPILLOS	222.300,00
MA/CSC/0050/2014	P2908700D	SEDELLA	16.249,99
MA/CSC/0051/2014	P2908300C	RIOGORDO	69.376,66
MA/CSC/0052/2014	P2906400C	JUBRIQUE	16.640,00
MA/CSC/0053/2014	P2905800E	GUARO	46.713,33
MA/CSC/0054/2014	P2905000B	CÚTAR	15.990,00
MA/CSC/0055/2014	P2901100D	ALMOGÍA	102.903,33
MA/CSC/0056/2014	P2900900H	ALMÁCHAR	46.020,00
MA/CSC/0057/2014	P2901600C	ARCHEZ	12.350,00
MA/CSC/0058/2014	P2905700G	GENALGUACIL	14.300,00
MA/CSC/0059/2014	P2903700I	CARTAJIMA	11.266,67
MA/CSC/0060/2014	P2908500H	SALARES	11.960,00
MA/CSC/0061/2014	P2902000E	ARRIATE	97.500,00
MA/CSC/0062/2014	P2905300F	FRIGILIANA	63.959,99
MA/CSC/0065/2014	P2909900I	LA VIÑUELA	42.900,00
MA/CSC/0067/2014	P2902700J	BENAMOCARRA	62.400,00
MA/CSC/0068/2014	P2910300I	TORREMOLINOS	1.158.600,00
MA/CSC/0069/2014	P2904200I	COÍN	523.500,00
MA/CSC/0070/2014	P2909000H	TOLOX	49.790,00
MA/CSC/0071/2014	P2906700F	MÁLAGA	9.291.900,00
MA/CSC/0072/2014	P2900500F	ALGARROBO	158.600,00
MA/CSC/0073/2014	P2902800H	BENAOJÁN	45.500,00
MA/CSC/0074/2014	P2907200F	MOLLINA	112.520,00
MA/CSC/0075/2014	P2909600E	VVA. DEL ROSARIO	77.173,33
MA/CSC/0076/2014	P2900800J	ALHAURÍN EL GRANDE	570.200,00
MA/CSC/0077/2014	P2907900A	PERIANA	86.666,00
MA/CSC/0078/2014	P2901800I	ARDALES	63.309,99
MA/CSC/0079/2014	P2901200B	ÁLORA	368.900,00
MA/CSC/0080/2014	P2900005F	VVA DE LA CONCEPCIÓN	79.690,00
MA/CSC/0081/2014	P2903800G	CÁRTAMA	582.300,00
MA/CSC/0082/2014	P2908000I	PIZARRA	235.200,00
MA/CSC/0083/2014	P2900700B	ALHAURÍN DE LA TORRE	836.000,00
MA/CSC/0084/2014	P2901300J	ALOZAINA	50.700,00
MA/CSC/0085/2014	P2902500D	BENALMÁDENA	1.196.400,00
MA/CSC/0086/2014	P2908400A	RONDA	894.700,00
MA/CSC/0087/2014	P2904700H	CUEVAS BAJAS	27.213,33
MA/CSC/0088/2014	P2906900B	MARBELLA	1.810.800,00
MA/CSC/0089/2014	P2909300B	VALLE DE ABDALAJÍS	62.400,00
MA/CSC/0090/2014	P2905900C	HUMILLADERO	75.400,00
MA/CSC/0091/2014	P2909100F	TORROX	408.800,00
MA/CSC/0092/2014	P2900300A	ALFARNATE	24.266,67
MA/CSC/0093/2014	P2905100J	ESTEPONA	1.191.246,67
MA/CSC/0094/2014	P2907100H	MOCLINEJO	26.000,00
MA/CSC/0095/2014	P2907500I	NERJA	542.286,67
MA/CSC/0096/2014	P2907300D	MONDA	54.600,00
MA/CSC/0097/2014	P2907000J	MIJAS	1.502.400,00
MA/CSC/0098/2014	P2901700A	ARCHIDONA	201.700,00
MA/CSC/0099/2014	P2906600H	MACHARAVIAYA	15.600,00

EXPEDIENTE	C.I.F.	AYUNTAMIENTO	IMPORTE TOTAL
MA/CSC/0100/2014	P2907600G	OJÉN	63.700,00
MA/CSC/0107/2014	P2902100C	ATAJATE	13.000,00
MA/CSC/0110/2014	P2903600A	CARRATRACA	28.800,00
MA/CSC/0112/2014	P2907700E	PARAUTA	13.433,33
MA/CSC/0115/2014	P2900600D	ALGATOCÍN	19.500,00
MA/CSC/0116/2014	P2905200H	FARAJÁN	11.613,33
MA/CSC/0117/2014	P2902200A	BENADALID	10.921,68
MA/CSC/0119/2014	P2902400G	BENALAURIA	17.138,33
MA/CSC/0120/2014	P2903400F	CANILLAS DE ALBAIDA	23.400,00
MA/CSC/0121/2014	P2909500G	VILLANUEVA ALGAIDAS	81.700,00
MA/CSC/0122/2014	P2904800F	CUEVAS DEL BECERRO	42.750,00
MA/CSC/0123/2014	P2908200E	RINCÓN DE LA VICTORIA	891.000,00
MA/CSC/0124/2014	P2901000F	ALMARGEN	47.450,00
MA/CSC/0128/2014	P2900100E	ALAMEDA	117.000,00
MA/CSC/0129/2014	P2904500B	CÓMPETA	89.050,00
MA/CSC/0130/2014	P2901900G	ARENAS	29.900,00
MA/CSC/0131/2014	P2904600J	CORTES DE LA FRONTERA	94.700,00
MA/CSC/0132/2014	P2904100A	CASARES	113.620,00
MA/CSC/0133/2014	P2908900J	TEBA	106.166,96
MA/CSC/0134/2014	P2908800B	SIERRA DE YEGUAS	80.400,00
MA/CSC/0135/2014	P2909700C	VILLANUEVA DEL TRAB.	111.090,00
MA/CSC/0139/2014	P2905600I	GAUCÍN	38.696,66
MA/CSC/0140/2014	P2904900D	CUEVAS DE SAN MARCOS	76.916,63
MA/CSC/0141/2014	P2909800A	VILLANUEVA DE TAPIA	29.700,00

Málaga, 14 de noviembre de 2014.- La Directora, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución de inicio de expediente de reintegro

DNI: 25862306W.

Apellidos y nombre: Clara Martínez Valero.

Prestación: Servicio de gestión de servicios sociales.

Contenido: Notificación de resolución de inicio de expediente de reintegro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales, sita en Paseo de la Estación, 19, 6.ª pl, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, M.ª Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. de expediente: 387-2014-5327.

Solicitantes: José Manuel Marín Durbán.

Último domicilio conocido: C/ Catania, 2, Roquetas de Mar (Aguadulce).

Asunto: Comunicación de Resolución de Baja de Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales directamente o a través de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para conocer el contenido íntegro de estos actos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha de 22 de octubre de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, en el expediente de protección (DPAL) 352-2014-0000123-1 (EQM 1), referente a la menor D.B., ha acordado una ampliación del régimen de relaciones familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Ihssane Hana, al hallarse ausente en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 12 noviembre de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, en el expediente de protección (DPAL) 352-2012-00002603-1 (EQM 2), referente a la menor R.F.A.D., ha dictado Resolución de Archivo de Acogimiento Familiar Simple.

Por medio de este anuncio se ordena la notificación del presente acto a don Gabriel Darosi, al desconocerse el lugar en el que debe ser notificado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 13 agosto de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, en el expediente de protección (DPAL) 352-2012-00001592-1 (EQM 2), referente a la menor EA.C.M., ha acordado Establecimiento de Régimen de Relaciones Familiares.

Mediante este anuncio ordena la notificación del presente acto a doña Esther María Martínez Campoy, al no haberse podido practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra dicho acuerdo cabe oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 12 noviembre de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el expediente de protección (DPAL) 352-2012-00002603-1 (EQM 2), referente a la menor R.F.A.D., ha dictado acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente y el acogimiento familiar temporal en familia extensa.

Por medio de este anuncio se ordena la notificación del presente acto a don Gabriel Darosi, al desconocerse el lugar en el que debe ser notificado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, tercera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Núm. expediente: S21-047/2014.
Interesado: Don Emilio Caballero Benítez.
Acto que se notifica: Liquidación de sanción.
Definitivo en vía administrativa: No.

Núm. expediente: S21-048/2014.
Interesado: Don Juan Luis Boza Caro.
Acto que se notifica: Liquidación de sanción.
Definitivo en vía administrativa: No

Huelva, 6 de noviembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la relación de solicitantes de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución no ha podido practicarse.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio.

Interesada: Don Cándido Triano Vaz.

Expediente: 386-2014-1088.

Trámite que se notifica: Resolución de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesada: Don Jesús Villalta Maestre.

Expediente: 387-2013-1205.

Trámite que se notifica: Resolución de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución no ha podido practicarse.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio.

Interesado: Don Rafael Zamorano Gómez.

Expediente: 387-2014-6008.

Trámite que se notifica: Resolución de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Política Sociales, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Acuerdo de Inicio: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente.

Propuesta de Resolución: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente.

Interesado: Don Charaf Mars.
Expediente: S21-099/2014.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Don Mahjoub Laamara.
Expediente: S21-102/2014.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Don Iván Pérez Paredes.
Expediente: S21-137/2014.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Don David Cazorla Bonilla.
Expediente: S21-167/2014.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Huelva, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución en expediente de protección de menores.

Intentándose la notificación, y no habiéndose podido practicar la misma en el domicilio que consta en el expediente a efectos de notificaciones, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a doña Ogbeide Blessing de Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 23 de octubre de 2014 en el procedimiento de acogimiento tramitado en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, en relación con el/la menor I.N., en expediente de protección de menores 352-2013-0028-1.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.

Núm. Expediente : (DPSE) 387-2014-919.

Núm. Proc: (DPSE) 386-2014-1050.

Interesado: Ilhamtibichte Nkhaili y Rachid Tjik.

Asunto: Resolución de 30.9.2014 por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.

Núm. Expediente: (DPSE) 387-2012-6288.

Núm. Proc.: (DPSE) 386-2014-1144.

Interesado: Ana María Fernández Arteaga y Lamiae Laghrissi.

Asunto: Resolución de 23.10.2014 por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas resoluciones que resuelven reclamaciones previas a la vía Judicial Social, en expedientes de Pensiones de Jubilación o Invalidez en su modalidad no contributiva.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por las personas interesadas que se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación de resoluciones que resuelven la revisión de las prestaciones de las que eran perceptores.

Interesada: Doña Isabel Ferrera Fernández.
DNI: 28665739-B.

Interesada: Doña Antonia Ramos Piñero.
DNI: 75367821-H.

Interesada: Doña Gertrudis Cadaval Llamas.
DNI: 28517044-B.

Interesado: Don Vicente García Arriaza.
DNI: 45810182-R.

Interesada: Doña Juliana Osuna Iglesias.
DNI: 28280393-F.

Interesada: Doña Mercedes Rodríguez Barrios.
DNI: 75384140-F.

Interesado: Don Manuel Jiménez Troya.
DNI: 28266846-F.

Para conocer el texto íntegro de las resoluciones podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, en horario de atención al público, en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en procedimiento declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa.

Nombre y apellidos: Don José Campos Santiago.
Doña Antonia Vega Giles.

El Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.3 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, ha acordado poner de manifiesto, por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de este acuerdo, el expediente núm. 371-2013-332-2 de declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa, a fin de que dentro del citado plazo se formulen las alegaciones que se consideren oportunas, pudiendo acompañar los documentos que se estimen necesarios.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se realiza la notificación que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se concede trámite de audiencia al interesado en relación con el expediente que se indica.

Expediente: 2006/207378 jup.

Interesado: 26250863C Martínez Jiménez, Álvaro.

Asimismo se comunica a la persona interesada que puede disponer –en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio– del contenido del acto administrativo reseñado compareciendo en las dependencias de la Consejería de Educación, Servicio de Gestión Económica y Contratación, sita en Sevilla, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, entreplanta, ascensor A, Edificio Torre-Triana, Isla de la Cartuja, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifican resoluciones de remisión al órgano jurisdiccional de expedientes administrativos sobre procedimientos de escolarización y se emplaza a cuantos aparezcan como interesados e interesadas, para que puedan personarse como demandados y demandadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a la notificación a cuantos aparezcan como interesados e interesadas de las siguientes resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sobre procedimientos de escolarización, en las que se resuelve:

«Primero. Remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, de conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano judicial.»

Recurrente/s	Núm. P.O.	Órgano Judicial	Resolución
Del Camino Jiménez, María Isabel; Fisas Lopera, Laura; Sánchez Briñas Cataño, Rocío; Ibarra Alba, María del Pilar; Arroyo de la Fuente, Antonio; Antero Checa Rodríguez, Manuel; Calero García, Juan Manuel; Benítez Domínguez, Rosa María; Anglada Muñoz, Jesús; Barbecho Mena, José Manuel; Domínguez Herrero, Ana Esperanza (A.J. 840-14).	493/14, Negociado A	Juzgado C-A núm. 8 de Sevilla	Resolución de 06-11-14, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8 de Sevilla en el procedimiento ordinario 493/14 seguido a instancias de doña María Isabel del Camino Jiménez, y otros y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo. C.D.P. B.V.M.-Irlandesas de Sevilla.
García Muñiz, Rocío (A.J. 935-14).	407/14, Negociado 1.	Juzgado C-A núm. 4 de Sevilla	Resolución de 06-11-14, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla en el procedimiento ordinario 407/2014 interpuesto por doña Rocío García Muñiz y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo. C.D.P. San José Sagrados Corazones de Sevilla.
Gómez Porras, Juan Manuel y Velasco Rivero, María Estibaliz (A.J. 951-14).	494/14, Negociado 1	Juzgado C-A núm. 12 de Sevilla	Resolución de 06-11-14, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla en el procedimiento ordinario 494/2014 seguido a instancias de don Juan Manuel Gómez Porras y doña María Estibaliz Velasco Rivero y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo. C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna de Sevilla.

Recurrente/s	Núm. P.O.	Órgano Judicial	Resolución
Toledano Moreno, Sandra (A.J. 726-14).	373/14, Negociado 7	Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla. Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo	Resolución de 06-11-14, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Sandra Toledano Moreno que ha dado lugar a la formación del procedimiento ordinario núm. 373/2014. CEIP Calvo Sotelo de Écija (Sevilla).
Vilchez Fajardo, Ana María (A.J. 934-14).	407/14, Negociado 1A.	Juzgado C-A núm. 11 de Sevilla	Resolución de 06-11-14, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11 de Sevilla en el procedimiento ordinario 407/2014 interpuesto por doña Ana María Vilchez Fajardo y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo. C.D.P. San Bernardo de Sevilla.

Sevilla, 12 de noviembre de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-01913/2014 Matrícula: 60-58DVW- Titular: MOHAMMED MAIZI Domicilio: JOAQUIN CONESA, 16 Co Postal: 30330 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2014 Vía: AL12 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 09:09 Hechos: C/ TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PUERTO DE ALMERIA HASTA TOTANA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SEGÚN MANIFESTACIÓN DE LOS OCUPANTES, REALIZAN UN PAGO DE 20€, CADA UNO DE ELLOS, DESPLAZÁNDOSE DESDE EL PUERTO DE ALMERIA HASTA LAS LOCALIDADES DE TOTANA, TORRE-PACHECO Y CARTAGENA. NO CONSTA AUTORIZACIÓN ALGUN QUE LE POSIBILITE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. TRANSPORTA CUATRO ADULTOS Y UNA NIÑA (EXCLUIDO EL CONDUCTOR). DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL VEHICULO, CONDUCTOR Y OCUPANTES. CONDUCTOR: MOHAMMED MAIZI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02157/2014 Matrícula: M -004600-UJ Titular: MARIA ISABEL LASSO NAVARRO Domicilio: C/ JOSE MELLADO, 44 B.J. Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Agosto de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 21:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA PUERTO LUMBRERAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA EN LA PLATAFORMA UN VEHICULO REALIZANDO SERVICIO PUBLICO.VEHICULO MATRICULA MA-6299-CD,EL CUAL HA SIDO COMPRADO POR ANTONIO GARCIA RUZAF,SE ADJUNTA CONTRATO DE COMPRAVENTA. CONDUCTOR: EMILIO MORENO CORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02260/2014 Matrícula: 62-07FYS- Titular: INTERTRANS 2013 S.L. Domicilio: C/ LEGANES, 3 Co Postal: 28970 Municipio: HUMANES DE MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 5 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 460 Hora: 23:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA VALENCIA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. LLEVA COLOCADO EN EL SENSOR DE MOVIMIENTO O KITAS UN OBJETO FUERTEMENTE IMANTADO DE FORMA QUE CREA UN CAMPO MAGNETICO QUE IMPIDE LA TRANSMISION DE LA SEÑAL HASTA EL TACOGRAFO, REGISTRANDO LA VU LA ACTIVIDAD DE PAUSA/DESCANSO CUANDO EL VEHICULO ESTA EN MOVIMIENTO. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIA DEL IMAN COLOCADO ACTUANDO EN EL SENSOR DE MOVIMIENTO, ASI COMO TIKETS DE 24 H DE LA TARJETA DE CONDUCTOR (ACTUANDO EL IMAN), DE DATOS TECNICOS DE LA VU Y DE 24 H DE LA TARJETA TRAS RETIRAR DICHO IMAN. CONDUCTOR: FLORIN HALOSTA. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02280/2014 Matrícula: 83-95FMV- Titular: LAUD GRANADA CONSTRUCCION SL Domicilio: C/ PARRA FLAMENCA,,S/N Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 08:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO . CONDUCTOR: MIGUEL FERNANDEZ MUÑOZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02295/2014 Matrícula: -- Titular: SEMILLERO EL CAUCE, S.L. Domicilio: CTRA. DE ALMERIA, 58 Co Postal: 04779 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2014 Vía: CTRA. DE ALMERIA, 58 Punto Kilométrico: Hora: 10:30 Hechos: SEGÚN ACTA N° 42, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IM POSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TIENEN ATRIBUIDAS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33.3 Y EN EL ART. 140.12 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02296/2014 Matrícula: -- Titular: CABEO CABEO ANTONIO Domicilio: C/ VISTA ALEGRE, 23 ATICO 1 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2014 Vía: C/ VISTA ALEGRE, 23, ATI Punto Kilométrico: Hora: 10:45 Hechos: SEGÚN ACTA N° 43, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TIENEN ATRIBUIDAS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33.3 Y EN EL ART. 140.12 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02413/2014 Matrícula: 37-67HCR- Titular: BOYANO ABIA ROBERTO Domicilio: CALLE TIERRA DE AREVALO, 35 BAJ Co Postal: 47008 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2014 Vía: A92 Punto Kilométrico: 352 Hora: 08:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA CRUZ DE MUDELA HASTA ROQUETAS DE MAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 20:38 HORAS DE FECHA 03/09/14 Y LAS 20:38 HORAS DE FECHA 04/09/14 DESCANSO REALIZADO 9:54 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:34 HORAS DE FECHA 04/09/14 Y LAS 16:28 HORAS DE FECHA 04/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET.
CONDUCTOR: ROBERTO BOYANO ABIA Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-02414/2014 Matrícula: 37-67HCR- Titular: BOYANO ABIA ROBERTO Domicilio: CALLE TIERRA DE AREVALO, 35 BAJ Co Postal: 47008 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2014 Vía: A92 Punto Kilométrico: 352 Hora: 08:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA CRUZ DE MUDELA HASTA ROQUETAS DE MAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:49 HORAS DE FECHA 03/09/14 Y LAS 05:49 HORAS DE FECHA 04/09/14 DESCANSO REALIZADO 10:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:16 HORAS DE FECHA 03/09/14 Y LAS 20:38 HORAS DE FECHA 03/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET.
CONDUCTOR: ROBERTO BOYANO ABIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-02424/2014 Matrícula: 92-61FGJ- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: APARTADO DE CORREOS 46 Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 19:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. MANIFIESTA QUE LE ROBARON LA TARJETA A MEDIADOS DEL MES DE AGOSTO Y QUE PRESENTO DENUNCIA POR DICHO MOTIVO. NO PRESENTA DICHA DENUNCIA EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN. APORTA TICKETS DE IMPRESIÓN CON ANOTACIONES MANUALES DESDE FECHA 18-08-2014.
CONDUCTOR: MIGUEL DELGADO HERRERA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-02428/2014 Matrícula: 53-08FVN- Titular: BENAVIDES GALDEANO, JOSE A Domicilio: S. FRANCISCO 23 Co Postal: 04738 Municipio: GANGOSA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: AL3106 Punto Kilométrico: 11 Hora: 11:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RIOJA HASTA LAS NEGRAS NIJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 8:04 HORAS, ENTRE LAS 05:31 HORAS DE FECHA 18/09/14 Y LAS 18:36 HORAS DE FECHA 18/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE LA JORNADA AFECTADA. CONSULTADA DGTRANS., SE EMPLEA APLICACIÓN TACHONET.
CONDUCTOR: JOSE ANDRES BENAVIDES GALDEANO. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,00

Expediente: AL-02452/2014 Matrícula: 94-90DPZ- Titular: TTES.ALONSO Y MANUEL JURADO LOPEZ S.L. Domicilio: JUAN MUÑOZ HERRERA, 14 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2014 Vía: A1051 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 10:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ROQUETAS DE MAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE HOJAS DE REGISTRO DEL 01 AL 10-09-14 Y DESDE EL DIA 12 AL 16-09-14 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. NO RECIBE COPIA AL LLEVAR PRISA, QUEDANDO ENTERADO.
CONDUCTOR: OSCAR TORRES ZOILO Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02461/2014 Matrícula: 92-61FGJ- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: APARTADO DE CORREOS 46 Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 451 Hora: 09:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 24-08-14 HASTA EL DIA 07-09-14 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO. MANIFIESTA HABERSE DEJADO EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES EN OTRO VEHICULO. CONDUCTOR: DAVID LAINEZ IGLESIAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

<p>Expediente: AL-02465/2014 Matrícula: 36-56CNC- Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: EL NACIMIENTO, 1 Co Postal: 18658 Municipio: MELEGIS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456 Hora: 12:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DURCAL HASTA BARCELONA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA HIERBAS AROMATICAS AL AMPARO DE TARJETA DE TRANSPORTES CUYO PERIODO DE VALIDEZ HA FINALIZADO CON FECHA. 30-04-2014. SEGÚN TERMINAL DE LA DGTT SE ENCUENTRA DE BAJA DESDE EL 31-03-2014 (NO VISAR).-.</p> <p>CONDUCTOR:JESUS ESPNOSA AIJON Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02466/2014 Matrícula: 12-88FWK- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: APARTADO DE CORREOS 46 Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 438 Hora: 12:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR Y NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE EL DIA 31-08-14 HASTA EL DIA 07-09-14 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: FLAVIO VILLARAN GARCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02467/2014 Matrícula: 36-56CNC- Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: EL NACIMIENTO, 1 Co Postal: 18658 Municipio: MELEGIS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456 Hora: 11:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DURCAL HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:41 HORAS, ENTRE LAS 09:01 HORAS DE FECHA 04/09/14 Y LAS 14:27 HORAS DE FECHA 04/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. DATOS OBTENIDOS MEDIANTE DESCARGA DE DATOS CONTENIDOS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR POR IMPRESORA POR TRATARSE DE TACOGRFO ANALOGICO Y COMPROBAR JORNADAS REALIZADAS EN VEHICULO PROVISTO DE TACOGRFO DIGITAL.-.</p> <p>CONDUCTOR:JESUS ESPINOSA AIJON Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-02481/2014 Matrícula: 57-55FDF- Titular: CAMPOADRA SCA Domicilio: AVDA\ LEGION ESPA?OLA, 00002 Co Postal: 04779 Municipio: PUENTE DEL RIO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 392 Hora: 09:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA ADRA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 02/07/2012. . TALLERES CYE, SL. E9A45018.</p> <p>CONDUCTOR:MOISES LOPEZ SANCHEZ Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02491/2014 Matrícula: 62-16FHX- Titular: SIXTO MIGUEL GOMEZ IZQUIERDO Domicilio: AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL, 94-4° D Co Postal: 02500 Municipio: TOBARRA Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 09:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA HUERCAL DE ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA MUEBLES. CONDUCTOR: JESUS MIGUEL BELMONTE LISON. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02492/2014 Matrícula: 62-16FHX- Titular: SIXTO MIGUEL GOMEZ IZQUIERDO Domicilio: AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL, 94-4° D Co Postal: 02500 Municipio: TOBARRA Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 09:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA HUERCAL DE ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 19-08-14 HASTA EL DIA 03-09-14, Y DESDE EL 11-09-14 HASTA EL 15-09-14 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO. CONDUCTOR: JESUS MIGUEL BELMONTE LISON. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02493/2014 Matrícula: 62-16FHX- Titular: SIXTO MIGUEL GOMEZ IZQUIERDO Domicilio: AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL, 94-4° D Co Postal: 02500 Municipio: TOBARRA Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 09:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA HUERCAL DE ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. LE CONSTA LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE CADUCADA POR NO VISAR DESDE EL 28-02-14. TRANSPORTA MUEBLES. SE FOTOGRAFIA ALBARAN. CONDUCTOR: JESUS MIGUEL BELMONTE LISON. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-02563/2014 Matrícula: 38-46CTF- Titular: FLORIMPOR 2000 S.L. Domicilio: C/ PEREZ CASAS N° 65 BAJO Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 2 de Octubre de 2014 Vía: A92N Punto Kilométrico: 118 Hora: 17:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE DON FADRIQUE HASTA LORCA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DISCOS DIAGRAMA A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL CON FECHA DE FIRMA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- EN CUALQUIER CASO NO JUSTIFICA EL PERIODO ENTRE EL 15 Y EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DEL 15 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, NI TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.</p> <p>CONDUCTOR: SASHO BOYANOV ARSOV. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

<p>Expediente: AL-02584/2014 Matrícula: 07-65GHD- Titular: ROBERT OWEN NOAKES Domicilio: C/ MASCARON, NUM. 1 PORTAL 2 ENSEN. SAN MIGUEL Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Octubre de 2014 Vía: AEROPUERTO DE ALMERIA Punto Kilométrico: 0 Hora: 19:53 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALMERIMAR HASTA AEROPUERTO DE ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA DOS VIAJEROS DE NACIONALIDAD INGLESA QUE SON IDENTIFICADOS A LA LLEGADA A LA AEROPUERTO ZONA DE SALIDAS. SEGÚN MANIFIESTAN LOS VIAJEROS A LOS AGENTES HAN ESTADO VARIOS DIAS DE VACACIONES EN ALMERIMAR Y NO GUARDAN NINGUNA RELACION DE PARENTESCO NI AMISTAD CON EL TITULAR DEL VEHICULO NI CON LA CONDUCTORA, LIMITANDOSE A REALIZAR EL DESPLAZAMIENTO AL AEROPUERTO . CONDUCTOR: ANA FERNANDEZ ALCALDE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02589/2014 Matrícula: 99-76DCS- Titular: LOS CABRITOS DEL ABUELO SL Domicilio: CL, RUCHETE, S/N Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 547 Hora: 17:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA LUBRIN SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 30/07/2012. TACOGRAFO ANALOGICO MARCA VDO KIENZLE, MODELO 1324, SERIE 01940038, HOMOLOGACION E1-83. UTILIZA INSPECCION PASADA EN TALLER AUTORIZADO AUTOALBOX S.L POLIGONO IND. ALBOX SN (ALBOX). CONDUCTOR: AGUSTIN FERNANDEZ GOMEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02622/2014 Matrícula: 18-23BMJ- Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: LA MOLINA 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA MOJONERA (LA) SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19/01/2011. TACOGRAFO MARCA STONERIDGE ELECTRONICS, MODELO 118456, NUMERO FABRICACIÓN 858817. CONDUCTOR: ANTONIO VICO GARCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02623/2014 Matrícula: 18-23BMJ- Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: LA MOLINA 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA MOJONERA (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE PRESENTA HOJA DE REGISTRO DEL DIA DE LA FECHA. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDADES. MANIFIESTA HABERSE DEJADO LAS HOJAS DE REGISTRO EN OTRO VEHICULO. CONDUCTOR: ANTONIO VICO GARCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre, deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida. La instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de apartamentos Turísticos Bahía Sur.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Propuesta de Resolución de 3 de noviembre de 2014, del Jefe del Servicio de Turismo, de expediente de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de apartamentos turísticos Bahía Sur A/CA/00027, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que podrá aducir alegaciones jurídicas o de hecho, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Propuesta.

Establecimiento turístico que se cita:

Interesado: Comunidad de Propietarios de Apartamentos Turísticos Bahía Sur.

Establecimiento turístico: Apartamentos Turísticos Bahía Sur.

Titular: Complejo Bahía Sur, S.L.

Núm. de registro: A/CA/00027.

Domicilio: Caño Herrera, s/n.

Localidad: San Fernando.

Asunto: Cancelación.

Cádiz, 3 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifica acuerdo de ampliación de plazo para dictar resolución de expediente de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de Apartamentos Turísticos Bahía Sur.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación acuerdo de ampliación de plazo, en 45 días, para la Resolución de expediente de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de 4 de noviembre de 2014 del establecimiento de Apartamentos Turísticos Bahía Sur A/CA/00027, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42.6 de la mencionada Ley.

Establecimiento turístico que se cita:

Interesado: Comunidad de Propietarios de Apartamentos Turísticos Bahía Sur.

Establecimiento turístico: Apartamentos Turísticos Bahía Sur.

Titular: Complejo Bahía Sur, S.L.

Núm. de registro: A/CA/00027.

Domicilio: Caño Herrera, s/n

Localidad: San Fernando.

Asunto: Ampliación plazo expediente de cancelación.

Cádiz, 4 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se procede a dar publicidad de las subvenciones del programa 2009 de rehabilitación autonómica.

Mediante Decreto 395/2008, de 24 de junio (BOJA núm. 130, de 2 de julio), modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio (BOJA núm. 125, de 30 de junio), se establecen las bases para la concesión de ayudas a la Rehabilitación Autonómica.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación de las subvenciones del Programa 2009 de Rehabilitación Autonómica concedidas en el cuarto trimestre del año 2014, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.00.03.23 78400 43A 0, al amparo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y otorgadas por la Consejería de Fomento y Vivienda, a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	EXPTÉ./NÚM.	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN (€)
CASTILLO DE LOCUBIN	JA-09/24-RA # 001	CORDON JIMENEZ, MANUEL	9.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	JA-09/24-RA # 002	CONTRERAS VILLEN, RAFAELA	9.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	JA-09/24-RA # 003	BRAVO PEINADO, CIPRIANA	4.700,00
CASTILLO DE LOCUBIN	JA-09/24-RA # 004	OLMO OLMO, JOSE ANTONIO	9.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	JA-09/24-RA # 005	RUEDA IZQUIERDO, ANTONIA	4.350,00
CASTILLO DE LOCUBIN	JA-09/24-RA # 006	CASTILLO ZAFRA, ANTONIO	6.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	JA-09/24-RA # 007	MEDINA CASTILLO, MARIA	9.000,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 001	RUEDA RAMOS, RAFAEL	2.250,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 002	FERNANDEZ CARRETERO, RAMON	6.000,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 003	CONTRERAS CORTES, JOAQUINA	6.000,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 004	FERNANDEZ SANCHEZ, MANUEL	5.600,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 005	REAL PEREZ, MARIA MANUELA	6.000,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 006	BELTRAN FERNANDEZ, SEBASTIAN	6.600,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 007	CONTRERAS CORTES, JUAN	6.500,00
MENGIBAR	JA-09/49-RA # 008	MORENO CHAMARIN, RAMON	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 001	NAVIDAD ARANDA, CATALINA	5.400,00
JAEN	JA-09/39-RA # 002	MARIN GONZALEZ, JESUS	9.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 003	PEREZ VILLENA, ESTRELLA	10.500,00
JAEN	JA-09/39-RA # 004	MARTINEZ CHICO, MARGARITA	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 005	PARRAS ARANDA, AMELIA LUISA	5.750,00
JAEN	JA-09/39-RA # 006	PULIDO PULGAR, ISABEL	3.650,00
JAEN	JA-09/39-RA # 007	MUÑOZ ZAPATA, CARMEN TULIA	5.250,00
JAEN	JA-09/39-RA # 008	LOPEZ MORENO, MARIA	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 009	CONTRERAS MUÑOZ, MARIA	2.500,00
JAEN	JA-09/39-RA # 010	ROMERO GONZALEZ, JUAN BAUTISTA	3.300,00
JAEN	JA-09/39-RA # 011	ZAFRA ROMERO, FRANCISCO	9.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 012	PULIDO ARAQUE, JESUS	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 013	MONTIEL PALACIOS, DOLORES	3.450,00
JAEN	JA-09/39-RA # 014	DE LA TORRE TIRADO, FRANCISCO	4.250,00
JAEN	JA-09/39-RA # 015	ESPINOSA MACHADO, LUISA MARIA	5.650,00
JAEN	JA-09/39-RA # 016	BUENO MARTINEZ, ANGEL	4.915,50

MUNICIPIO	EXpte./NÚM.	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN (€)
JAEN	JA-09/39-RA # 017	PEREZ DIAZ, MANUELA	4.675,00
JAEN	JA-09/39-RA # 018	MOLINA BENEDICTO, MARIA NIEVES	4.600,00
JAEN	JA-09/39-RA # 019	SERRANO SERRANO, JOSEFA	2.725,00
JAEN	JA-09/39-RA # 020	PEREZ HINOJOSA, ANA MARIA	5.800,00
JAEN	JA-09/39-RA # 021	MOYA SEGURA, MARIA DEL MAR	4.263,50
JAEN	JA-09/39-RA # 022	SUTIL ORTEGA, LUISA	3.500,00
JAEN	JA-09/39-RA # 023	LIEBANA CAZALLA, TRINIDAD	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 024	PULIDO VEGA, MARIA DEL CARMEN	9.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 025	GARCIA LECHUGA, ANA	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 026	QUESADA JODAR, LORENZO	4.600,00
JAEN	JA-09/39-RA # 027	LUQUE RAMIREZ, EMILIA	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 028	ESCABIAS MONTES, ANTONIO	5.250,00
JAEN	JA-09/39-RA # 029	NEGRILLO MARTINEZ, MANUEL	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 030	RODRIGUEZ CARA, ENRIQUE	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 031	GARCIA PALOMARES, M ^a DEL CARMEN	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 032	DURO SANCHEZ, DANIEL	5.650,00
JAEN	JA-09/39-RA # 033	CARMONA PRADOS, ANTONIA	4.300,00
JAEN	JA-09/39-RA # 034	LOPEZ SERRANO, JOSE	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 035	RAMIREZ COBO, LUISA JESUS	4.700,00
JAEN	JA-09/39-RA # 036	COBO MARTINEZ, JOSEFA	6.300,00
JAEN	JA-09/39-RA # 037	MONZON JIMENEZ, ANTONIO	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 038	JOYANES JOYANES, MARIA INES	5.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 039	MORAGA MARTINEZ, JUAN MIGUEL	7.200,00
JAEN	JA-09/39-RA # 040	GARCIA GARCIA, ANTONIO	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 041	PAYA PRADA, LUIS MIGUEL	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 042	MORA MENDOZA, MANUEL JESUS	4.475,00
JAEN	JA-09/39-RA # 043	HERRADOR ARAQUE, M ^a CARMEN	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 044	GARZON GARCIA, AGUSTIN	4.850,00
JAEN	JA-09/39-RA # 045	DE LA CHICA LARA, PEDRO	3.500,00
JAEN	JA-09/39-RA # 046	ARENAS BONILLA, DAVID	6.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 047	PEREZ ORTEGA, RAFAELA	4.000,00
JAEN	JA-09/39-RA # 048	CARDENAS ALDIHUELA, ANTONIO	5.050,00
JAEN	JA-09/39-RA # 049	COZAR PEREZ, MANUEL	4.100,00

Jaén, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2014, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP).

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), en el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2014. Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural: <http://www.cap.junta-andalucia.es> y podrá ser consultada, además, en las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Sevilla, 22 de octubre de 2014.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Écija (Sevilla). (PP. 3017/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto Mejoras diversas almazara, en el t.m. de Écija, provincia de Sevilla, solicitada por la sociedad Coesagro, S.C.A., expediente AAU*/SE/166/14/M2.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

Sevilla, 16 de octubre de 2014.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla). (PP. 3122/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto Explotación recurso Sección A) Royuelo IV, en el t.m. de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla, solicitada por la sociedad Sílices de Fuentes, S.L., expediente AAU/SE/667/14/N.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071, Sevilla.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 30 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en Zona de Policía en el expediente que se cita. (PP. 3158/2014).

Expediente: GR-26639.

Asunto: Obras en Zona de Policía (construcción nave agrícola).

Peticionario: María Luisa Maldonado Fernández.

Cauce: Río Yátor.

Término municipal: Cádiar (Granada).

Lugar: Polígono 11, parcelas 6, 7, 87 y 90.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071, Granada.

Granada, 30 de octubre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo trámite de audiencia previo a la resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad con relación a las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en las Oficinas Comarcales Agrarias y Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla), así como en el tablón de anuncios de su Ayuntamiento, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de octubre de 2014.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

Alegaciones: Antes de dictar la resolución correspondiente, se le concede un plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, para que pueda examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones, originales o copias cuyas hojas estarán todas debidamente compulsadas, que consideren oportunos.

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2012	IÑIGO BRIANTE, SEBASTIAN	2007572	31626349
2012	ANTONIA MARIA LUQUE HURTADO	7017183	25664421
2012	HNOS MARTIN MURIANA SDAD CIVIL	8006323	91088062
2012	MOYA CAMPOS, MANUEL	8016734	75442893
2013	FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ	2003903	75898716
2013	GUILLEN ESCUDERO, ROSARIO	4007772	22919777
2013	MOYA GARCIA, JOSE	4011696	74621021
2013	DONATRANS, S.L.	4011761	18329946
2013	ANTONIO GUALDA GERVILLA	4026127	74713587
2013	CAMILOJA, S.L.	4034969	18380519
2013	MARTINEZ MARAVER, JOSE	5000064	75518086
2013	MARIA CRISTINA GONZALEZ ALONSO	5001840	29429106
2013	CARNICAS SANCHEZ DE LOS REYES	5005292	41971003
2013	JUAN MARTINEZ SOLA	6025057	26433578
2013	GONZALA ZAFRA OSTIO	7000974	24698123
2013	MARGARITA JULIA GIL RUIZ	7005528	25592607
2013	RAFAEL GUERRERO SOTO	7007178	74897510

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2013	ANTONIO GAJETE ALVAREZ	7014755	24816293
2013	ANGEL MANUEL GARCIA MUÑOZ	7023188	52586291
2013	JAIME HERMOGENES GONZALEZ CONDE	8001583	28348090
2014	ANTONIA RAMIREZ TENEDOR	6081294	26710665
2014	GUMERSINDO MORENO ORTEGA	6098368	75005791
2014	ANTONIO GARCIA PEREIRA	6103850	25920263

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, sitas en Almería, en calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8 (C.P. 04071).

Ref. Expte.	Interesado	NIF/CIF/NIE	Acto Administrativo
AL/2014/787/GC/PES	CIPRIAN SLAVKOVSKI	X8787822-M	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/837/GC/CAZ	ANTONIO HERNÁNDEZ QUERO	34.859.399-R	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/807/G.C./ENP	MATÍAS JESÚS TOSTADO AYALA	34852755G	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/776/P.L./PA	ROSA ESCOBAR GÓMEZ	27206747R	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/11/AS.TECNICO/AGUA	ANTONIO GARCÍA MARTÍN	53706510S	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/12/AGMA/AGUA	FRANCISCO GARCÍA GARCÍA	27491196D	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/27/GF/AGUA	JOSÉ GÁZQUEZ GARCÍA	23216899	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/29/AGMA/AGUA	SERVICIOS VARIOS Y CONTENEDORES (SERVACON)	B04141966	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/770/AG.MA/FOR	AGROMINAL, S.L.	B04767406	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/816/G.C./PA	JOSÉ CORRAL CARREÑO	27167687-H	ACUERDO DE INICIO Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2014/479/G.C./PA	GERMÁN JIMÉNEZ GODOY	53708929L	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
AL/2014/623/G.C./PA	JUAN PEDRO GARCÍA HERNÁNDEZ	18109790G	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
AL/2013/966/AG.MA/FOR	AGROMINAL, S.L.,	B04767406,	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CADUCIDAD
AL/2013/35/AGUAS	MARÍA DOLORES ACIÉN ACIÉN	27239396J	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
AL/2013/1237/AG.MA/INC	EMILIO ZAMORA ASENSIO	27494173L	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
AL/2014/542/GC/PA	JOAQUÍN RUEDA HERNÁNDEZ	15426974T	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
AL/2014/544/GC/PA	JOSÉ ANTONIO MEDINA FERNÁNDEZ	27240703D	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
AL/2014/548/GC/PA	MANUEL VICTORIANO RUIZ CASAS	77157133E	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Almería, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 048.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Juan Miguel Varela Ramos.

NIF: 52570312V.

Expediente: MA/0177/14.

Sanción: Multa de 6.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: Carlos Isidro Vega López.

NIF: 48411367R.

Expediente: MA/0400/14.

Sanción: Multa de 3.502 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 29 de septiembre de 2014, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo a corrección de error en PGOU relativo a clasificación de parcela sita en C/ Sierrezuela, s/n.

Para general conocimiento, se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2014, por el que se deniega corrección de errores en PGOU de Alfarnate (Málaga) relativa a calificación de parcela sita en C/ Sierrezuela, s/n, de Alfarnate, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartados 1 y 2, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y disposición adicional quinta del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, según el contenido de Anexo I.

ANEXO I

TEXTO DEL ACUERDO

ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO. MÁLAGA

La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CTOTU) de Málaga, en sesión MA/02/2014, celebrada el 29 de septiembre de 2014, adopta el siguiente acuerdo:

Expediente: EM-AF-2.

Municipio: Alfarnate (Málaga).

Asunto: PGOU de Alfarnate: Rectificación de error en la calificación de una parcela en C/ Sierrezuela, s/n.

A N T E C E D E N T E S

Primero. Se ha recibido en el Registro General de entrada de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, ejemplar del documento de referencia sin diligenciar, con fecha 15.5.2014, que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria el 28 de abril de 2014, con el que se pretende la corrección de un error en la calificación de un edificio sito en C/ Sierrezuela, s/n.

Segundo. El objeto de la solicitud municipal sería modificar la calificación urbanística de una parcela sita en C/ Sierrezuela que aparece como Equipamiento Social en el PGOU aduciendo el error padecido en su día, pues se trata de un bien patrimonial del Ayuntamiento, y se habría, a su entender, de aplicar lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre los errores materiales, de hecho o aritméticos.

Tercero. El expediente consta de un único documento y la certificación de la Secretaria del Ayuntamiento del acuerdo adoptado por el pleno, con respecto al error descrito, para su rectificación por el procedimiento establecido en el mencionado artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El documento consta además de tres planos y de un CD.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Competencia: Artículo 116.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Órgano competente: Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

III. Valoración: Existe doctrina legal y jurisprudencial consolidada que delimita la aplicación de la vía invocada, el art. 105 de la Ley 30/92, en aras de la seguridad jurídica: el concepto de «Error Material» teniendo en cuenta la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo, que se recoge, entre otras, en sentencia de 1 de

diciembre de 2011 (recurso 2/2011), que se remite a su vez a sentencias del Tribunal Constitucional (sentencias 218/1999, de 29 de noviembre, y 69/2000, de 13 de marzo), y del Tribunal Supremo de 19 de septiembre de 2004 (recurso 4174/2000), 4 de febrero de 2008 (recurso 2160/2003) y 16 de febrero de 2009 (recurso 6092/2005), afirma lo siguiente: «Los simples errores materiales, de hecho o aritméticos son aquellos cuya corrección no implican un juicio valorativo, ni exige operaciones de calificación jurídica, por evidenciarse el error directamente, al deducirse con plena certeza del propio texto de la resolución, sin necesidad de hipótesis o deducciones».

Por otra parte, los requisitos que viene exigiendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo se sintetizan en el fundamento de derecho octavo de la Sentencia de la Sección Cuarta de 18 de junio de 2001, recurso de Casación 2947/1993, que nos dice que para aplicar el mecanismo procedimental de la rectificación de errores materiales o de hecho, se requiere que concurren, en esencia, las siguientes circunstancias:

- Que se trate de simples equivocaciones elementales de nombres, fechas, operaciones aritméticas o transcripciones de documentos.
- Que el error se aprecie teniendo en cuenta exclusivamente los datos del expediente administrativo donde se advierte.
- Que el error sea patente y claro, sin necesidad de acudir a interpretaciones de normas jurídicas aplicables.
- Que no se proceda a la revisión de actos firmes y consentidos.
- Que no produzca una alteración fundamental en el sentido del acto.
- Que no genere la anulación o supresión del mismo, en cuanto creador de derechos subjetivos, produciéndose uno nuevo sobre bases diferentes y sin las debidas garantías para el afectado, pues el acto administrativo rectificado ha de mostrar idéntico contenido dispositivo, sustantivo y resolutorio que el acto rectificado, sin que pueda la administración, so pretexto de su potestad rectificatoria de oficio, encubrir una auténtica revisión.
- Que se aplique con un hondo criterio restrictivo.

Cuarta. De la documentación que se ha aportado, y del estudio pormenorizado de la normativa urbanística aplicable, no se puede deducir el error alegado por la Entidad Local, teniendo en cuenta que éste no es ostensible, pues la calificación del bien en cuestión como Patrimonial o por el contrario de Equipamiento Social como está actualmente recogida en el PGOU, entra dentro de la capacidad volitiva del Ayuntamiento para recoger ese bien con una calificación u otra, dependiendo de la voluntad validamente acordada por el Pleno del Ayuntamiento a la hora de configurar su Instrumento de Planeamiento más importante, el PGOU. Si bien es verdad que pudo ser un error, también puede apoyarse, desde un punto de vista objetivo, que en realidad era voluntad del Consistorio que ese bien formara parte del Equipamiento Social.

Según se argumenta en la documentación técnica aportada, la parcela sita en C/ Sierrezuela, s/n, que aparece calificada en el PGOU como equipamiento público, realmente se trata de un bien patrimonial del Ayuntamiento, y por desconocimiento de dicha circunstancia el equipo redactor la recogió como dotación pública. Por tanto, se plantea la corrección de su calificación, pasando de dotación pública (Es) a residencial (NT). Como única justificación de dicho error, se aporta ficha del Inventario de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de 2003, donde se señala dicha parcela como Bien Patrimonial.

Consultando el plano 0.2.3 de «Ordenación completa del núcleo», se comprueba que la parcela se encuentra calificada como Es (Equipamiento Social). Asimismo, tanto en la Memoria de Ordenación como en la Memoria Informativa del PGOU, la parcela se incluye como dotación cultural, estando denominada como «Taller de Costura».

Respecto a lo expuesto por el Ayuntamiento, debe informarse que el hecho de que la parcela sea un bien patrimonial no justifica que se trate de un error su calificación como dotación pública, ya que uno de los fines del PGOU es el de establecer la ordenación pormenorizada en el suelo urbano consolidado, así como las dotaciones que resulten necesarias para la población prevista. Asimismo, en el apartado 2.1 de la Memoria de Ordenación del PGOU se establece como una de sus finalidades la mejora de las dotaciones, sistemas generales de espacios libres e infraestructuras, acorde con la población existente y la prevista. Por tanto, no queda justificado que dicho equipamiento no haya sido previsto por el PGOU en cumplimiento de la finalidad de mejorar las dotaciones existentes, por lo que no puede considerarse como un error.

En conclusión, una vez analizada la documentación presentada por el Ayuntamiento de Alfarnate, se concluye que la modificación propuesta en la calificación de la parcela sita en C/ Sierrezuela, s/n, no puede justificarse como corrección de error material, debiendo de ser tramitada como Modificación Puntual del PGOU, según el procedimiento establecido en el art. 36 de la LOUA.

Visto el informe de 26.5.2014 emitido por el Servicio de Urbanismo; de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y demás normativa de aplicación, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo

A C U E R D A

1.º Denegar la corrección de errores propuesta para calificación de una parcela en C/ Sierrezuela, s/n.

2.º Notificar el acuerdo que se adopte al Excmo. Ayuntamiento de Alfarnate y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

En Málaga, a 8 de octubre de 2014. El Vicepresidente Tercero de la Comisión, Fdo.: Javier Carnero Sierra.

El presente Acuerdo podrá ser objeto de recurso conforme a lo dispuesto en art. 20.4.º del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, sin perjuicio de lo dispuesto en artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (BOJA núm. 216, de 5.11.2014).

Advertido error en el Anuncio de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, publicado en el BOJA núm. 216, de 5 de noviembre de 2014, se procede a la subsanación mediante la siguiente corrección:

- Desde la página 149 hasta la página 159, ambas inclusive, a partir de la segunda persona interesada, donde dice:

«Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA TAU AA Núm. 2/2014, de mayo de 2014.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto».

Debe decir:

«Fecha e identificación del acto a notificar: TAU AA Núm. 2/2014, de mayo de 2014.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, del Ayuntamiento de Alhama de Granada, de bases para acceder por promoción interna y concurso de méritos en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local.

BASES PARA ACCEDER POR PROMOCIÓN INTERNA Y CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE ALHAMA DE GRANADA

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014, previa negociación con la representación de los empleados públicos, fue aprobada la Oferta de Empleo Público para el citado ejercicio.

De conformidad con la normativa aplicable al respecto, que viene recogida en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, incluida la conformidad de Alcaldía, acuerda:

Primero. Aprobar las bases, anexas a la presente resolución, que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario clasificada, con arreglo a legislación estatal, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Oficial de Policía Local. De conformidad con la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales, la citada plaza pertenece a la Escala Básica, Categoría de Oficial.

Segundo. Consecuentemente, proceder a la convocatoria mediante la correspondiente inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía, habilitando el plazo para presentación de instancias y demás trámites reglamentarios.

«BASES PARA ACCEDER POR PROMOCIÓN INTERNA Y CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE ALHAMA DE GRANADA

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos de una plaza

vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 14 de octubre de 2014.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadran, de acuerdo con la Disposición transitoria tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2014, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de septiembre de 2014.

2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en el Cuerpos de Policía Local de Alhama de Granada, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo. Se considerará servicio activo la prestación de servicios en el Cuerpo de Policía Local de Alhama de Granada en comisión de servicios en la referida Escala Básica.

b) No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad, salvo que sea por causa de embarazo.

c) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

d) Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente en el momento de presentación de la solicitud para participar en el proceso selectivo.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada), acompañada de la documentación acreditativa de que reúnen todos y cada uno de los requisitos. En particular, se acompañará de:

a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3 de la presente convocatoria. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia, o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

b) Certificación del Ayuntamiento correspondiente que acredite la antigüedad y carencia de faltas graves o muy graves en su expediente personal.

4.2. Con la solicitud se presentará la documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en el concurso de méritos.

4.3. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.4. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 12,02 euros (cantidad incluida en la publicación de la Ordenanza fiscal por tasa de derechos de examen, publicada en BOP núm. 173, de 11.9.06), que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.5. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

7.1. Primera fase: Concurso.

Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad, estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior, es el previsto en el Anexo a la Orden 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y que se detalla en el Anexo I de las presentes bases.

En el supuesto de que los aspirantes obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los mismos se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente, en:

- 1.º Antigüedad.
- 2.º Formación.
- 3.º Titulaciones académicas.
- 4.º Otros méritos.

En caso de persistir el empate se decidirá por sorteo público.

7.2. Segunda fase: Curso de capacitación.

Superar con aprovechamiento el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de capacitación quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de las fases del concurso.

8. Relación de aprobados de las fases del concurso.

Una vez terminada la fase correspondiente al concurso, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes del proceso selectivo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

9. Período de práctica y formación.

9.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará alumno para la realización del curso de capacitación, al aspirante propuesto por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes al mismo.

9.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de capacitación correspondiente en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

9.3. La no incorporación al curso de capacitación o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

9.4. La no incorporación o el abandono del curso, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

9.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados el procedimiento selectivo, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

10. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

10.1. Finalizado el curso de capacitación, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de capacitación, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas (concurso) y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de la plaza convocada.

10.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, el alumno será nombrado funcionario de carrera en la categoría a la que se aspira, el cual deberá tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

10.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de concurso y curso de capacitación.

11. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

BAREMOS PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS

V.A.1. Titulaciones académicas:

- V.A.1.1. Doctor: 2,00 puntos.
- V.A.1.2. Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,50 puntos.
- V.A.1.3. Diplomado universitario, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico, Diplomado superior en criminología o Experto universitario en criminología o equivalente: 1,00 punto.
- V.A.1.4. Bachiller, Técnico superior en formación profesional, acceso a la universidad o equivalente: 0,50 puntos.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, salvo que se posea más de una. Tampoco se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se establezca la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica.

Sólo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos.

V.A.2. Antigüedad:

- V.A.2.1. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en la categoría inmediatamente anterior, igual o superior a la que se aspira: 0,20 puntos.
- V.A.2.2. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en categorías inferiores en más de un grado a la que se aspira: 0,10 puntos.
- V.A.2.3. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 0,10 puntos.
- V.A.2.4. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

V.A.3. Formación y docencia:

- V.A.3.1. Formación:

Los cursos superados en los centros docentes policiales, los cursos que tengan la condición de concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de contenido policial, impartidos dentro del Acuerdo de Formación Continúa de las Administraciones Públicas, serán valorados, cada uno, como a continuación se establece:

- V.A.3.1.1. Entre 20 y 35 horas lectivas: 0,25 puntos.
- V.A.3.1.2. Entre 36 y 75 horas lectivas: 0,30 puntos.
- V.A.3.1.3. Entre 76 y 100 horas lectivas: 0,35 puntos.
- V.A.3.1.4. Entre 101 y 200 horas lectivas: 0,40 puntos.
- V.A.3.1.5. Más de 200 horas lectivas: 0,50 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos

repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado V.A.1 de la presente Orden, ni la superación de asignaturas de los mismos.

- V.A.3.2. Docencia, ponencias y publicaciones.

- La impartición de cursos de formación, comprendidos en el apartado V.A.3.1., dirigidos al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos, hasta un máximo de 1,00 punto.

Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartido en cursos distintos.

Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación, o dirección de curso, sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

- Las publicaciones y ponencias se valorarán cada una con un máximo de 0,20 puntos, en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo, hasta un máximo de: 1,00 punto.

V.A.4. Otros méritos:

- V.A.4.1. Por la pertenencia a la Orden al Mérito de la Policía Local de Andalucía, según la categoría otorgada dentro de la misma, se valorará con la siguiente puntuación:

Medalla de Oro: 3 puntos.

Medalla de Plata: 2 puntos.

Cruz con distintivo verde: 1 punto.

Cruz con distintivo blanco: 0,75 puntos.

- V.A.4.2. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o, en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.

- V.A.4.3. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

- V.A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

Alhama de Granada, 14 de noviembre de 2014.- El Alcalde, José Fernando Molina López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, del Ayuntamiento de Almería, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

CONVOCATORIA Y BASES GENERALES PARA LA PROVISIÓN, EN PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE DOS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, PERTENECIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2006

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, como personal laboral fijo, de dos plazas vacantes en la plantilla de laboral del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, perteneciente a la oferta de empleo público para el año 2006, encuadrada en la escala, subescala, grupo y categoría definido en el Capítulo IV del Título VII del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Estará dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo y complementarias que se establezcan anualmente en la Relación de puestos de Trabajo de esta Corporación. Las plazas objeto de la provisión son:

DENOMINACIÓN	OEP	GRUPO	VACANTES	TURNOS	ANEXO
Oficial de conservación	2006	C2	2	Promoción Interna	1

de conformidad con la oferta de empleo público aprobada por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes, 28 de marzo de 2006 (BOE núm. 134, de 6 de junio de 2006).

2. Los aspirantes que superen la convocatoria a que se refieren las presentes bases desempeñarán las funciones propias de la plaza a que accedan y quedarán sometidos al régimen de incompatibilidades, lo que supondrá la prohibición de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado sin el previo reconocimiento de compatibilidad, salvo las legalmente excluidas de dicho régimen.

3. La realización del proceso selectivo se ajustará al sistema de concurso-oposición por turno de promoción interna, con garantía, en todo caso, de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

4. Los aspirantes que participen en pruebas de promoción interna deberán tener una antigüedad de, al menos, dos años en el grupo a que pertenezcan, computados hasta el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, y poseer la titulación y el resto de los requisitos establecidos con carácter general para el acceso al Grupo en el que aspiran a ingresar. La promoción interna de la plaza convocada se efectuará únicamente desde un determinado grupo de titulación a otro inmediatamente superior. En el Anexo regulador de las plazas adscritas al turno de promoción interna se determinará la exención de materias y pruebas de las que los funcionarios se hayan examinado para ingresar en la categoría desde las que promocionan, de acuerdo con la normativa vigente.

5. Esta convocatoria con las correspondientes bases y su Anexo, lista de admitidos, tribunal y determinación de los lugares y fechas de celebración del primer ejercicio y de inicio de cada proceso selectivo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes. Todas las demás actuaciones del Tribunal, hasta la resolución del proceso selectivo, se publicará únicamente en el tablón de anuncios del Patronato. En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se publicará esta convocatoria con sus anexos correspondientes. En el Boletín Oficial el Estado, se publicará extracto detallado de esta convocatoria.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para participar en este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales además de los especificados en los Anexos de cada convocatoria:

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión de título exigido para la plaza, según se especifica en los anexos que acompañan estas bases o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes.

d) No haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impidan el desempeño de las tareas y funciones de las plazas a cubrir.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

III. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS

1. Quienes deseen tomar parte en la Convocatoria deberán presentar sus solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en el Registro del mencionado Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando el plazo de presentación de solicitudes en el Registro del Patronato concluya en sábado o 24 o 31 de diciembre, dicho plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las solicitudes que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

2. Los aspirantes manifestaran en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base II, acompañadas de certificación acreditativa de los méritos que aleguen, así como de fotocopias compulsadas de los mismos. No se tendrán en cuenta los presentados y obtenidos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Si la convocatoria de que se trate contempla la posibilidad de participar en ella por diferentes turnos, desarrollándose de forma conjunta, el aspirante deberá optar por un solo turno en su solicitud, no pudiendo participar en más de uno simultáneamente.

Los aspirantes podrán subsanar la omisión en su solicitud de los requisitos recogidos en el art. 70 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esto es, nombre y apellidos del interesado, hechos, razones y petición en que se concrete la solicitud, lugar, fecha y firma del solicitante.

No podrán subsanar la solicitud en los supuestos siguientes: concurrencia a sistemas selectivos diferentes al de la plaza convocada, no hacer constar que reúnen los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, presentación de la solicitud de forma extemporánea, falta de pago de los derechos de examen o pago parcial, falta de los documentos necesarios para la exención de los derechos de examen, así como omisión de cualquier otro dato o requisito diferente de los relacionados con el artículo 70 de la Ley 30/1992.

3. A la solicitud deberá acompañarse, dentro del plazo de presentación, resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen vigentes según la ordenanza fiscal municipal (Personal Grupo C2 o nivel de titulación equivalente, 12,00 €) que podrán ser abonados mediante autoliquidación ingreso en metálico, en la Caja delegada dependiente de la Tesorería Municipal o mediante transferencia bancaria, en la cuenta con código IBAN ES 71 3058 0199 4427 3200 0018 de la entidad Cajamar. En el resguardo acreditativo del abono el aspirante deberá consignar su nombre y apellidos, su número de DNI y denominación de la convocatoria a la que opta, datos sin los cuales no se considerará válido el abono realizado.

La falta de presentación del resguardo original acreditativo del abono de la tasa por derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante al proceso selectivo.

En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación.

IV. LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, comprobado el pago de derechos de examen, y demás requisitos de acceso, el Vicepresidente, por delegación de competencias del Presidente del Patronato mediante resolución de fecha 14 de junio de 2011, en el plazo de un mes, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. En dicha resolución, de la que se publicará anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicará que se encuentran expuestas al público la

lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Patronato. En igual medio se publicará la fecha y lugar de comienzo de la fase de concurso y la de los ejercicios de la fase de oposición.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado. En todo caso, la Resolución anterior establecerá un plazo de 10 días para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará como definitiva. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por Resolución del Vicepresidente, en la que se declarará aprobada la lista definitiva de admitidos o excluidos, que será publicada en la forma indicada anteriormente y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a partir de la publicación del anuncio de la citada Resolución. Esta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos y excluidos.

V. TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador, rigiendo el principio de especialidad de las plazas convocadas, estará integrado, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por un Presidente y cuatro Vocales, con voz y voto y un Secretario, con voz y sin voto.

Los integrantes del Tribunal deberán poseer nivel de titulación igual o superior al exigido para las plazas convocadas. Su composición se ajustará a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, tendiéndose a la paridad entre mujer y hombre.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la Función Pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de las convocatorias.

El Tribunal podrá estar asistido de los asesores necesarios, que se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y actuarán con voz y sin voto.

Los miembros de los tribunales y sus asesores serán indemnizados por el concepto de asistencias por participación en procesos de selección, clasificándose atendiendo al Grupo de pertenencia de las plazas convocadas, dentro de las categorías primera a tercera, conforme a lo dispuesto en el art. 30 del R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

VI. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

El sistema de provisión de las plazas convocadas será por concurso-oposición, por promoción interna, según se indica en la Base I de esta convocatoria y constará de dos fases. Se llevará a cabo conforme a las normas indicadas en la Base VII y VIII de esta convocatoria, salvo que se especifique otro desarrollo distinto en su Anexo correspondiente.

VII. DESARROLLO DE LA FASE DE CONCURSO

1. Se celebrará previamente a la fase de Oposición, no teniendo carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la Fase de Oposición.

2. Los aspirantes deberán presentar junto con la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, el impreso de autobaremación, modelo S-203-I, que se facilita con las presentes bases, cumplimentado de conformidad con el baremo que se detalla en esta convocatoria, así como cuantos documentos sean necesarios para acreditar los méritos que aleguen, mediante fotocopia simple. Los méritos estarán referidos al trabajo desarrollado, los cursos de formación superados o impartidos en centros oficiales de formación, las titulaciones académicas, en su caso, la antigüedad, así como, otros méritos adecuados a las condiciones reales y particulares de las plazas que determinen la idoneidad de los aspirantes. Se entenderán como documentos acreditativos de los méritos los certificados oficiales expedidos por los órganos competentes de la Admón. Pública en materia de Personal; certificados originales de empresa, contratos u otros documentos válidos oficialmente, según se especifica detalladamente en el baremo de esta convocatoria.

En la valoración de la fase de Concurso no se tendrá en cuenta la documentación que no se presente en la forma requerida en las presentes bases, ni la que acredite méritos o complemente otros ya aportados y se presenten concluido el plazo de admisión de solicitudes.

La puntuación que se alcance por cada uno de los aspirantes por aplicación del impreso de autobaremación, cumplimentado por el aspirante, conforme a lo indicado en estas bases, determinará el resultado provisional de la Fase de Concurso. Dicho resultado será revisado por el Tribunal Calificador antes de la realización del último ejercicio, pudiéndose modificar la puntuación provisional de autobaremación, y se convertirá en el resultado definitivo de la fase de Concurso, que estará sujeta a la comprobación de su veracidad, mediante la aportación de los documentos originales para aquellos aspirantes que superen todo el proceso selectivo. En caso de falsedad se anularán todas las actuaciones del aspirante, quedando eliminado del proceso de selección.

En ninguna fase del procedimiento serán requeridos de oficio los aspirantes para subsanación de los méritos aportados, ni cabrá la subsanación de los mismos a solicitud del interesado una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes.

3. El baremo para calificar los méritos alegados en la fase de Concurso será el que a continuación se detalla:

1.1. Antigüedad:

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaria General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,010 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza a la que haya de desempeñarse para participar en la promoción interna, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaria General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,030 puntos.

1.2.3 Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza a la que se opta, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaria General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,042 puntos.

No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

Se valorarán los servicios prestados de modo permanente o con carácter definitivo, así como los prestados con carácter temporal previamente. Si los servicios han sido prestados en otra Administración Pública distinta del Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Almería, para poder valorarlos, tendrán que haber sido reconocidos en este Organismo Autónomo Municipal a efectos de antigüedad.

2.2. Nivel de formación:

En este apartado se valorará tanto la asistencia a actividades formativas como los méritos académicos que se indican.

a) Méritos académicos:

Se valorarán los títulos académicos oficiales siempre que se encuentren relacionados con la materia propia de la titulación exigida para las plazas convocadas, no teniéndose en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones exigibles para cada convocatoria.

El título superior que se alegue excluirá en cuanto a su posible valoración a los inferiores comprendidos en el mismo por razón de la materia.

La valoración se hará de acuerdo con la siguiente proporción:

Plaza de Grupo C2: Bachiller superior/ Formación Profesional de Segundo grado u otra especialidad de FPI en la misma área de conocimiento que los exigidos para la plaza/puesto a que se opta: 1,00 punto.

b) Formación:

Se valorarán los cursos, seminarios, congresos o jornadas de especialización, en materia relacionada con las plazas que se convocan, impartidos o recibidos por centros o instituciones oficiales: Universidad, Administración Pública o Corporaciones de Derecho Público (Colegios Profesionales, etc.), o bien, por institución pública o privada (Asociación Empresarial, Sindicato, etc.), en colaboración con una Administración Pública, así como aquéllos incluidos en el Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, con arreglo al siguiente baremo:

- Por la participación como asistente, 0,005 puntos, por cada hora de duración.

- Por la participación como ponente o por impartir un curso, 0,010 puntos por cada hora de duración.

Los cursos en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima de 0,005 puntos o 0,010 por cada hora de duración. En la acreditación de seminarios permanentes que duren

un curso lectivo deberán especificarse el número de horas, en caso contrario se valorarán con la puntuación mínima. En el supuesto de que la duración del curso se exprese en días, se establece una equivalencia de 5 horas por cada día de curso.

- Por estar en posesión del título de Experto Universitario en un área de conocimientos directamente relacionada con la plaza/puesto a que se opta, 0,50 puntos.
- Por estar en posesión de la suficiencia investigadora en materia directamente relacionada con la plaza/puesto a que se opta, 0,50 puntos.

3.3. Superación de pruebas selectivas:

3.3.1 Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir permanentemente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder y obtenido plaza, 1,00 puntos por cada selección.

3.3.2 Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir temporalmente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder, 0,50 puntos por cada selección.

A) Aplicación del concurso.

1. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

2. La puntuación máxima que se podrá obtener en la fase de concurso en cada apartado del baremo será la siguiente:

- Antigüedad: 5,50 puntos.
- Nivel de formación: 3,50 puntos.
- Superación de pruebas: 1,00 punto.

Puntuación máxima total: 10,00 puntos.

B) Justificación de los méritos alegados.

1. La documentación que habrá de presentarse para justificar los méritos que se alegan para su valoración con arreglo al baremo indicado en el punto A será la siguiente en cada caso:

1.1. Antigüedad.

La experiencia profesional en el ámbito de la Administración Pública se justificará:

- Presentación de la certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde constarán los siguientes datos:
 - Denominación de las plazas y de los puestos de trabajo que hayan desempeñado con expresión del tiempo que los haya ocupado.
 - Dependencias a las que estén adscritos dichos puestos.
 - Relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño de los puestos con la Administración.

En el ámbito de otras Administraciones Públicas, para acreditar que se ocupa o se ha ocupado plaza o puesto de igual o similar contenido, cuando no coincida la denominación de los que se hayan ocupado con el de la plaza o puesto al que se opta, el interesado habrá de adjuntar certificado en el que consten las funciones desempeñadas, para justificar que son iguales o similares a las que la relación de puestos de este Ayuntamiento asigna a la mencionada plaza o puesto.

2.2. Nivel de formación.

a) Para acreditar los méritos señalados en el punto a) sobre méritos académicos del baremo habrá que aportarse certificación académica personal o, en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos de su expedición.

b) Para acreditar los méritos señalados en el punto 3 del baremo habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la Universidad o Administración pública organizadora del curso, seminario, congreso o jornada, o en colaboración con la cual se haya realizado la actividad formativa, en la que conste:

- Denominación del curso, seminario, congreso o jornada.
- Número de horas/días de duración.
- Concepto en el que participó el aspirante.

En todo caso, habrá de tenerse en cuenta que sólo se valorarán cursos, seminarios, congresos o jornadas relacionadas con las funciones a desarrollar en este Patronato en el puesto/plaza de que se trate.

En el supuesto de cursos organizados por los sindicatos al amparo de los planes anuales de Formación Continua del personal al servicio de la Administración Pública, habrá de aportarse certificación del órgano

competente de la mencionada institución donde consten los extremos antes indicados y la Convocatoria de Formación Continua a la que pertenezca el curso.

3.3. Superación de pruebas selectivas.

En los supuestos previstos en el punto 3.3 del baremo para justificar la superación de pruebas selectivas habrá de aportarse certificación en la que conste este extremo, indicando asimismo:

- Procedimiento de selección: oposición o concurso-oposición.
- Carácter temporal o permanente de la provisión.
- Publicidad: fecha de publicación en los diarios oficiales o medios de comunicación.
- Número de ejercicios de que consta la fase de oposición.
- Superación de todos los ejercicios de las correspondientes pruebas selectivas.
- Si se ha obtenido o no plaza.

VIII. DESARROLLO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

1. Se celebrará con posterioridad a la fase de concurso y su desarrollo y calificación se ajustará a las siguientes normas, salvo que se especifique otro desarrollo en su Anexo correspondiente:

Constará de dos o tres ejercicios, según determine su anexo correspondiente. La celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, dará comienzo a partir de la primera quincena del mes de marzo de 2015, determinándose con la publicación de las listas de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia la fecha, lugar y hora de celebración del mismo, que se realizará, como mínimo, con 15 días de antelación a la fecha de su celebración.

2. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará con la letra del primer apellido que resulte del sorteo celebrado al efecto, cuyo resultado es publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos por el Tribunal, en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería y en su página web, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de otro distinto.

Desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada por el Tribunal, siendo excluidos de la oposición los aspirantes que no comparezcan.

3. Comenzada la práctica de los ejercicios, cada Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores para que acrediten su personalidad.

4. Este sistema selectivo constará de dos o tres ejercicios de carácter obligatorio, según su anexo correspondiente, siendo uno de ellos de tipo práctico, que ponga de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los aspirantes. En aquellos ejercicios que por las especiales características de la convocatoria sea necesario, podrán los aspirantes disponer de legislación y material específico durante el desarrollo de la prueba.

5. Los ejercicios que se realicen por escrito y no sean de carácter práctico, serán leídos públicamente por los aspirantes ante el Tribunal. Si se trata de ejercicios para desarrollar por escrito temas de carácter general, salvo que en su anexo correspondiente se prevea otro desarrollo distinto, se extraerán al azar las bolas correspondientes a los mismos.

El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que durante la corrección de los ejercicios no se conozca la identidad de los aspirantes, quedando automáticamente anulados los ejercicios en los cuales consten marcas o signos de los aspirantes.

IX. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

1. Los ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio, se calificarán de 0 a 10 puntos. La puntuación de cada aspirante en los diferentes ejercicios será la media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, eliminándose de este cálculo la mayor y la menor puntuación otorgadas. No serán calificados aptos los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición.

2. Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas, exponiéndose en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería y en su página web.

3. La calificación final de esta fase será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de la oposición.

X. CALIFICACIÓN GLOBAL

1. Esta será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y la obtenida de la fase de oposición.

2. En los casos en que se produzca empate en la puntuación obtenida por los aspirantes, se resolverá atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados, por el orden de preferencia que se relaciona:

1. En el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
2. En el Ayuntamiento de Almería.
3. En plaza o puesto igual o similar en el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
4. En plaza o puesto igual o similar en el Ayuntamiento de Almería.
5. En plaza o puesto igual o similar en otras Administraciones Públicas.
6. En plaza o puesto igual o similar en empresas públicas o privadas.
7. Por sorteo o entrevista con los aspirantes, a criterio del Tribunal.

XI. RELACIÓN DE APROBADOS

1. Concluido el proceso selectivo, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, la relación de aprobados por orden de puntuación, con indicación de las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final, sin que, en ningún caso, el Tribunal, pueda declarar como aprobados ni proponer a un número mayor de candidatos superior al de las plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido, será nula de pleno derecho.

2. Seguidamente, el Tribunal elevará la relación de aprobados, junto con la propuesta de nombramiento como personal laboral de duración indefinida del Patronato Municipal de Deportes al Presidente del mismo, que dictará Resolución al respecto.

3. Las Resolución del Tribunal tendrá carácter vinculante para el Patronato Municipal de Deportes, sin perjuicio de que éste, en su caso, proceda a su revisión conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

4. El Tribunal queda facultado para resolver cuantas dudas puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios y medidas, en relación con aquellos aspectos no regulados en la presente convocatoria o en la legislación vigente.

5. Contra la propuesta del Tribunal, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la fecha de exposición del anuncio de la propuesta del Tribunal en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la LRJAP-PAC. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

X. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

1. Los aspirantes propuestos, dentro del plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la propuesta del Tribunal, aportarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, sito en el Estadio de los Juegos Mediterráneos, calle Belladona, núm. 5, de la ciudad de Almería, 04007, que a continuación se detallan:

- Fotocopia autenticada (compulsada) del título exigido en los anexos de la convocatoria.
- Declaración Jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Declaración Jurada de no desempeñar puesto de trabajo retribuido en cualquier Administración Pública, referido al día de toma de posesión, ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni actividad privada sujeta a reconocimiento de compatibilidad.
- Fotocopia autenticada (compulsada) del Documento Nacional de Identidad, DNI.
- Fotografía reciente tamaño carné.

2. Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud.

3. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o personal laboral de duración indefinida de cualquier otra Administración Pública estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

4. La toma de posesión como personal laboral indefinido del Patronato Municipal de Deportes estará supeditada al informe médico favorable expedido por el Servicio Médico y de Prevención del Excmo. Ayuntamiento de Almería de actuación en este Patronato Municipal de Deportes, en el que se acredite no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el desempeño de sus funciones.

XI. BASE FINAL

1. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos se deriven de las mismas, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la LRJAP-PAC. A los efectos de plazos de posibles recursos contra estas Bases, será determinante la fecha de publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra las presentes bases se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que las dictó en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden jurisdiccional de Almería, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en el artículo 46, en relación con el artículo 8, ambos de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

2. Para lo no previsto en la presente convocatoria será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, ambos modificados por la Ley de Modernización del Gobierno Local 57/2003 y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, el Real Decreto 896/1991, de 7 de Junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que deben ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y movilidad, ingreso y promoción interna del personal al servicio del Ayuntamiento de Almería, aprobado por acuerdo Pleno de 6 de mayo de 2002 (BOP de 22.8.2002), y demás disposiciones vigentes en esta materia.

3. Se otorga un plazo de tres meses, desde la publicación de la relación de aprobados, para que los interesados puedan retirar su documentación, si lo estiman conveniente, para lo cual deberán proceder a solicitarlo por medio del Registro del Patronato Municipal de Deportes o por los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Pasado el plazo establecido se procederá a la destrucción de la documentación por este Patronato.

4. La precedente convocatoria, bases y su anexo correspondiente, serán aprobadas por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Almería, 31 de octubre de 2014.- El Vicepresidente del Patronato, Juan José Alonso Bonillo.

ANEXO I

CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE CONSERVACIÓN, GRUPO C2

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, como personal laboral indefinido, mediante el turno de promoción interna, de dos plazas de oficial de conservación, perteneciente al Grupo D, por el sistema de acceso de concurso-oposición.

A) Requisitos específicos:

Pertenecer Al nivel de titulación de certificado de escolaridad, con las categorías de Subalternos perteneciente al Grupo E del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con una antigüedad de, al menos, dos años en el Cuerpo o Escala, o desempeñar plaza del Grupo E como laboral fijo de contenido análogo o sustancialmente coincidente con la de Subalternos, con una antigüedad, al menos, de dos años en la plaza de Grupo E.

Poseer la titulación de Graduado Escolar, FPI o equivalente o estar en posesión de obtenerla en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, o una antigüedad de diez años en la categoría del Grupo E.

B) Proceso Selectivo:

El proceso de selección será el de concurso-oposición, desarrollándose el mismo conforme a lo dispuesto en la Base VI de la convocatoria y Bases Generales.

a) Fase de concurso: Esta fase se calificará aplicando el baremo de la Base VII de la convocatoria y Bases Generales.

b) Fase de Oposición: Se ajustará conforme a lo previsto en la Base VIII de la convocatoria y bases generales, desarrollándose los ejercicios como a continuación se especifica:

Primer ejercicio.

De carácter, obligatorio y eliminatorio, consistirá en desarrollar por escrito durante un período de una hora y media un tema de carácter general, determinado por el Tribunal antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con el Bloque I de Materias Comunes del Programa que acompaña a esta convocatoria, aunque no coincida, necesariamente, con ningún epígrafe concreto del mismo. La determinación de estos temas de carácter general se llevará a cabo por el Tribunal de conformidad con lo dispuesto en la Base VIII de la Convocatoria y Bases Generales. El ejercicio deberá ser leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, valorándose, además de los conocimientos, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Segundo ejercicio.

De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, dos temas correspondientes al Bloque II del Programa. Los temas serán extraídos al azar en presencia de los aspirantes. El ejercicio deberá ser leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal.

Tercer ejercicio.

Práctico. De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la realización de un informe con propuesta de resolución, sobre dos puestos prácticos iguales para todos los opositores, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a tareas administrativas de trámite y colaboración propias de las funciones asignadas a la subescala.

Durante el desarrollo de esta prueba los aspirantes podrán, en todo momento, hacer uso de los textos legales de los que acudan provistos.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

P R O G R A M A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a continuación se relaciona el temario con exención de las materias cuyo conocimiento se ha acreditado suficientemente en las pruebas de ingreso al cuerpo o escala de origen.

BLOQUE I: MATERIAS COMUNES

1. Régimen Local español: Clases de Entidades Locales. Organización Municipal. Competencias Municipales. Referencia a la organización del Ayuntamiento de Almería.

2. Los derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración con especial referencia a la Administración Local.

BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

1. Soldaduras. Equipos, usos, protecciones y precauciones
2. Pavimentos deportivos en las Instalaciones Deportivas Municipales, tipos y conservación.
3. Legionella en instalaciones. Tratamiento y prevención.
4. Dinámica Físico Química del agua. Características y tratamientos.
5. Producción de agua caliente sanitaria. Conceptos, mantenimiento y conservación.
6. Fontanería. Trabajos, materiales y herramientas. Reparaciones habituales.
7. Iluminación. Conceptos generales. Tipos de lámparas. Iluminación deportiva. Mantenimiento.
8. Electricidad. Conceptos generales. Sistemas eléctricos y sus componentes. Interpretaciones de un sistema eléctrico.

IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

PERSONAL

S-203-I

NOTA. Antes de rellenar el impreso, lea detenidamente las instrucciones que se especifican al dorso.

CONVOCATORIA

Apellidos y Nombre:

Antigüedad:	Máximo	Suma
a) Mes en Admón. Pública: $0,10 \times (m) =$		
b) Mes en A.P. en pza. o pto. requisito: $0,030 \times (m) =$		
c) Mes en A.P. en pza. o pto. a que opta: $0,042 \times (m) =$		
TOTAL	5,50	

Nivel de Formación	Máximo	Suma
Méritos Académicos:		
- Superior en un grado al exigido: 1,00		
- Otra especialidad en la titulación exigida: 1,00		
Cursos de formación:		
- Como asistente: $0,005 \times (\text{horas}) =$		
- Como ponente: $0,010 \times (\text{horas}) =$		
- Carácter temporal: $0,50 \times =$		
TOTAL	3,50	

Superación de pruebas selectivas:	Máximo	Suma
a) Carácter permanente: $1,00 \times =$		
b) Carácter temporal: $0,50 \times =$		
TOTAL	1'00	

	Puntuación Total	
--	------------------------	--

Declaro que son ciertos todos los datos arriba consignados. Asimismo, autorizo al Tribunal Calificador de la Convocatoria a comprobar, en cualquier momento, los datos en este documento consignados, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por falsedad en ellos.

Almería, a de de

Fdo:

El presente documento deberá acompañar a la solicitud de admisión a pruebas selectivas, modelo S-101, sin la cual no surtirá efecto alguno. El presente impreso de autobaremación deberá ir acompañado de las fotocopias compulsadas que acrediten los méritos que en él se computan, de conformidad con las bases de la Convocatoria.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN

Consigne los datos que se piden en el mismo, de acuerdo con las instrucciones siguientes:

El baremo para calificar los méritos alegados en la fase de concurso para el acceso a plazas del turno de promoción interna será el que a continuación se detalla:

A) BAREMO PARA LAS PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA

1.2. Antigüedad:

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,010 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza a la que haya de desempeñarse para participar en la promoción interna, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,030 puntos.

1.1.6. Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza a la que se opta, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,042 puntos.

No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

Se valorarán los servicios prestados de modo permanente o con carácter definitivo, así como los prestados con carácter temporal previamente. Si los servicios han sido prestados en otra Administración Pública distinta del Ayuntamiento de Almería, para poder valorarlos, tendrán que haber sido reconocidos en este Ayuntamiento a efectos de antigüedad.

2.3. Nivel de formación:

En este apartado se valorarán tanto la asistencia a actividades formativas como los méritos académicos que se indican:

a) Méritos académicos:

Se valorarán los títulos académicos oficiales siempre que se encuentren relacionados con la materia propia de la titulación exigida para la plaza convocada, no teniéndose en cuenta, a efectos de valoración, la titulación exigible para cada convocatoria. El título superior que se alegue excluirá en cuanto a su posible valoración a los inferiores comprendidos en el mismo por razón de la materia. La valoración se hará de acuerdo con la siguiente proporción, siempre que el anexo correspondiente de las convocatorias no disponga lo contrario:

Plazas de los Grupos A:

2.2.5. Grado de doctor en materia propia de la titulación exigida para la plaza/puesto, 1,00 punto.

2.2.6. Otra Licenciatura en la misma área de conocimientos u otra especialidad en la titulación exigida para la plaza/puesto 1,00 punto.

Plazas del Grupo B:

2.2.7. Otra Diplomatura en la misma área de conocimientos u otra especialidad en la titulación exigida para la plaza/puesto. 1,00 puntos.

2.2.8. Licenciatura en materia propia de la titulación exigida para la plaza/puesto. 1,00 punto.

Plazas Grupo C:

2.2.9. Diplomatura en la misma área de conocimientos u otra especialidad en la titulación exigida para la plaza/puesto a que se opta, 1,00 punto.

Plazas de Grupo D:

2.2.10. Bachiller superior/Formación Profesional de Segundo Grado u otra especialidad de FP I en la misma área de conocimiento que los exigidos para la plaza/puesto en los supuestos en que se exija la de Primer Grado, 1,00 punto.

Si está en posesión de titulación académica superior en la misma área de conocimiento que la plaza convocada, se valorará con 1,00 punto (sólo se valorará una titulación superior).

b) Formación:

Se valorarán los cursos, seminarios, congresos o jornadas de especialización, en materia relacionada con las plazas que se convocan, impartidos o recibidos por centros o instituciones oficiales: Universidad, Administración Pública o Corporaciones de Derecho Público (Colegios Profesionales, etc.), o bien, por institución

pública o privada (Asociación Empresarial, Sindicato, etc.), en colaboración con una Administración Pública, así como aquéllos incluidos en el Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, con arreglo al siguiente baremo:

- Por la participación como asistente, 0,005, por cada hora de duración.

- Por la participación como ponente o por impartir un curso, 0,010 puntos por cada hora de duración.

Los cursos en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima de 0,005 puntos o 0,010 en cada caso. En la acreditación de seminarios permanentes que duren un curso lectivo deberá especificarse el número de horas, en caso contrario se valorarán con la puntuación mínima. En el supuesto de que la duración del curso se exprese en días, se establece una equivalencia de 5 horas por cada día de curso.

Por estar en posesión de la Suficiencia Investigadora en materia directamente relacionada con la plaza/puesto a que se opta, 0,50 puntos.

3.4. Superación de pruebas selectivas:

3.3.3. Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir permanentemente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder y obtenido plaza, 1,00 puntos por cada selección. De no obtener plaza, se considerará como superación de pruebas para plazas de carácter temporal.

3.3.4. Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir temporalmente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder, 0,50 puntos por selección.